

2^{DO} INFORME DE LABORES

2 0 1 3 - 2 0 1 4

ÍNDICE GENERAL

Presentación	7
Estado Mayor General de la Armada	9
Inspección y Contraloría General de Marina	27
Junta de Almirantes	28
Junta Naval	28
Unidad Jurídica	29
Unidad de Atención y Procuración a la Ciudadanía	31
Unidad de Inteligencia Naval	32
Centro de Estudios Superiores Navales	35
Subsecretaría de Marina	45
Dirección General de Construcciones Navales	45
Construcción Naval	45
Reparaciones Navales	48
Ingeniería y Mantenimiento	50
Dirección General de Servicios	54
Armamento Naval y Marinero	54
Aeronáutica Naval	55
Obras y Dragado	56
Comunicaciones e Informática	62
Dirección General de Investigación y Desarrollo	67
Oceanografía, Hidrografía y Meteorología	67
Investigación y Desarrollo Tecnológico	77
Oficialía Mayor de Marina	80
Dirección General de Recursos Humanos	80
Personal Naval	80
Personal Civil	81
Sanidad Naval	81
Educación Naval	83
Seguridad y Bienestar Social	86
Historia y Cultura Naval	89

Dirección General de Administración y Finanzas	92
Programación, Organización y Presupuesto	92
Administración de los Recursos Financieros	94
Abastecimiento de Recursos Materiales y Control de Bienes Muebles e Inmuebles	95
Vestuario y Equipo	95
Adquisición de Bienes y Servicios	96
Resultados de los Indicadores del Programa Sectorial de Marina	99



INTRODUCCIÓN Y VISIÓN GENERAL

PRESENTACIÓN

El Secretario de Marina presenta al H. Congreso de la Unión el Segundo Informe de Labores de esta Secretaría, conforme a lo dispuesto en los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 8 de la Ley de Planeación y 5 Fracción IX, del Reglamento Interior de esta Institución. Este informe contiene las acciones realizadas por la Dependencia del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014 y los resultados alcanzados respecto a los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, alineados con la meta nacional **“México en Paz”**, de dicho plan.

Para contribuir al logro de la Meta Nacional **“México en Paz”**, es necesario consolidar acciones de seguridad que garanticen el desarrollo de nuestro país, su población y sus instituciones, por lo que la Secretaría de Marina (SEMAR), en su determinación para coadyuvar con el Gobierno de la República en la consecución de citada Meta Nacional, establece como visión: “Ser una Institución que coadyuve a lograr las condiciones de paz y desarrollo de la Nación, indispensables para la construcción de un país próspero y con responsabilidad global, empleando el Poder Naval de la Federación, fortaleciendo sus capacidades de respuesta operativa, consolidando la Inteligencia Naval, modernizando procesos, sistemas e infraestructura, impulsando la investigación, el desarrollo tecnológico y la industria naval”.

Para hacer posible lo anterior, la Secretaría de Marina-Armada de México, como Institución del Estado Mexicano, consciente de la condición geográfica de nuestro país con una gran extensión en zonas costeras, ubicada en medio de los océanos Pacífico y Atlántico, con grandes ventajas para el desarrollo de actividades marítimas con el resto del mundo, pero con diversos problemas en las fronteras Norte y Sur con constantes amenazas a la Seguridad Nacional como el narcotráfico y la delincuencia organizada transnacional, que obligan a la integración de esfuerzos de los tres niveles de gobierno, en uso de sus funciones y atribuciones en forma corresponsable.

Para cumplir permanentemente la misión de la Armada de México, de “Emplear el Poder Naval de la Federación para la defensa exterior y coadyuvar en la seguridad interior del país”, es primordial preservar la soberanía e integridad del territorio mediante acciones que conlleven a mantener el Estado de Derecho en la mar; resguardar las instalaciones estratégicas en el ámbito marítimo; proteger y preservar el medio ambiente marino con sus recursos marítimos renovables y no renovables, así como auxiliar a la población ante desastres naturales o provocados por el hombre, salvaguardar la vida humana en la mar, auxiliar a la población en situaciones de desastre, y proteger y conservar el medio ambiente.

En las fronteras norte y sur del país, se realizan gran variedad de actividades comerciales que promueven el desarrollo económico nacional, pero también propician las condiciones para las actividades nocivas de la delincuencia organizada, como el narcotráfico, tráfico ilegal de personas y de armas, entre otras, que requieren de la acción del Estado para atender esta problemática; por ello, la SEMAR implementa una política integral para coordinar esfuerzos y recursos en la vigilancia en los estados fronterizos con mayor índice delictivo.

Esta situación requiere de estrategias específicas para fortalecer la cooperación entre los países de la región, las cuales se concretan con la celebración de acuerdos indispensables para generar las mejores condiciones de gobernabilidad y de economía que nuestro país exige. Especial atención requiere la frontera sur, en virtud de que paralelamente al lento progreso en esta zona, crea las condiciones idóneas para el desarrollo de actos ilícitos en la búsqueda de oportunidades. Las fronteras de México deben ser oportunidades para el desarrollo económico y social, lugares prósperos y más seguros, no de coyuntura para la delincuencia.

Por lo anterior, la SEMAR, para mantener una eficiente vigilancia que garantice la seguridad, el control de las zonas marinas mexicanas y el desarrollo de las actividades productivas tanto en zonas fronterizas como al interior del territorio nacional, requiere de personal naval profesional y competente; desarrollar la capacidad operativa de los buques, aeronaves y unidades terrestres; fortalecer la capacidad de respuesta operativa para la protección del Estado Mexicano y la sociedad, haciendo más eficientes y efectivas las operaciones; contar con sistemas de comunicaciones y de inteligencia naval que permitan la óptima operatividad de las unidades de superficie, aeronavales y de infantería de marina.

También, requiere construir, mantener y operar astilleros, diques, varaderos, dragas, unidades y establecimientos navales; ejercer acciones para llevar a cabo la defensa y seguridad nacionales en el ámbito de su responsabilidad, coordinar con las autoridades competentes el control del tráfico marítimo cuando las circunstancias así lo requieran, de acuerdo con los instrumentos jurídicos internacionales y la legislación nacional.

Asimismo, participa activamente en el desarrollo marítimo del país mediante estudios oceanográficos, hidrográficos, meteorológicos y con el desarrollo de tecnologías, que permiten realizar actividades marítimas más seguras y mejorar la protección al medio ambiente marítimo.

El aumento de las actividades marítimas, por la explotación de hidrocarburos en el mar, las actividades turísticas en los puertos del país, la pesca deportiva y comercial, así como el tránsito de cruceros turísticos en territorio nacional, demanda la optimización de las capacidades para salvaguardar la vida humana en la mar y con ello incrementar la percepción de seguridad en el ámbito marítimo que a su vez propicie el desarrollo de actividades productivas.

Por otra parte, en base a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, que regula y garantiza la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, promueve el empoderamiento de las mujeres y la lucha contra toda discriminación basada en el género; en contribución a esta Ley, la SEMAR, mediante cursos y conferencias previene, sanciona y erradica la violencia contra las mujeres mediante principios y modalidades para garantizar su acceso a una vida libre de violencia, así como a su desarrollo y bienestar conforme a los fundamentos de igualdad y de no discriminación.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

El Estado Mayor General de la Armada (EMGA), como órgano asesor del Alto Mando de la Armada, lleva a cabo un conjunto de actividades mediante las cuales se planean, coordinan y supervisan los apoyos y operaciones navales que la Institución realiza en el cumplimiento de la misión de la Armada de México, generando los elementos de juicio que apoyan la toma de decisiones del Secretario de Marina y Alto Mando de la Armada de México.

Asimismo y de manera destacada, el EMGA realiza estudios especiales y estratégicos de interés y alto impacto que fortalecen la política institucional de participación en el desarrollo nacional.

Por otra parte y con la finalidad de apoyar la acción del Gobierno de la República en su lucha contra la delincuencia organizada, la SEMAR lleva a cabo distintas operaciones coordinadas con autoridades federales, estatales y municipales en los estados de mayor incidencia delictiva, además de fortalecer las actividades de disuasión en los 17 estados costeros del país, mediante operaciones navales que materializan la presencia efectiva del Estado Mexicano en los mares y litorales nacionales.

En este mismo sentido, con el desarrollo de las operaciones navales, se ha fortalecido el control de los mares y costas del país, que es requisito indispensable para garantizar la seguridad y el libre tránsito de buques en aguas nacionales, además de asegurar la operación de las instalaciones estratégicas localizadas en las zonas marinas y litorales del país, como los puertos e instalaciones petroleras y de electricidad principalmente.

Las operaciones para la salvaguarda de la vida humana en la mar y el auxilio a la población en casos y zonas de desastre, han sido mejoradas a partir de la supervisión de la acción planeada que lleva a cabo el EMGA, con lo que se ha optimizado el tiempo y calidad de respuesta, minimizando la pérdida de vidas en esos lamentables eventos.

Actividades de coordinación y cooperación interinstitucional

La Secretaría de Marina (SEMAR) como parte integrante de las instituciones nacionales encargadas de la Seguridad Nacional, despliega a sus unidades navales terrestres,

de superficie y aeronavales en los espacios marítimos nacionales, los cuales incluyen más de 11 mil kilómetros de costas y más de 3 millones de kilómetros cuadrados de zona económica exclusiva. De igual forma cuenta con Mandos Navales, personal adiestrado y material disponible, con los cuales hace frente a cualquier riesgo o amenazas a la seguridad nacional en sus jurisdicciones.

Hoy en día la SEMAR cuenta con la capacidad para mantener su presencia en las zonas marinas mexicanas y en los estados del interior de la República, cuando así lo requieren los tres niveles de gobierno, para garantizar la seguridad de las personas, a fin de apoyar a las actividades comerciales, turísticas y de tráfico marítimo, que contribuye al desarrollo marítimo del país y con ello, al bienestar de la población.

La SEMAR en el ámbito de su competencia, a través del Estado Mayor General de la Armada y la Comisión de Estudios Especiales (CEE), atendió los siguientes asuntos:

- Como parte integrante del Consejo de Seguridad Nacional y por invitación de su Secretario Técnico, participó en tres reuniones de trabajo para diseñar el Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018.
- En este mismo sentido el Almirante Secretario de Marina emitió opinión sobre el Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018, mismo que posteriormente fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 30 de abril del 2014.
- Participó en tres reuniones del Consejo Técnico del Gabinete Especializado de "México actor con responsabilidad Global", con el fin de proponer acciones que permitan mejorar la posición de México.
- La CEE como enlace ante la Secretaría Técnica de Gabinete de la Presidencia de la República, participó en el Comité de Señalización y Verificación de Obra, en cuatro reuniones de trabajo.
- Participó en dos reuniones relativas al Sistema de Gestión de los Legisladores Federales (SIGEL) convocadas por la Subsecretaria de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB).
- Participó por convocatoria de la Unidad de Gobierno de la SEGOB en dos reuniones de trabajo para tratar asuntos relacionados con la Iniciativa Mérida.
- Realizó el análisis y seguimiento de los avances en materia de seguridad en concordancia con la estrategia integral del Gobierno de la República para lograr un México en Paz.

Acciones de la Armada de México en el mantenimiento del Estado de Derecho

La Armada de México coadyuva de manera permanente en el mantenimiento del Estado de Derecho, mediante la ejecución de planes de operaciones por los Mandos de las Regiones Navales en sus áreas de responsabilidad en ambos litorales. Además, el personal naval que opera en diferentes partes del territorio mexicano, ha redoblado esfuerzos a nivel nacional contra el narcotráfico y la delincuencia organizada, especialmente en los estados con mayor incidencia delictiva y donde las fuerzas policiacas han sido rebasadas por los grupos delincuenciales. Estas acciones son reconocidas tanto por la comunidad internacional de los países de la región, como por el propio pueblo mexicano, que mantiene su confianza en esta Institución.

- En el periodo de septiembre de 2013 al mes de julio de 2014, ejecutó 17,350 operaciones contra el narcotráfico. En estas operaciones participaron en promedio mensual 5,700 elementos, destacados principalmente en los estados de Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Guerrero, Colima, Quintana Roo, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa, Baja California Sur, Jalisco, Tabasco, Baja California, Chiapas, Campeche, Yucatán, Chihuahua, Durango, San Luis Potosí y Nuevo León, con lo que obtuvo los siguientes resultados:

- Erradicó 293 plantíos de marihuana y 715 de amapola, en un área de 35 y 168.5 hectáreas, respectivamente; con esto se evitó que llegaran a la sociedad mexicana 24,401,400 dosis, con un valor estimado en el mercado de 37,362,711 pesos por marihuana y 75,781,004 pesos por amapola.
- Aseguró 36,900 kilogramos de marihuana y 520 kilogramos de cocaína, lo que impidió una producción total equivalente a 20,865,810 dosis de ambas drogas, con valor estimado en el mercado de 125,429,657 pesos.
- Aseguró 231 armas cortas, 528 armas largas, 18 embarcaciones de diferentes tipos y 631 vehículos terrestres; además aprehendió a 689 personas de nacionalidad mexicana y 58 extranjeras que fueron puestas a disposición de las autoridades competentes, como presuntas responsables de cometer delitos contra la salud.
- La SEMAR aprehendió a los siguientes presuntos delincuentes:
 - El 22 de febrero de 2014, en Mazatlán, Sinaloa, fue aprehendido Joaquín “El Chapo” Guzmán, líder del cartel de Sinaloa.

- El 9 de marzo de 2014 en Tumbiscatío, Michoacán, fue abatido como resultado de un enfrentamiento Nazario Moreno “El Chayo”, líder de los Caballeros Templarios.
- El 31 de marzo de 2014, en el poblado de Colón, Querétaro, en un enfrentamiento con personal de la Armada de México, fue abatido Enrique “El Kike” Plancarte Solís, líder de los Caballeros Templarios.
- El 2 de julio de 2014, en Pénjamo, Guanajuato, personal de la Armada de México, aprehendió a José María Chávez Magaña, “El Pony”, líder del grupo delictivo de la Familia Michoacana.

Operaciones de Alto Impacto coordinadas con otras dependencias

La SEMAR, con el fin de ejecutar la estrategia integral de seguridad pública dispuesta por el C. Presidente de la República, coordinó con las secretarías de la Defensa Nacional y Seguridad Pública, con la Procuraduría General de la República, con gobiernos estatales y municipales de los estados de Chiapas, Estado de México, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Zacatecas y el Distrito Federal, para realizar operaciones de Alto Impacto a fin de disminuir, neutralizar y erradicar las actividades de distintos grupos delictivos que operan en dichos estados.

- De septiembre de 2013 al mes de agosto de 2014, realizó 11,382 operaciones de Alto Impacto coordinadas con otras dependencias, con la participación en promedio mensual de 2,067 elementos, con la obtención de los siguientes resultados:
 - Aseguró 1,566.1 kilogramos de marihuana y 1,510.8 kilogramos de cocaína; esto impidió la distribución y consumo de un volumen equivalente a 995,358 dosis, con valor estimado de 3,191,726 pesos.
 - Aseguró 127 armas cortas, 257 armas largas y 181 vehículos terrestres; además se aprehendieron a 263 personas de nacionalidad mexicana y 80 extranjeras, como presuntas responsables de cometer delitos contra la salud, que fueron puestas a disposición de las autoridades competentes.

Operaciones navales de vigilancia del territorio, espacio aéreo y mares nacionales

La Armada de México mantiene permanentemente el Estado de Derecho en la mar, a través del Plan de Operaciones “Inflexible” y otras operaciones específicas que realiza con medios y recursos de los Mandos de las Regiones Navales en sus áreas de responsabilidad en ambos litorales.

- De septiembre de 2013 a agosto de 2014, se efectuaron 69,911 operaciones de vigilancia de: los mares y costas nacionales, preservación de los recursos y de la vida humana en la mar, auxilio a la población civil en casos y zonas de emergencia o desastre, pesca ilícita, labor social, combate de incendios y apoyos a otras dependencias gubernamentales. En estas operaciones participaron 16,151 elementos en promedio mensual.
- Como resultado de estas operaciones la SEMAR obtuvo los siguientes resultados: inspección de 1,763,475 personas, 2,126,757 contenedores, 70,316 embarcaciones, 386,541 vehículos y 12,157 aeronaves; las unidades de superficie navegaron 1,321,800 millas náuticas, las aeronaves volaron 1,777,838 millas náuticas y los batallones de infantería de marina recorrieron 4,193,543 kilómetros en tierra.

ESTADÍSTICAS DE LAS OPERACIONES NAVALES

Concepto	Septiembre 2013 a Agosto 2014
Operaciones navales	69,911
Personal participante (promedio mensual)	16,151
Unidades de superficie y aeronavales participantes (promedio mensual)	201
Millas náuticas navegadas	1,321,800
Millas náuticas voladas	1,777,838
Kilómetros recorridos	4,193,543

FUENTE: Secretaría de Marina.

Operaciones navales para la protección de las instalaciones estratégicas

La SEMAR mantiene protección permanente en 56 instalaciones estratégicas del país: 42 pertenecen a la Paraestatal Petróleos Mexicanos y 14 a la Comisión Federal de Electricidad, distribuidas en ambos litorales y en la Sonda de Campeche; de septiembre de 2013 al mes de agosto de 2014, esta Dependencia realizó lo siguiente:

- Efectuó 31,481 patrullajes marítimos y terrestres, en los que se navegaron 89,810 millas náuticas y se recorrieron 3,026,362 kilómetros. En estos patrullajes participaron un promedio mensual de 1,076 elementos, tres buques, 11 embarcaciones menores y 73 vehículos terrestres.
- La SEMAR participa permanentemente en el Plan de Emergencia Radiológica Externo (PERE) conjuntamente

con otras dependencias, para brindar seguridad, así como respuesta rápida y adecuada en caso de ocurrir alguna contingencia en la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde. Por ello, la Armada mantiene presencia permanente con personal y equipo en citadas instalaciones; de septiembre de 2013 al mes de agosto de 2014, realizó en operaciones de vigilancia 300 patrullajes terrestres, en los que recorrió 31,904 kilómetros, con la participación de 120 efectivos en promedio mensual y 12 vehículos terrestres.

- Además, dentro de las acciones preventivas para la aplicación del PERE, se efectuaron 13 prácticas y siete reuniones.

Acuerdos de cooperación internacional

- Se firmó un Memorándum de Entendimiento para el Intercambio de Información e Inteligencia Marítima con el Ejército de Nicaragua, a fin de promover el intercambio de información en materia de combate a la delincuencia organizada transnacional en el ámbito marítimo, respecto a narcotráfico, terrorismo y actividades conexas.
- El 24 de abril de 2014, el Secretario de Marina formalizó una Carta de Intención con su homólogo de la Secretaría de la Defensa Nacional y el Ministro de Defensa de Canadá, para la cooperación técnica, intercambio de experiencias y desarrollo científico y tecnológico, con el objeto de fomentar las relaciones bilaterales, intercambios y otras materias de carácter común entre ambas fuerzas militares.

Acuerdos de cooperación interinstitucional

- El 22 de julio de 2014, se llevó a cabo la firma de un Convenio en el Marco de Colaboración entre la Secretaría de Marina (SEMAR), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), con el propósito de establecer las bases y mecanismos generales para poner en marcha acciones conjuntas de inspección y vigilancia para la protección de los ecosistemas y recursos naturales del país.
 - El citado convenio busca procurar el efectivo cumplimiento y observancia de la legislación ambiental para prevenir y evitar los efectos negativos a los recursos naturales y el medio ambiente.
 - La SEMARNAT canalizará a la SEMAR recursos para la adquisición de ocho embarcaciones tipo patrulla que permitirán a la SEMAR apoyar a la PROFEPA y a la SEMARNAT en la vigilancia de zonas que requieren particular atención.

- Estas acciones cumplen con una de las atribuciones de la Armada de México respecto a la prevención y control de la contaminación marítima, así como vigilar y proteger el medio marino dentro del área de su responsabilidad, actuando por sí, o en colaboración con otras dependencias e instituciones nacionales o extranjeras.
- Con fecha 16 de enero del 2014, se creó la Unidad de Coordinación para el Cumplimiento del Compromiso Presidencial Código CG-013, en el marco del Convenio de Coordinación entre el gobierno del estado de Veracruz y la Secretaría de Marina, lo que resultó en la capacitación de 667 elementos de la Policía del estado de Veracruz.
- Del 1 septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014, el Personal Naval en apoyo a la Seguridad Pública del estado de Veracruz, participó con un promedio de 1,100 elementos destacados en los municipios de Veracruz, Boca del Río, Coatzacoalcos, Minatitlán, Cosoleacaque, Nanchital y Acayucan, con lo que obtuvo los siguientes resultados:
 - Aprehendió a 17,955 personas que violaron las leyes federales, estatales y reglamentos de policía y buen gobierno, se consignaron a 3,800 de estas ante los Agentes del Ministerio Público del fuero común y fuero federal; además aprehendió a 57 personas de nacionalidad extranjera que fueron puestas a disposición de las autoridades competentes.
 - Aseguró 97 armas cortas, 22 armas largas, 85 cargadores, 1,968 cartuchos y 639 vehículos terrestres, 1,507.40 kilogramos y 1,175 bolsitas de marihuana, así como, 4.8 kilogramos y 239 dosis de cocaína.

Operaciones para la preservación de los recursos naturales marítimos

La SEMAR para lograr la efectiva protección y recuperación de especies en peligro de extinción como la Vaquita Marina (*Phocoena sinus*) y la Totoaba (*Totoaba macdonaldi*) ha llevado a cabo diversas acciones como reuniones de coordinación y operativos especiales en lugares y zonas consideradas de mayor incidencia de delitos ambientales dentro del Área de Refugio para estas especies en el Golfo de California. Además mantiene la campaña permanente de protección a las tortugas marinas, sus crías, sitios de anidación y de los campamentos tortugueros establecidos, con el fin de lograr la protección y recuperación de esta especie y su hábitat, así mismo actúa en coadyuvancia con las demás dependencias involucradas en esta tarea, a quienes brinda servicios de seguridad y escolta durante los recorridos que realizan para proteger a citada especie y

además continuará con el desarrollo de actividades como recorridos de vigilancia marítima, aérea e inspecciones.

Por lo anterior, de septiembre de 2013 a agosto de 2014, la SEMAR inspeccionó 839 embarcaciones menores, 920 vehículos y 3,806 personas, con lo que se logró el aseguramiento de 36 redes de pesca, 26 equipos de buceo, 22 pares de aletas, 10 arpones, seis snorkels, así como 13,471 kilogramos de diversas especies de productos marinos en veda.

Asimismo, se recolectaron y sembraron 3,722,689 huevos de tortuga marina; se aseguraron otros 15,060 huevos; y se recolectaron 27,980 nidos. Además, se registró el arribo de 584,837 tortugas y se liberaron 4,680 crías de tortuga.

Operaciones contra la pesca ilegal o furtiva

La SEMAR conjuntamente con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), en cumplimiento de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, al Reglamento de la Ley de Pesca y las Normas Oficiales Mexicanas en esta materia, desarrolló operaciones preventivas de inspección y vigilancia para salvaguardar los recursos pesqueros y acuícolas. De septiembre de 2013 al mes de agosto de 2014, las unidades operativas de la SEMAR desarrollaron 1,002 operaciones terrestres y marítimas con la participación promedio mensual de 313 elementos.

Como resultado de lo anterior, realizaron 5,565 inspecciones entre personas, buques, embarcaciones y vehículos, de los que se aseguraron y entregaron a las autoridades competentes: 38 buques y embarcaciones menores, 72 personas infractoras en materia de pesca, 16,237 kilogramos de productos marinos, 42 redes de pesca, 20 chinchorros, cinco atarrayas, 12 arpones y 143 anzuelos.

Operaciones de apoyo al sector turismo

La SEMAR fortaleció las condiciones de seguridad para el desarrollo del turismo nacional e internacional en las zonas marinas y playas mexicanas, coadyuvando con ello al desarrollo y fomento de este importante sector.

- De septiembre 2013 al mes de agosto de 2014, la SEMAR realizó las siguientes acciones :
 - Proporcionó escolta y seguridad a 1,187 cruceros turísticos durante su navegación en aguas nacionales, estancia y zarpe de los puertos mexicanos de estos buques. En estas acciones participaron en promedio mensual 421 elementos, 48 unidades de superficie y 27 vehículos, que efectuaron un total de 5,150 recorridos marítimos en muelles y bahías del país.

- Apoyó a las capitanías de puerto del país, al inspeccionar 2,562 embarcaciones prestadoras de servicios turísticos en beneficio de 17,394 tripulantes y pasajeros; con estas inspecciones, se constató que este tipo de embarcaciones cumplen la normatividad en cuanto a las condiciones de navegabilidad y de supervivencia en la mar.

RESULTADOS EN SEGURIDAD A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

Concepto	Septiembre 2013 a Agosto 2014
Cruceros protegidos	1,187
Recorridos marítimos en muelles y bahías	5,150
Elementos participantes mensualmente	421
Vehículos utilizados mensualmente	27
Embarcaciones prestadoras de servicios turísticos inspeccionadas	2,562
Tripulantes y pasajeros beneficiados	17,394

FUENTE: Secretaría de Marina.

– Con el fin de brindar protección y auxilio a los turistas nacionales y extranjeros que visitaron las playas mexicanas, la SEMAR desarrolló las Operaciones Salvavidas correspondientes a los periodos vacacionales de invierno 2013 y Semana Santa 2014. En estas operaciones participaron 7,282 elementos, 90 buques, 190 embarcaciones menores, 16 aeronaves y 404 vehículos terrestres, con las que logró los siguientes resultados:

- Rescató a 247 personas que se encontraban en peligro de ahogarse; localizó a 89 menores extraviados y los entregó a sus familiares; proporcionó 1,151 atenciones médicas; auxilió a 20 embarcaciones y un vehículo terrestre atascado, entre otros. Además, puso a disposición de las autoridades correspondientes a ocho personas como presuntas responsables de cometer actos ilícitos.

RESULTADOS DE LA OPERACIÓN SALVAVIDAS

Concepto	Septiembre 2013 a Agosto 2014
Atenciones médicas	1,151
Personas rescatadas	247
Personal participante	7,282
Buques y embarcaciones menores empleados	280
Aeronaves empleadas	16
Vehículos empleados	404

FUENTE: Secretaría de Marina.

Operaciones de búsqueda y rescate

La SEMAR como autoridad en materia de búsqueda y rescate para salvaguardar la vida humana en la mar, cuenta con Estaciones Navales de Búsqueda y Rescate en ambos litorales, que benefician a personas físicas o morales que realizan actividades en aguas marítimas del país; los resultados alcanzados a través de los Mandos Navales en la ejecución del Plan General de Búsqueda y Rescate “Marina Rescate” para la salvaguarda de la vida humana en la mar, fueron los siguientes:

- De septiembre de 2013 al mes de agosto de 2014, recibió y atendió un total de 318 llamadas de auxilio, proporcionó auxilio en la mar a 196 embarcaciones y rescató a 128 náufragos en situación de peligro; asimismo, brindó atención médica en altamar y trasladó a tierra a 427 personas.

Aplicación del plan marina de auxilio a la población civil en casos y zonas de emergencia o desastre

Como parte del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) y con el objetivo de coadyuvar en la protección de la integridad física de las personas y sus bienes, así como mantener la confianza de la población en la capacidad de respuesta de la Armada de México, aplicó donde fue necesario el Plan Marina de auxilio a la población civil en casos y zonas de emergencia o desastre, en sus fases de prevención, auxilio y recuperación en diferentes eventos a nivel nacional. De septiembre del 2013 al mes de agosto de 2014, dicho plan se aplicó en los siguientes casos:

- Durante el paso de los huracanes “Manuel” e “Ingrid” en los estados de Guerrero, Oaxaca, Sinaloa y Veracruz en septiembre de 2013, que generó lluvias intensas; específicamente en el estado de Guerrero, la SEMAR en coordinación con los integrantes del SINAPROC, estableció un puente marítimo y aéreo para hacer llegar diversos apoyos a las poblaciones afectadas. Se efectuaron 989 operaciones con el empleo de ocho buques, 28 embarcaciones menores, cuatro unidades aeronavales de ala fija y 10 unidades de ala móvil, 121 vehículos y 4,993 elementos navales, con los resultados siguientes: 93 comunidades apoyadas; 13,859 personas que fueron evacuadas y trasladadas de zonas de riesgo a zonas seguras; 1,641 personas se transportaron de Acapulco, Guerrero a la Ciudad de México; se distribuyeron 56,051 kilogramos de desamparas. Además, se removieron y retiraron 411 toneladas de basura y lodo; la distribución de 158,959 litros de agua y 594 piezas de ropa. Se proporcionaron 8,152 consultas médicas; se instalaron 12 albergues

en los cuales se alojaron 1,065 personas y preparó 122,896 raciones alimenticias; distribuyó 10,035 cobertores y colchonetas, 29,754 kits de limpieza e higiene y 2,112 láminas. En estas acciones se recorrieron 8,781 kilómetros de reconocimiento y 751 recorridos de seguridad y vigilancia.

- Por el paso de los frentes fríos números 4, 7, 8 12, 13 y 20, en los estados de Veracruz y Tabasco se realizaron 64 operaciones con el empleo de tres embarcaciones menores, dos unidades de ala móvil, 31 vehículos y 535 elementos navales; que apoyaron a seis comunidades, con transporte y distribución de: 6,833 kilogramos de despensas, 1,260 cobertores y sábanas, 400 kits de limpieza, 5.22 toneladas de carga diversa y la preparación y transportación de 11,400 sacos terreros, así como la evacuación y auxilio a 174 personas.
- Durante el paso de la Tormenta Tropical “Sonia” en los estados de Baja California Sur y Sinaloa en noviembre de 2013, la SEMAR realizó tres operaciones con siete unidades operativas y 143 elementos navales, coadyuvando en las acciones desarrolladas por los consejos municipales de protección civil.

APOYOS PROPORCIONADOS A LA POBLACIÓN EN CASOS Y ZONAS DE DESASTRES

Concepto	Septiembre 2013 a Agosto de 2014
Comunidades apoyadas	109
Transportación y evacuación de personas	15,674
Atenciones médicas y odontológicas	8,152
Raciones preparadas y distribuidas	122,896
Efectivos participantes	5,692
Unidades operativas participantes	228

FUENTE: Secretaría de Marina.

- Con motivo del Sismo de 7.2 ° Richter de magnitud registrado a 41 kilómetros al sur de Petatlán, Guerrero, el 18 de abril de 2014, se realizaron cuatro operaciones con 12 unidades operativas y 12 elementos navales quienes brindaron apoyos en 10 comunidades, se transportaron y distribuyeron 93 piezas de despensas, 495 colchonetas y cobertores y 138 kits de limpieza.
- Debido a la Tromba que azotó la ciudad de Matamoros, Tamaulipas; en mayo de 2014, se llevó a cabo una operación con dos unidades operativas y nueve elementos navales quienes auxiliaron a personal civil que se encontraba atrapado en sus vehículos debido a la caída de espectaculares; además se realizaron recorridos de reconocimiento por las zonas para verificar posibles afectaciones.

Acciones de labor social

- La SEMAR de septiembre de 2013 al mes de agosto de 2014, participó en diversas acciones de labor social en apoyo a comunidades costeras marginadas:
 - Con la participaron en promedio mensual de 105 elementos, asistió a diversas comunidades costeras marginadas a lo largo del territorio nacional, donde proporcionó 11,225 servicios médicos y odontológicos; aplicó 2,741 dosis de biológicos; distribuyó 1,721,040 litros de agua potable, y suministró 3,982 piezas de medicamentos en beneficio de 31,864 personas.

RESULTADOS DE LABOR SOCIAL EN APOYO A COMUNIDADES

Concepto	Septiembre 2013 a Agosto 2014
Consultas médicas y odontológicas	11,225
Dosis de biológicos aplicados	19,205
Escuelas apoyadas	19
Litros de agua potable distribuidos	1,721,040
Extinción de incendios	16

FUENTE: Secretaría de Marina.

- Durante las semanas nacionales de salud aplicó 16,464 dosis de vacunas entre antipoliomielítica, toxoide tetánico diftérico, triple viral, Bacilo Calmette-Guérin (BCG), así como biológicos para la difteria, tosferina, tétanos, antihepatitis B, sarampión y rubéola.

Cruzada Nacional contra el Hambre

- La SEMAR participa en acciones de apoyo a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que integran la Comisión Intersecretarial para la Instrumentación de la Cruzada contra el Hambre, así como en acciones propias de la Institución, que impactan en los indicadores de la Cruzada Nacional contra el Hambre, como a continuación se indica:
 - En apoyo a la Secretaría de Desarrollo Social y a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, se capacitó en la preparación y distribución de alimentos al personal civil de los Comités Comunitarios que operan 151 Comedores Comunitarios en diversos municipios costeros de los estados de Guerrero, Michoacán, Baja California Sur y Baja California, en estas acciones participó personal naval de Servicios y de Infantería de Marina de los Mandos Navales correspondientes en beneficio de 126,646 personas.

- Se impartió el curso “Formación de Promotores de la Salud” donde fueron capacitados 144 promotores del Sector Salud de Veracruz en el Hospital naval de Veracruz; Oaxaca en el Hospital Naval de Salina Cruz; y Estado de México, Distrito Federal y Puebla en el Hospital General Naval de Alta Especialidad.
- Se participó en la Colecta Nacional “Por un México Sin Hambre” organizada por la Asociación Mexicana de Bancos de Alimentos A.C., con el apoyo cívico-social por parte del personal de Marineros del Servicio Militar Nacional de los distintos Mandos Navales que recolectaron 31 toneladas de alimentos no perecederos en diez entidades federativas.

Apoyo a otras dependencias en la Extinción de incendios

La SEMAR como apoyo a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y a Protección Civil de diversos estados del país, coadyuvó en el combate de incendios, con las siguientes acciones:

- El 20 de septiembre de 2013, se apoyó a Protección Civil al combatir el incendio registrado en las inmediaciones del Centro de Reinserción Social (CERESO) de Cozumel, Quintana Roo, con la participación de 24 elementos navales que vertieron 1,200 litros de agua.
- El 2 de noviembre de 2013 se brindó apoyo para sofocar un incendio ocurrido en el interior de los astilleros Amaya Curiel en Ensenada, Baja California, con la participación de 30 elementos navales, que vertieron 80 mil litros de agua.
- El 5 de diciembre de 2013 se apoyó para sofocar un incendio ocurrido en el buque atunero “María Fernanda” que estaba a bordo del Dique flotante ADI-02 del Centro de Reparaciones Navales de Manzanillo, con la participación de 59 elementos que vertieron 80 mil litros de agua.
- El 27 de diciembre de 2013 se apoyó en la sofocación del incendio registrado en una fábrica industrial en Acapulco, Guerrero, con la participación de siete elementos navales que vertieron 30 mil litros de agua.
- El 17 de marzo de 2014 se apoyó en la sofocación del incendio en el mercado municipal de Acapulco, frente a la Central de Abastos, con la participación de ocho elementos navales que vertieron un total de 20 mil litros de agua.
- El 19 de marzo de 2014 se apoyó en la sofocación del incendio registrado en la Colonia Frutos de la Revolución, en Coatzacoalcos, Veracruz, con la participación de 14 elementos navales que vertieron un total de 27 mil litros de agua.

- El 31 de marzo de 2014 apoyó en la sofocación del incendio ocurrido en un terreno baldío con pastizal ubicado en inmediaciones del Aeropuerto Internacional de Acapulco, con la participación de ocho elementos navales y el empleo de un helicóptero MI-17 con helibalde, que vertieron 10 mil litros de agua.
- El 14 de abril de 2014 se apoyó en la sofocación del incendio registrado en el basurero de Villa Allende, Veracruz, con la participación de tres elementos navales que vertieron un total de 40 mil litros de agua.
- El 16 de mayo de 2014 en apoyo a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y a Protección Civil del Estado, para combatir el incendio forestal ubicado en el poblado de San Ignacio, Baja California Sur, con la participación de ocho elementos navales que vertieron un total de 100 mil litros de agua.

Operaciones de adiestramiento y capacitación del personal naval

- En materia de capacitación se gestionaron con Fuerzas Armadas de países con los que México mantiene lazos de amistad, un total de 113 cursos; con los que se capacitaron a 199 elementos de la Institución en los siguientes rubros:
 - Seguridad Nacional y Seguridad Interior del país.
 - Seguridad Marítima.
 - Atención ante desastres y catástrofes.
 - Formación de pilotos de aeronaves.
 - Mantenimiento de aeronaves.
 - Logística.
 - Búsqueda y Rescate.
 - Hidrografía y Oceanografía.
 - Medicina subacuática e hiperbárica.
 - Derechos Humanos.
- De igual manera se gestionó el ingreso de un total de 244 elementos de esta Institución al Sistema de Educación Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) en maestrías y especialidades en los siguientes rubros:
 - Especialidades médicas.
 - Administración de Recursos Humanos.

- Logística, electrónica y mantenimiento de aviación.
- Controladores de vuelo.
- Meteorología.
- Materiales de guerra y mantenimiento de armamento.
- Entrenamiento militar e inteligencia.
- Mando y Estado Mayor General Aéreo.
- Administración Militar para la Seguridad Interior y Defensa Nacional.
- Tercera Fase: “Pacífico 2014” del 31 de julio al 23 de noviembre de 2014, con 69 Cadetes (59 Masculinos y 10 Femeninos) del Cuarto Año de la Carrera del Cuerpo General de la Heroica Escuela Naval Militar, con el siguiente itinerario: Salina Cruz, Oaxaca; Ensenada, Baja California; San Diego, California, EUA; Seattle; Washington, EUA; Vancouver, Canadá; Seward, EUA; Honolulu, Hawai, EUA; Long Beach, California, EUA; Mazatlán, Sinaloa; Puerto Vallarta, Jalisco; Acapulco, Guerrero.

Cruceros de instrucción

Una parte fundamental en el adiestramiento del personal naval, lo constituyen los cruceros de instrucción a bordo de diferentes unidades operativas, con la finalidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos en las aulas de los establecimientos del Sistema Educativo Naval, mismos que a continuación se describen:

- El Buque Escuela Velero ARM “CUAUHTÉMOC”, del 9 de abril al 23 de noviembre de 2014, realiza el Crucero de Instrucción en Tres Fases “VELAS LATINOAMÉRICA 2014”, “GOLFO PACÍFICO 2014” y “PACÍFICO 2014” con un total de 267 Cadetes a bordo (211 masculinos y 56 femeninos) de la Heroica Escuela Naval Militar, cuatro Oficiales invitados de Armadas de países amigos (tres masculinos y un femenino) y tres de la SEDENA (un masculino y dos femeninos).
 - Primera Fase: “Velas Latinoamérica 2014” del 9 de abril al 18 de junio de 2014, con 74 Cadetes (64 Masculinos y 10 Femeninos) del Quinto Año de las Carreras de Ingeniero en Electrónica y Comunicaciones Navales, Ingeniero Mecánico Naval, Infantería de Marina y de Logística de la Heroica Escuela Naval Militar, con el siguiente itinerario: Acapulco, Guerrero; Islas Galápagos, Ecuador; El Callao, Perú; Manta, Ecuador; Cartagena de Indias, Colombia; La Guaira, Venezuela; Santo Domingo, República Dominicana; Veracruz, Veracruz.
 - Segunda Fase: “Golfo Pacífico 2014” del 23 de junio al 27 de julio de 2014, con 124 Cadetes (88 Masculinos y 36 Femeninos) del Tercer Año de las Carreras de Ingeniero en Electrónica y Comunicaciones Navales, Ingeniero Mecánico Naval, Infantería de Marina y de Logística de la Heroica Escuela Naval Militar, con el siguiente itinerario: Veracruz, Veracruz; Balboa, Panamá; Puntarenas, Costa Rica; Acajutla, El Salvador; Puerto Quetzal, Guatemala; Salina Cruz, Oaxaca.
- La Patrulla Oceánica ARM “DURANGO” (PO-151) del 1 al 25 de julio 2014, realizó viaje de prácticas con 28 Cadetes del Cuarto Año de la Escuela Médico Naval (20 masculinos y ocho femeninos), con el siguiente itinerario: Acapulco, Guerrero–Puerto Vallarta, Jalisco–Ensenada, Baja California–San Diego, California, EUA–Mazatlán, Sinaloa–Acapulco, Guerrero.
- El Buque Auxiliar Multipropósito ARM “HUASTECA” (AMP-01) del 18 de junio al 17 de julio de 2014, realizó viaje de prácticas con 82 Cadetes del Tercer Año de las Carreras del Cuerpo General, Ingeniero en Electrónica y Comunicaciones Navales, Ingeniero Mecánico Naval y de Logística de la Heroica Escuela Naval Militar (62 masculinos y 20 femeninos), con el siguiente itinerario: Veracruz. Veracruz–Fort de France, Isla de Martinica, Francia–Cartagena de Indias, Colombia–La Habana, Cuba–Progreso, Yucatán–Veracruz, Veracruz.
- El Buque de Guerra Anfibia ARM “PAPALOAPAN” (A-411) del 19 de junio al 15 de julio 2014, realizó viaje de prácticas con 194 Cadetes del Primer Año de las Carreras del Cuerpo General, Ingeniero en Electrónica y Comunicaciones Navales, Ingeniero Mecánico Naval, Infantería de Marina, Aeronáutica Naval y de Logística de la Heroica Escuela Naval Militar (168 masculinos y 26 femeninos), con el siguiente itinerario: Veracruz, Veracruz–Coatzacoalcos, Veracruz–Isla Cozumel, Quintana Roo–Progreso, Yucatán–Tampico, Tamaulipas–Veracruz, Veracruz.
- El Buque de Apoyo Logístico ARM “MONTES AZULES” (BAL-01), del 19 de junio al 15 de julio de 2014, realizó viaje de prácticas con 202 Cadetes del Segundo Año de las Carreras del Cuerpo General, Ingeniero en Electrónica y Comunicaciones Navales, Ingeniero Mecánico Naval, Infantería de Marina, Aeronáutica Naval y de Logística de la Heroica Escuela Naval Militar (173 masculinos y 29 femeninos), con el siguiente itinerario Salina Cruz, Oaxaca–La Paz, Baja California Sur–Mazatlán, Sinaloa–Manzanillo, Colima–Lázaro Cárdenas, Michoacán–Acapulco, Guerrero–Salina Cruz, Oaxaca.
- El Buque de Apoyo Logístico ARM “LIBERTADOR” (BAL-02), del 1 AL 19 de julio de 2014, realizó viaje de prácticas con 93 Cadetes del Primer Año de la Escuela Médico Naval (53 masculinos y 40

femeninos), con el siguiente itinerario: Acapulco, Guerrero–Manzanillo, Colima–Puerto Vallarta, Jalisco–Mazatlán, Sinaloa–Acapulco, Guerrero.

- La Patrulla Oceánica ARM “SONORA” (PO-152), del 25 de junio al 25 de julio de 2014, realizó viaje de prácticas con 28 Alumnos del Primer Año de la Escuela de Intendencia Naval (24 masculinos y cuatro femeninos), con el siguiente itinerario: Acapulco, Guerrero–Manzanillo, Colima–Puerto Vallarta, Jalisco–Mazatlán, Sinaloa–La Paz, Baja California Sur–Los Cabos, Baja California Sur–Acapulco, Guerrero.
- La Patrulla Oceánica ARM “GUANAJUATO” (PO-153) del 30 de junio al 19 de julio de 2014, realizó viaje de prácticas con 49 Alumnos del Primer año de la Escuela de Electrónica Naval, con el siguiente itinerario: Coatzacoalcos, Veracruz–Sonda de Campeche–Coatzacoalcos, Veracruz.
- La Fragata ARM “BRAVO” (F-201) del 19 de junio al 7 de julio de 2014, realizó viaje de prácticas con 62 Alumnos del Primer, Segundo y Tercer año de la Escuela de Maquinaria Naval, con el siguiente itinerario: Lázaro Cárdenas, Michoacán–Mazatlán, Sinaloa–Puerto Vallarta, Jalisco–Manzanillo, Colima–Acapulco, Guerrero–Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- El buque ARM “ZAPOTECO” (AMP-02), con 80 alumnos a bordo pertenecientes a la Escuela Superior de Guerra de la SEDENA del 27 de Febrero al 5 de marzo de 2014, realizó viaje de prácticas marítimo con el siguiente itinerario: Manzanillo, Colima; Puerto Vallarta, Jalisco; Puerto Balleto, Nayarit; La Paz, Baja California Sur; Topolobampo, Sinaloa; Mazatlán, Sinaloa; Manzanillo, Colima.
- Personal y Unidades de la Armada de México participaron en los Ejercicios Multinacionales siguientes:
 - UNITAS 54-2013 FASE ATLÁNTICO del 6 al 15 de septiembre de 2013, en el Caribe Colombiano, con la participación de dos elementos como observadores.
 - QUICKDRAW PACIFICO-2013 del 9 al 10 de octubre de 2013, en las inmediaciones de Ensenada, Baja California con la participación de la Patrulla Oceánica ARM “MONASTERIO” (PO-126).
 - GOMEX QUICKDRAW-2014 del 5 al 9 de mayo de 2014 en las inmediaciones de Matamoros, Tamps. con la participación de la Patrulla Oceánica ARM “GUANAJUATO” (PO-153), helicóptero PANTHER matrícula AMHT-153 y Avión de Patrulla Marítima AMP-123.
 - RIMPAC-2014 del 28 de junio al 1° de agosto de 2014 en las Islas de Hawai, EUA., con la participación de la Patrulla Oceánica ARM “REVOLUCION” (PO

164), helicóptero PANTHER matrícula AMHT-152 y una Sección de 30 elementos de Infantería de marina.

- PANAMAX-2014 (Virtual) del 4 al 15 de agosto de 2014 en Miami, Florida, EUA, con la participación de seis elementos como observadores.

Comunicaciones navales

Con la finalidad de mantener sistemas de comunicaciones seguros, rápidos y confiables que permitan el desarrollo de las operaciones navales, así como la interacción con las dependencias de la Administración Pública Federal y países amigos, la Armada de México, de septiembre de 2013 a agosto de 2014, ha realizado las siguientes acciones:

- Se mantienen acuerdos y convenios de colaboración entre SEMAR y SEDENA con el fin de llevar a cabo lo siguiente:
 - Actualización de las Instrucciones Operativas de Transmisiones/Comunicaciones (IOT/C) del procedimiento para coordinar las comunicaciones entre la SEMAR y la SEDENA para eficientar las operaciones coordinadas que se llevan a cabo entre ambas instituciones.
 - Dar continuidad a la cooperación académica a través del curso de Formación de Sargentos Segundos de Transmisiones en la Escuela Militar de Clases de Transmisiones en Zapopan, Jalisco; durante el pasado ciclo escolar generación 2013–2014 egresaron ocho elementos navales.
 - Participación en el planeamiento de comunicaciones de los ejercicios de adiestramiento conjunto con las Fuerzas especiales de SEDENA denominados: “Operaciones Urbanas TEMAMATLA 2014” y “JOSÉ AZUETA 2014”.
- En coordinación con los Mandos Navales se efectuaron visitas para la supervisión y evaluación del Sistema de Comunicaciones Navales, la aplicación de la Doctrina de Comunicaciones y procedimientos, revisión de las condiciones de los equipos de comunicaciones, infraestructura de antenas y coberturas de los alcances en VHF y HF, en el planeamiento de ejercicios reales de comunicaciones tácticas en donde se difundió y se verificó el Plan Táctico Simplificado de comunicaciones.
- El Destacamento México de la Red Interamericana de Telecomunicaciones Navales (RITN) participó como medio de intercambio de información de la X Conferencia Naval Interamericana Especializada en Directores de Inteligencia del 8 al 11 de octubre 2013, en la Ciudad y Puerto de Veracruz, Veracruz.

- Con el fin de modernizar y efficientar las comunicaciones en la Armada de México, se encuentra en proceso de implementación el Sistema de Comunicaciones Troncalizado, en la banda UHF, en los Mandos Navales de la Sexta Región Naval, Décima Zona Naval y a lo largo de la Franja Costera del estado de Michoacán, Primera Región Naval, Tercera Zona Naval, Sector Naval de Coahuila de Zaragoza y Zona Metropolitana.

Equipamiento y modernización de las Unidades de Infantería de Marina

La Secretaría de Marina–Armada de México, continua con el fortalecimiento y el proceso de modernización de las Unidades de Infantería de Marina, para dar respuestas rápidas a las amenazas actuales y a las emergentes, facilitando el cumplimiento de la misión institucional, así mismo mantiene una organización flexible, funcional e innovadora.

En este sentido, se han elaborado y desarrollado planes para la optimización de los recursos existentes y la adquisición de armas automáticas y semiautomáticas, capaces de brindar la potencia y volumen de fuego requerido en las diversas operaciones, para inhibir las actividades de las organizaciones criminales.

Esta modernización tecnológica, tiene a su vez el propósito de mejorar la capacitación profesional del personal de Infantería de Marina, que le permita equiparse con los nuevos avances científico-tecnológicos y lograr la homogeneidad y competitividad de conocimientos en relación con otras Fuerzas Armadas que lideran el contexto internacional, para lo cual se adquirió equipo óptico, electrónico y de protección balística, para el mejor desempeño de las funciones que realizarán los Infantes de Marina

Servicio Militar Nacional

El Servicio Militar Nacional (SMN) tiene como objetivo principal, inculcar en la juventud mexicana los principios y valores que le permitan desarrollar habilidades, para coadyuvar en la realización de acciones cívicas y obras que contribuyan en forma específica al beneficio social del país. Los resultados en estas acciones fueron los siguientes:

- En diciembre de 2013 obtuvieron su cartilla liberada 3,202 conscriptos y como complemento a la formación cívica de toda mexicana, se integraron al SMN 55 mujeres voluntarias.
- En febrero de 2014 el SMN inicio con 5,526 conscriptos y la participación de 60 mujeres

voluntarias, actualmente se cuenta con 4,218 marineros y 110 mujeres voluntarias del SMN recibiendo capacitación básica en los 23 Centros de Adiestramiento de la Armada de México; que se refuerza con el elemento humano como instructor, con nivel de licenciatura y técnico profesional infundiendo en ellos altos valores de lealtad, nacionalismo y amor a la patria, como parte medular de su instrucción.

- El 5 de mayo de 2014, participaron 4,194 conscriptos en la jura de bandera en sus respectivos Centros de Adiestramiento de la Armada de México.

Moral, promociones y evaluación del desempeño del personal naval

La SEMAR con el fin de elevar la moral y el bienestar del personal naval en el período del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, realizó lo siguiente:

- Promovió ascensos al grado inmediato superior a 4,718 elementos, entre Almirantes, Capitanes, Oficiales, Clases y Marinería que cumplieron requisitos de ley.
- Otorgó 1,135 Menciones Honoríficas para reconocer y distinguir al Personal Naval que ha contribuido con destacadas actuaciones en las operaciones para reducir la violencia en el país.
- Se ha venido aplicando la nueva rutina de labores implementada en 2013, con el fin de incrementar de manera significativa la productividad laboral y operativa, reducir costos en los diferentes servicios de consumo básico e incrementar la convivencia familiar del personal de la Institución.
- Se reconoció, en dos ceremonias solemnes, la trayectoria profesional en la Armada de México de 21 elementos de la jerarquía de Almirantes que pasaron a situación de retiro en el periodo del 1 de septiembre de 2013 al 1 de julio de 2014.
- Se otorgaron 32 condecoraciones al Mérito Docente Naval en primera y segunda clase al personal naval y civil, que se desempeñó con distinción y eficiencia en los diferentes planteles educativos navales.
- Se ha venido efectuando la rotación del personal naval para dotar a las unidades operativas y establecimientos navales de personal en cantidades suficientes y con la capacidad necesaria para el desempeño adecuado de acuerdo a sus funciones, manteniendo el equilibrio de permanencia en los diferentes puestos, en beneficio del desarrollo profesional de este personal y de la Institución.

Mando y control

Como parte de los esfuerzos para incrementar las capacidades de los programas informáticos para el control de las operaciones y los sistemas de enlace de datos tácticos para incrementar el Conocimiento del Entorno Marítimo (MDA) así como el Panorama Operacional Común (POC) durante el seguimiento de las operaciones, el Centro de Mando y Control (CC2) del Estado Mayor General de la Armada realizó lo siguiente:

- Coordinó con el Centro de Operaciones Aéreas y Marítimas (AMOC) de los Estados Unidos, bajo el concepto de responsabilidad compartida, la integración de las señales de los sensores del Sistema de Vigilancia de Operaciones Aéreas y Marítimas (AMOSS), para visualizar en el CC2 las trazas aéreas y marítimas de interés que ingresan al espacio aéreo-marítimo mexicano.
- Para la atención a emergencias, en particular las relacionadas con los fenómenos meteorológicos que las impacten en el territorio nacional y que afectan a las operaciones en apoyo a la población civil en casos y zonas de desastre, habilitó la Sala de Análisis del CC2 para funcionar también como Sala del Comité de Crisis.
- Coordinó con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) dentro del marco de las reuniones de Estados Mayores SEMAR-SEDENA, el intercambio de señales generadas por el Sistema de Vigilancia Aérea de la Secretaría de la Defensa Nacional (SIVA) que incluye las señales de los Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM) y las de la Unidad de Vigilancia Aérea y de Superficie del Golfo de México y Mar Caribe (UNIVASGO) para ser utilizadas en el CC2.
- Se encuentra en proceso el desarrollo y actualización de capas de información táctica operativa georreferenciada en el sistema ArcGis para ampliar el Panorama Operacional Común y mejorar la coordinación con otras instituciones o dependencias, habiéndose desarrollado cinco capas y actualizado 18.
- Coordinó con la Unidad de Inteligencia Naval la instalación de un módulo de recepción de señal del sistema "BLUEHAWK", que permite extender la capacidad de vigilancia marítima, visualizando el tráfico marítimo desde el sistema automático de identificación de buques y las detecciones provenientes del satélite radar canadiense "Radarsat-2".
- Continuó con la capacitación y actualización para los operadores de las Salas y Módulos de Mando y Control de los Mandos Navales, para fortalecer la doctrina, estandarizar y actualizar los conceptos sobre las nuevas tecnologías de la información (TIC's) habiéndose impartido del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, cursos en beneficio de 198 operadores.

- Implementó un programa de visitas a los Mandos Navales para mejorar la interacción y coordinación del CC2 con los Jefes de Secciones de Estado Mayor y Grupos de Comando, así como con los servicios de guardia de permanencia, en la medida de contribuir al fortalecimiento del Mando y Control.
- Participó en tres reuniones de trabajo con integrantes de los Estados Mayores de la Defensa Nacional, Fuerza Aérea y el de la Armada en las que se concretaron acuerdos para el fortalecimiento del CC2.
- Participó en reuniones de trabajo relacionadas con el seguimiento a los acuerdos derivados de la X Junta de Estados Mayores de México-EUA, y las contempladas para las juntas de Estados Mayores México-Canadá y México-Francia.
- El 1 de marzo de 2014, a fin de orientar las funciones a consideraciones exclusivamente operativas, se reestructuró el CC2 como una organización que privilegia el fortalecimiento del Mando y Control, en el Conocimiento del Entorno Marítimo y la coordinación con las fuentes que proporcionan la información.

Actividades con Legisladores Federales

Cámara de Diputados

A lo largo del periodo del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014 la SEMAR realizó diversas actividades con los diputados federales integrantes de la LXII Legislatura, en las que destacan las siguientes:

- El 4 de octubre de 2013, los CC. Senadores Manuel Camacho Solís y Fernando Yunes Márquez y el Diputado Raúl Macías Sandoval, pertenecientes a la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, se reunieron con el Alto Mando de la Armada de México en las instalaciones de SEMAR, a fin de llevar a cabo un acercamiento con la Institución y familiarizarse con sus actividades y problemática.
- Del 24 al 25 de octubre del 2013, integrantes de la Comisión de Marina, conformada por 11 diputados realizaron una visita a las instalaciones de la Decimosegunda Zona Naval, al ASTIMAR 20 y al Buque de Apoyo Logístico ARM "Libertador" en Salina Cruz, Oaxaca.
- El 5 de noviembre de 2013, durante la sesión ordinaria de la LXII Legislatura de la H. Cámara de Diputados se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las leyes: Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF); de Puertos; y de Navegación y Comercio Marítimos. El citado decreto establece que la SEMAR será la autoridad en las Zonas

Marinas Mexicanas en materia de Búsqueda, Rescate y Vertimientos de desechos al mar distintos al de aguas residuales; así como en Protección Marítima y Portuaria en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT); incluye los conceptos de Protección Marítima y del CUMAR, y establece además el funcionamiento de este último como Grupo de Coordinación Interinstitucional entre la SEMAR y la SCT.

- El 27 de noviembre de 2013, durante la sesión ordinaria de la LXII Legislatura de la H. Cámara de Diputados se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Vertimientos en Zonas Marinas Mexicanas.
- El 27 de noviembre de 2013, la Diputada Roció Abreu Artiñano, se reunió con el Jefe del Estado Mayor General de la Armada, en las instalaciones de SEMAR, cuyo tema fue el Acuerdo Secretarial No. 117, correspondiente a las medidas de seguridad adoptadas en la Sonda de Campeche.
- El 11 de febrero de 2014, personal de directivos del Centro de Estudios Superiores Navales y 35 alumnos de la XXXV promoción de la Maestría en Seguridad Nacional que se imparte en dicho Centro de Estudios, realizaron una visita a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, en donde recibieron la conferencia titulada “El Trabajo Legislativo de la Cámara de Diputados con respecto a la Seguridad Nacional”, con la participación de los CC. Diputada Adriana González Carrillo, Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, Diputado Raúl Macías Sandoval y Diputado Raúl Santos Galván Villanueva.
- El 19 de marzo de 2014 la Cámara de Senadores apoyó el dictamen suscrito por las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, para la expedición del decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa del Centenario de la Gesta Heroica del Puerto de Veracruz y su puesta en circulación.
- El 26 de febrero del 2014, a solicitud de los Diputados Federales Alfonso Insunza Olivares, Heriberto Manuel Galindo Quiñonez, Francisca Elena Corrales Corrales y Raúl Santos Galván Villanueva, personal de la Dirección General Adjunta de Obras y Dragado participó en una reunión de trabajo en Escuinapa, Sinaloa, a fin de asesorar al Sector Social de Agricultores de dicha región en la solución de la problemática relacionada con el sistema lagunario del Río Baluarte.
- El 26 de marzo de 2014, a solicitud del Diputado Rubén Benjamín Félix Hays, Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología se compartió información con dicha comisión respecto del programa de inversión de SEMAR en el Sector Ciencia, Tecnología e Innovación, derivado de la aprobación de los recursos establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014.

- El 7 de abril de 2014, los Diputados Arnoldo Ochoa González y Raúl Santos Galván Villanueva, Presidente y Secretario de la Comisión Especial de Puertos y Marina Mercante, se reunieron con el Alto Mando de la Armada, a fin de tratar asuntos relacionados con los cambios de la autoridad marítima en el Puerto de Manzanillo, Colima.
- El 9 de abril de 2014, en el marco del Centenario de la Gesta Heroica del Puerto de Veracruz, la Comisión de Marina de la Cámara de Diputados en coordinación con la Unidad de Historia y Cultura Naval llevó a cabo la presentación del libro titulado: “De la Intervención Diplomática a la Invasión Armada: México frente a Estados Unidos durante 1914”.
- El 22 de abril de 2014, en la Cámara de Diputados se llevó a cabo la Ceremonia de Izado de Bandera así como una Sesión Solemne con motivo del Centenario de la Gesta Heroica del Puerto de Veracruz, con la participación del Alto Mando y los Funcionarios de Primer Nivel de la SEMAR, además de 220 Almirantes, Capitanes, Oficiales, Clases y Marinería.
- Del 16 al 18 de mayo de 2014, ocho diputados de la Comisión de Marina realizaron una visita a las instalaciones de la Tercera Región Naval, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- El 10 de junio de 2014, a solicitud de las Diputadas María de Lourdes Amaya Reyes y Yesenia Nolasco Ramírez, se compartió información con dichas legisladoras sobre el Plan y Programa de Estudios de la Licenciatura en Logística impartida en la Heroica Escuela Naval Militar.

Cámara de Senadores

- El 14 de noviembre de 2013, El Senador Francisco Cabeza de Vaca, Secretario de la Comisión de Marina, asistió a la ceremonia de bienvenida del Buque Escuela Veleró “CUAUHTÉMOC”, que arribó al puerto de Acapulco, tras haber difundido un mensaje de paz y buena voluntad del pueblo mexicano en 14 países.
- El 20 de noviembre de 2013, el Senado de la República ratificó 107 nombramientos de grados navales (3 a Almirante, 17 a Vicealmirante, 32 a Contralmirante y 55 a Capitanes de Navío).
- El 23 de noviembre de 2013, a solicitud de la Comisión de Marina al Alto Mando de la Armada, se llevó a cabo en las instalaciones del Senado de la República, la EXPOMAR titulada “23 de Noviembre, Día de la Armada de México”, con la finalidad de dar a conocer, a través de la misma, al personal de Senadores y público en general, las diferentes acciones, proyectos, investigación, historia y funciones de la SEMAR entre otras.

- El 13 de diciembre de 2013, el Senado de la República, aprobó la Minuta que contiene el proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Puertos y de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre de 2013.
- El 13 de diciembre de 2013, el Senado de la República, aprobó la Minuta que contiene el proyecto de decreto, por el que se expide la "Ley de Vertimientos en las Zonas Marítimas Mexicanas". Publicado en el DOF, el 17 de enero de 2014.
- El 13 de diciembre de 2013, el Senado de la República, aprobó la Minuta que contiene el proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y la fracción I del artículo 44 de la Ley de Puertos. Publicado en el DOF, el 23 de enero de 2014.
- El 13 de febrero de 2014, a solicitud del Alto Mando de la Armada, personal del Centro de Estudios Superiores Navales, (Directivos y alumnos colegiados de la XXXV Promoción de la Maestría en Seguridad Nacional), llevó a cabo una visita guiada en las instalaciones del Senado de la República, recibiendo además, una plática relativa al proceso legislativo, por parte del personal de protocolo del Senado de la República.
- El 21 de abril de 2014, Los Senadores Ricardo Barroso Agramont y José Francisco Yunes Zorrilla, Presidente e Integrante de la Comisión de Marina respectivamente, asistieron a los eventos conmemorativos del Centenario de la Gesta Heroica del 21 de abril de 1914, llevados a cabo en el Puerto de Veracruz.
- El 23 de abril de 2014, en el Senado de la República, se llevó a cabo una sesión Solemne y la develación de la leyenda "A la Escuela Naval y al Pueblo Veracruzano, que en 1914 se cubrieron de gloria defendiendo a la patria", en conmemoración del Centenario de la Gesta Heroica del 21 de abril, asistiendo como invitados especiales el Secretario de Marina y el Gobernador del estado de Veracruz.
- El 1 de junio de 2014, los senadores Ricardo Barroso Agramont y Francisco García Cabeza de Vaca, Presidente y Secretario de la Comisión de Marina respectivamente, asistieron a los festejos conmemorativos del Día de la Marina en el Puerto de Tampico, Tamaulipas.
- Las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Marina aprobaron el proyecto de decreto que concedió autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para permitir a la Armada de México su participación en los siguientes eventos:
 - Del 1 de junio al 25 de julio de 2014, cadetes de la Escuela Médico Naval a bordo del Buque Patrulla Oceánica ARM "DURANGO" (PO-151) visiten los puertos de Vallarta, Jalisco; Ensenada, Baja California; San Diego, California, Estados Unidos; Mazatlán, Sinaloa, y Acapulco, Guerrero.
 - Del 19 de junio al 15 de julio de 2014, cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar a bordo del buque Auxiliar Multipropósito ARM "HUASTECA" (AMP-01), visiten los puertos de Fort de France Martinica, Francia; Cartagena de Indias, Colombia; la Habana, Cuba, y Puerto Progreso, Yucatán.
 - Del 27 de junio al 1 de agosto de 2014 elementos de la Armada de México participen en el Ejercicio "Cuenca del Pacífico" (RIMPAC-2014), en las Islas Hawai, Estados Unidos de América.
 - Del 11 al 22 de agosto de 2014 elementos de la Armada de México participen en el ejercicio anfibia "Sociedad de las Américas" (POA-2014), en el Fuerte Aguayo y Puerto Aldea, Chile.
 - Del 11 al 27 de septiembre de 2014 elementos de la Armada de México participen en el Ejercicio Multinacional "UNITAS LV PERU 2014" con una Patrulla Oceánica ARM "SONORA" (PO-152).
 - Del 24 de noviembre al 5 de diciembre de 2014 y del 3 al 5 de diciembre de 2014 elementos de la Armada de México participen en el Ejercicio Combinado "TEAMWORK SOUTH 2014" y en la Feria Naval y Marítima "EXPONAVAL-TRANSPORT 2014", que se llevarán a cabo en el Puerto de Valparaíso, Chile, respectivamente.

Asuntos internacionales

- Se coordinó y participó en el Taller de Seguridad Fronteriza México-Guatemala-Belice 2013, coauspiciado por SEMAR, Comando Norte y Comando Sur de los EUA, en Tapachula, Chiapas, del 9 al 13 de diciembre de 2013, con la finalidad de implementar mecanismos adecuados para mejorar la coordinación conjunta entre agencias e instituciones en las operaciones de control y seguridad de la frontera sur.
- Del 28 de octubre al 7 de noviembre de 2013, se participó en el Taller de Relaciones Públicas, con la finalidad de aumentar las capacidades del personal de las Unidades de Comunicación Social de la SEDENA y SEMAR.
- Se coordinó y participó en la reunión de trabajo de las Pláticas Político Militares México-Canadá en la Secretaría de Relaciones Exteriores, realizada el 3 de diciembre de 2013, con la finalidad de tratar asuntos relacionados con la cooperación bilateral en diferentes áreas.

- El Secretario de Marina asistió a la 50 Edición de la Conferencia de Seguridad de Múnich, Alemania, del 27 de enero al 2 de febrero de 2014, primera ocasión en que participa SEMAR, lo que permitió fortalecer el compromiso del Presidente de la República relativo a la paz y reforzó su posicionamiento como un actor con responsabilidad global en temas de seguridad.
- Se participó en la coordinación y conducción de las diversas actividades para recibir del 3 al 5 de febrero de 2014 en las instalaciones de la SEMAR en visita de trabajo al General Perry L. Wiggins, Comandante del Ejército Norte de EUA, con la finalidad de tratar temas relacionados con la cooperación bilateral en diferentes áreas.
- Se participó en la coordinación y conducción de las diversas actividades para recibir el 4 de febrero de 2014 en las instalaciones de la SEMAR, en visita de trabajo al Vicealmirante Rixey Director de la Agencia de Cooperación de Seguridad del Departamento de Defensa (DSCA) de EUA, con la finalidad de tratar asuntos relacionados con la cooperación en asuntos de ventas militares internacionales.
- Del 18 al 21 de febrero de 2014 en representación de la SEMAR el Director de la Heroica Escuela Naval Militar visitó las instalaciones de la Academia Naval de los Estados Unidos de América, con la finalidad de tratar asuntos académicos con el Vicealmirante Michael H. Miller Superintendente de dicha Academia.
- Los días del 3 al 4 de marzo de 2014, en las instalaciones de la SEMAR, se llevó a cabo el Taller de Sincronización para la Cooperación en Seguridad con personal del Comando Norte de los EUA (USNORTHCOM), organizado en mesas de trabajo sobre: Vigilancia e Inteligencia; Mando, Control y Comunicaciones; Entrenamiento; y Asuntos Logísticos. Lo anterior, con la finalidad de evaluar la situación actual sobre seguridad para programar y coordinar las acciones correspondientes, así como la determinación de medios para la colaboración bilateral futura.
- Se coordinó y recibió la visita del Colegio de Guerra Aéreo de los EUA en las instalaciones de esta Dependencia, el 3 de marzo del 2014, exponiendo una presentación sobre las atribuciones, funciones y organización de la Secretaría de Marina-Armada de México.
- Se participó en reunión con el Subsecretario de Relaciones Exteriores de México para tratar temas y acuerdos de cooperación militar con Portugal y España, con relación a la gira que el Presidente de la República Mexicana realizó en junio de 2014.
- Con la Oficina de Coordinación de Defensa (OCD) y Oficina del Agregado de Defensa (DAO) de la Embajada de los EUA, se coordinó el desarrollo de

diversos cursos y entrenamientos, intercambios de expertos, visitas de funcionarios de los Comandos Norte y Sur (NORTHCOM y SOUTHCOM) de los EUA a nuestro país, así como la participación de la Armada de México en visitas a instalaciones y organismos de las Fuerzas Armadas norteamericanas, además de la participación de personal y unidades en ejercicios bilaterales y multinacionales, todo en el marco de las relaciones de colaboración Bilateral.

- Se realizaron las coordinaciones y trámites necesarios con la Sección de Asuntos Antinarcóticos (NAS) y la Oficina de Implementación Bilateral (BIO) de la Embajada de los EUA en México y con diversas instancias al interior de la SEMAR, para la recepción, control e inspección de equipamiento donado en el marco de la Iniciativa Mérida.
- El Secretario de Marina visitó a la República de Colombia del 22 al 25 de julio de 2014 con motivo del 191º Aniversario de la “Batalla Naval del Lago de Maracaibo” y “Día de la Armada de la República de Colombia”. En esta gira se discutieron temas de seguridad marítima internacional, asimismo reforzó la intención de coordinar los esfuerzos de cooperación con autoridades navales de Colombia, Perú, Brasil, Honduras, Guatemala, Paraguay, Bolivia, República Dominicana, Costa Rica y Chile.

Leyes y reglamentos

La Comisión de Leyes y Reglamentos de la SEMAR tiene como función principal mantener actualizada la normatividad aplicable en el ámbito naval militar. Así mismo, mantiene coordinación y enlace con otras dependencias y organismos que tienen relación con el quehacer de la Secretaría de Marina en materia legislativa. En este sentido del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014 se realizaron las siguientes acciones:

- Se gestionó ante la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal las reformas, adiciones y derogación de diversas disposiciones de los siguientes ordenamientos jurídicos, mismos que fueron aprobadas y publicadas en el Diario Oficial de la Federación, como sigue:
 - Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas, en enero del 2014.
 - Reglamento del Centro Unificado para la Protección Marítima y Portuaria, en abril del 2014.
- Se hizo del conocimiento de los mandos, establecimientos y unidades de la Armada de México, 83 publicaciones del DOF, la actualización de diversas leyes, reglamentos, acuerdos y decretos entre los que destacan:

- Decretos:
 - Por el que se aprueba el Programa Sectorial de Marina 2013-2018.
 - Mediante el cual reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Puertos y de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.
 - Por el que se concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para que permita la salida de elementos de la Armada de México a fin de que participen fuera de los límites del país en el Ejercicio Multinacional “UNITAS LV PERÚ 2014.
 - Por el que se concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para que permita la salida de elementos de la Armada de México a fin de que participen fuera de los límites del país en el Ejercicio Multinacional “Cuenca del Pacífico” (RIMPAC-2014).
 - Por el que se concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para que permita la salida de elementos de la Armada de México fuera de los límites del país, para participar en el ejercicio anfíbio “Sociedad de las Américas” (POA-2014).
- Acuerdos:
 - Por el que se autoriza a los Directores de los Astilleros de Marina, Centros de Reparaciones Navales, Grupos de Apoyo a Unidades a Flote, Arsenal Nacional y Talleres Generales de Marina, la suscripción de los instrumentos contractuales de prestación de servicios que la SEMAR formalice con personas físicas y/o morales, públicas o privadas, así como la subcontratación de servicios con las diversas empresas e industrias conexas a la industria Naval Mexicana, relativos al diseño, construcción, reparación, mantenimiento, modernización y desguace de buques y otros artefactos navales.
 - Por el que se reinaugura el Museo Histórico Naval bajo la denominación de Museo Naval México.
 - Por el que se crean las Unidades Navales de Protección Portuaria (UNAPROP), en diferentes puertos marítimos de la República Mexicana, a partir del 1 de abril de 2014.
- Proyectos de Leyes y Reglamentos:
 - Remitió a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal para su revisión y aprobación del Presidente de la República, el Proyecto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento de Vacaciones y Licencias para el Personal de la Armada de México.
 - En colaboración con la SEDENA, se participó en la elaboración del Manual del Uso de la Fuerza, de aplicación a las tres Fuerzas Armadas, el cual fue publicado en el DOF el 30 de mayo del 2014, Anteproyecto del Reglamento para el Otorgamiento de Becas a los Hijos de Militares de las Fuerzas Armadas Mexicanas que lleva a cabo el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas y en la elaboración del Anteproyecto de reformas al Código de Justicia Militar, mismo que ya fue aprobado por el Congreso de la Unión y pendiente su publicación por parte del Ejecutivo Federal.
 - Inició el análisis para realizar la actualización de los siguientes ordenamientos jurídicos:
 - Ley de Disciplina para el Personal de la Armada de México.
 - Reglamentos:
 - Interior de la Secretaría de Marina;
 - Uniformes, Condecoraciones, Divisas y Distintivos de la Armada de México;
 - Órganos de Disciplina de la Armada de México;
 - Centro de Estudios Superiores Navales;
 - Heroica Escuela Naval Militar;
 - Escuela Médico Naval Militar;
 - Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo;
 - Escuela de Enfermería Naval, y
 - Reglamento de la Ley de Vertimientos.
 - En coordinación con la SCT, se emitió opinión para la elaboración del paquete de reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Ley de Puertos y Ley de Navegación y Comercio Marítimos, que fue presentada en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, el cual fue publicado en el DOF, el 26 de diciembre del 2013, con el fin de darle atribuciones a la SEMAR en materia de seguridad y protección marítima y portuaria, a través del Centro Unificado de Protección Marítima y Portuaria (CUMAR).
- Se atendieron 40 solicitudes de opiniones institucionales emitidas por el Sistema de Automatización de Opiniones

(SAO) de la Secretaría de Gobernación, relacionadas con diversas iniciativas con proyecto de decreto que reforman, adicionan y derogan disposiciones de ordenamientos legales, presentados por Diputados y Senadores de los Grupos Parlamentarios del Honorable Congreso de la Unión. Así mismo, se emitieron 5 opiniones institucionales que fueron requeridas por otras dependencias de la Administración Pública Federal.

- A través de la Secretaría de Gobernación se recibieron y atendieron seis puntos de acuerdos aprobados por el Honorable Congreso de la Unión, relativos a diversos asuntos y acciones que competen a esta Secretaría.
- Personal de esta Comisión participó en 64 reuniones con la Cámara de Senadores y de Diputados, con las secretarías de Gobernación, Defensa, Comunicaciones y Transportes, y la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, entre otras, para analizar propuestas de reformas a la normatividad que rige a ésta Institución y armonizarla con las de citadas Dependencias.
- Se analizaron y aprobaron tres propuestas de escudos y heráldicas de unidades y establecimientos de la Armada de México, a fin de que sirvan para exaltar el espíritu de cuerpo y orgullo del personal naval que las integran.

Protección y seguridad de las instalaciones estratégicas y apoyo a otras dependencias

Para asegurar la condición de permanencia del Estado mexicano en áreas vulnerables, la Secretaría de Marina realizó de septiembre de 2013 al mes de agosto de 2014 las actividades siguientes en materia de coordinación para la seguridad a instalaciones estratégicas:

- Renovó y firmó el convenio de colaboración de 2014, con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para proporcionar protección y seguridad mediante vigilancia a las Instalaciones Estratégicas y patrullaje a líneas de transmisión, localizadas dentro de la jurisdicción de la SEMAR con una fuerza permanente de 526 elementos en 14 instalaciones de la CFE.
- Renovó y firmó el convenio de colaboración de 2014-2018, para proporcionar protección y seguridad a las Instalaciones Estratégicas de Petróleos Mexicanos, con una fuerza permanente de 465 elementos en 42 instalaciones de PEMEX.
- Renovó y firmó el contrato SEMAR-CNC 2014, para proporcionar protección y seguridad en la Instalación de la Compañía de Nitrógeno de Cantarell (CNC) mediante vigilancia, con una fuerza permanente de 42 elementos.
- Efectuaron visitas de supervisión conjunta SEMAR-

CFE y SEMAR-PEMEX a las instalaciones estratégicas correspondientes a cada paraestatal, para verificar la eficiencia del servicio, condiciones de seguridad y habitabilidad, en cumplimiento a lo convenido, estableciéndose las acciones correctivas a implementarse.

- Por otra parte, en materia de pesca y de protección al medio ambiente marino en ambos litorales; y con el objeto de asegurar la explotación sustentable de los recursos pesqueros, la SEMAR realizó las actividades siguientes:
 - Se renovó y firmó el Addendum 2014 a las bases de Colaboración SEMAR-SAGARPA para apoyar a los oficiales federales de pesca en la ejecución de actos de inspección y vigilancia marítima y costera en ambos litorales para hacer cumplir la normatividad en materia de pesca.
 - Asimismo, renovó y firmó el Convenio 2014 SEMAR-PROFEPA, para apoyar la inspección y vigilancia en la reserva de la Biosfera del Alto Golfo de California, para la protección y recuperación de la “Vaquita Marina” y su hábitat y al mismo tiempo evitar su extinción. Así también para proporcionar transporte y protección a sus inspectores que acuden a las instalaciones de PEMEX ubicadas en el área denominada “Sonda de Campeche” en cumplimiento de la normatividad en materia de residuos peligrosos y riesgo ambiental en el ámbito marino.
- A partir del mes de octubre de 2013, se elaboró y firmo convenio con el Banco de México, para proporcionar el servicio de seguridad consistente en patrullaje y escolta, para el correcto desarrollo de sus funciones y de la seguridad física de sus instalaciones estratégicas.
- En los meses de marzo y junio de 2014 se llevaron a cabo ejercicios de recuperación de Instalaciones Estratégicas con personal de Infantería de Marina, ubicadas en la sonda de Campeche y Tuxpan, Ver. a fin de mantener un nivel que permita brindar una respuesta efectiva en caso de suscitarse un evento de esa magnitud.
- A fin de aumentar la efectividad en la protección y seguridad de las instalaciones petroleras en la Sonda de Campeche, a partir de marzo de 2014, se realizan reuniones con PEMEX relativas a la implementación de sistemas tecnológicos como son: embarcaciones no tripuladas, sistema optrónico de vigilancia, sistema móvil de vigilancia terrestre y aviones no tripulados adquiridos por PEMEX y que solicitó sean operados por personal de esta Secretaría, actualmente SEMAR evalúa la factibilidad de que personal naval opere citados sistemas tecnológicos.

Comunicación Social

La SEMAR, atendiendo a su política de comunicación, en cuanto a la difusión de sus principales acciones que incluyen a aquellas de acercamiento con la ciudadanía. De septiembre de 2013 al mes de agosto de 2014, la Unidad de Comunicación Social realizó las siguientes actividades:

- Emitió 83 comunicados de prensa (62 institucionales y 21 interinstitucionales), para difundir en su página de Internet y a través de los medios masivos de comunicación las diversas actividades de la SEMAR, por conducto de los integrantes de la Fuente de Marina de los principales medios de comunicación nacional e internacional.
- Revista de la SEMAR:
 - La SEMAR difundió parte de las actividades que desempeña su personal por medio de su revista, publicó cinco números de la revista de la SEMAR, con un tiraje de 2 mil ejemplares por cada publicación.
- Imprenta:
 - Con el fin de dar a conocer a la ciudadanía las diversas actividades que realiza la SEMAR, la Institución tiene otros medios de difusión, además de la Revista de la Secretaría de Marina como lo son un periódico y folletos de diferente índole, con el siguiente tiraje:
 - 10 números de 1,500 ejemplares por cada uno, del periódico mensual “En la Tierra, en el Aire y en el Mar”.
 - 23 mil dípticos, trípticos y otros, donde se trataron diversos temas de interés como la Operación Salvavidas, las exposiciones itinerantes y el Buque Escuela Cuauhtémoc.
 - 20 mil carteles institucionales y 440 paneles gráficos para eventos, a fin de dar a conocer diversos aspectos y acciones de la Institución a través de impresiones de gran formato.
- Concursos Navales:
 - La SEMAR en su deseo de hacer partícipe a nuestra sociedad, no solo del quehacer de nuestra Institución en los mares, sino como coadyuvante del mantenimiento del equilibrio y protección al medio ambiente marino, ha fomentado el interés entre los jóvenes y adultos mayores, realizó los concursos “La Juventud y La Mar”, con 2,152 participantes de todos los estados del país; así como también el Concurso Nacional Literario “Memorias de El Viejo y La Mar”, que registró 678 participantes de todo el país.
- Dentro de la Conmemoración del “Centenario de la defensa del Puerto de Veracruz”, la SEMAR en coordinación con la Lotería Nacional y la Oficina de Servicio Postal Mexicano, diseñaron y emitieron un billete conmemorativo, así como también un timbre postal y una Hoja Filatélica Conmemorativa, respectivamente, para dar a conocer a la población la Gesta Heroica del 21 de abril de 1914.
- Campañas institucionales:
 - Con el fin de llevar a cabo la difusión de los temas institucionales prioritarios que se encuentran vinculados al Programa Sectorial de Marina 2013-2018, se planea y ejecuta la Estrategia y el Programa Anual de Comunicación Social, mismos que a través de campañas institucionales propagan mensajes en los diferentes medios de comunicación.
 - Campaña “La Marina cerca de ti”, versiones: 23 de Noviembre, Nuestro Orgullo 21 de abril. Centenario de la Gesta Heroica de Veracruz, Voluntad que impulsa, 1 de junio, Día de la Marina.
 - Campaña “Concursos Navales”, versiones: La juventud y La mar; Memorias de El viejo y La Mar y El niño y la mar.
 - Campaña “Educación Naval”, versión: Planteles Educativos Navales.
- Difusión de las campañas institucionales: realizó el diseño, producción, transmisión y/o publicación de siete spots de televisión, con 21,881 repeticiones en diferentes medios de comunicación y siete spots promocionales de radio con 393,137 impactos o veces que se transmitió.
 - Publicidad escrita, en esta modalidad realizó 116 inserciones en diarios del Distrito Federal, 190 inserciones en diarios de otros estados de la República y 24 en revistas diversas.
 - Publicidad estática, instaló 18 paneles de andén y 1,955 dovelas en el Sistema de Transporte Colectivo Metro del Distrito Federal y de Monterrey, Nuevo León, y en el Sistema de Transporte Eléctrico Urbano de Guadalajara, Jalisco.
 - Cinco spots para cine con 125,944 impactos y un spot de audio para escuchar en las salas de cine con 44,380 impactos.
 - Publicidad electrónica de 37 *Banners* en diversas páginas de *Internet*.
 - 46 Ceremonias y eventos navales de la Dirección de Protocolo.

- Con el fin de dar a conocer cómo la SEMAR emplea los recursos presupuestales asignados, de una manera eficiente y transparente en la rendición de cuentas, ha puesto a disposición de la ciudadanía toda la información pública solicitada.
 - Así mismo, se recibieron un total de 765 solicitudes de acceso a la información, de las cuales 641 ya concluyeron, quedando en proceso 124, lo cual muestra la disposición y transparencia de la Institución para proporcionar la información que se le requiere.
 - En cuanto a recursos de revisión, que son requeridos por los ciudadanos cuando se inconforman ante una respuesta dada por esta Institución, se recibieron ocho; de los cuáles cinco fueron resueltos por el Instituto Federal de Acceso a la Información y tres se encuentran pendientes de resolución por citado organismo.

INSPECCIÓN Y CONTRALORÍA GENERAL DE MARINA

Dentro de las funciones sustantivas de la Inspección y Contraloría General de Marina, como auxiliar del Alto Mando de la Armada están las de supervisar, fiscalizar y auditar los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos de las unidades y establecimientos de la SEMAR y la Armada de México con el fin de comprobar que éstos cumplan las disposiciones legales aplicables de la Administración Pública Federal (APF) y de esta Institución, en sus respectivos ámbitos de competencia.

Las acciones más relevantes del período del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, fueron las siguientes:

- De acuerdo a los Programas Anuales de Inspecciones, la Subinspección General efectuó inspección, a una Dirección General con sus tres Direcciones Generales Adjuntas con la elaboración de 276 observaciones. Asimismo, se llevaron a cabo tres inspecciones integrales: la primera a la Cuarta Región Naval con la inspección a 52 Unidades y Establecimientos con la elaboración de 3,667 observaciones; la segunda al Cuartel General del Alto Mando con la inspección a nueve Unidades y Establecimientos con la realización de 618 observaciones y la tercera a la Sexta Región Naval con sus tres Zonas Navales (ZN-6, ZN-8 y ZN-10), con la inspección a 36 Unidades y Establecimientos con la elaboración de 1,426 observaciones.
- Se crearon las Comisiones Inspectoras Regionales (CIRE), con el fin de conocer de manera integral los problemas existentes en una Región y resolverlos en una forma coordinada, preventiva, propositiva, de manera eficaz y transparente para el empleo de los recursos asignados.
- Se creó un Departamento de Anticorrupción especializado para detectar las posibles infiltraciones del crimen organizado, orientado a descubrir un incremento no justificado en la forma de vida y gastos del personal.
- Coadyuva con la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública como Órgano Interno de Control, con relación a informes, reportes y requerimientos de información, por parte de dichos organismos.
- La Auditoría interna, en funciones como integrante del Órgano Interno de Control, efectuó ocho inspecciones ordinarias, dos auditorías de desempeño y una auditoría extraordinaria a diferentes unidades y establecimientos navales, habiéndose emitido 542 observaciones, estando 145 de esas observaciones en proceso de atención para ser solventadas por las áreas visitadas e inspeccionadas.
- Se asistió como Asesor a 42 sesiones ordinarias y 10 extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Secretaría, cuatro sorteos de desempates (insaculación) y 76 actos de presentación y apertura de proposiciones en la Dirección General Adjunta de Adquisiciones, con el fin de asesorar que la toma de decisiones en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, se realice con apego a la legislación vigente y promover los principios de eficacia, eficiencia, economía, imparcialidad, transparencia y honradez en la administración de los recursos públicos.
- Este organismo certificó la alta de 785 elementos entre Oficiales, Alumnos, Clases y Marinería de nuevo ingreso al Servicio Activo de la Armada de México, verificándose la documentación correspondiente.
- 10,703 servidores públicos presentaron Declaraciones (inicial, modificación patrimonial y/o conclusión) en la Secretaría de Marina.
- 3,162 servidores públicos de la Secretaría de Marina, dieron cumplimiento en la presentación de la Declaración Anual de Impuestos 2014.
- La Contraloría interna como apoyo al Órgano Interno de Control efectuó inspección, a una Dirección General con sus tres Direcciones Adjuntas con la elaboración de 114 observaciones. Asimismo, se llevaron a cabo tres inspecciones integrales: la primera a la Cuarta Región Naval con la inspección a 52 Unidades y Establecimientos con la elaboración de 1,868 observaciones, la segunda al Cuartel General del Alto Mando, con la inspección a nueve Unidades y Establecimientos con la realización de 204 observaciones y la tercera a la Sexta Región Naval con sus tres Zonas Navales (ZN-6, ZN-8 y ZN-10), con la inspección a 36 Unidades y Establecimientos, con la elaboración de 700 observaciones.
- La Jefatura de Quejas y Responsabilidades recibió 250 quejas; 206 relacionadas por supuestas violaciones de derechos humanos presuntamente cometidas por personal naval, de las cuales siete se elevaron a la categoría de recomendación; asimismo se están atendiendo 39 por diversos asuntos, habiendo concluido 60 quejas, encontrándose en trámite 181. Asimismo se iniciaron 19 procedimientos de responsabilidades administrativas a servidores públicos; 31 trámites de baja; cuatro de sanción a proveedores; seis de atención a medios de impugnación y 166 seguimientos a diversos trámites. Por último se han emitido 29 resoluciones, 14 derivadas por quejas de violaciones de derechos humanos, 13 por auditorías extraordinarias y cuatro por asuntos diversos. Actualmente se tiene un expediente en estudio para emitir la resolución correspondiente.

Junta de Almirantes

La Junta de Almirantes, como Organismo Disciplinario permanente que auxilia al Alto Mando, conoce los procedimientos disciplinarios en contra del personal naval de la jerarquía de Almirantes, así como de los Capitanes con mando y de los integrantes de los Consejos de Honor Superior y también resuelve los recursos de inconformidad del personal naval.

- Del 1 septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, este Organismo, atendió lo siguiente:
 - El Pleno de esta Junta, validó 129 hojas de actuación: 89 de la jerarquía de almirantes y 40 de capitanes.
 - Resolvió tres recursos de inconformidad interpuestos por tres capitanes que comparecieron ante el Consejo de Honor Superior de su mando respectivo.

Junta Naval

La Junta Naval es el único Órgano Administrativo de la Secretaría de Marina-Armada de México, con la competencia legal para conocer el recurso de inconformidad, que presente el personal naval respecto a situaciones relacionadas al escalafón, antigüedad en el grado, exclusión en el concurso de selección para ascenso, postergas, adecuación de grado y pase a la milicia permanente; en este sentido realizó las siguientes actividades:

- Recibió y remitió al Estado Mayor General de la Armada y a la Oficialía Mayor, cuatro solicitudes de información y aclaración del motivo por el cual no fueron ascendidos en la promoción por facultad del Alto Mando 2013, para que en el ámbito de sus atribuciones resolvieran lo conducente.
- Tramitó nueve recursos de inconformidad, interpuestos por personal de la jerarquía de Almirantes, Capitanes, Oficiales y Clases, mismas que fueron analizadas por el Pleno de esta Junta Naval, con fundamento en la Ley Orgánica de la Armada de México, Ley de Ascensos de la Armada de México, Reglamento de la Ley de Ascensos de la Armada de México, Reglamento de la Junta Naval, así como las directivas emitidas para los procesos de adecuación de grado y promoción de ascenso de 2013; en las cuales se determinó la no procedencia de la inconformidad.

Unidad Jurídica

La Unidad Jurídica (UNIJUR), desempeña una doble función como unidad asesora y representante legal del titular de la SEMAR y cuya misión es asesorar respecto a la elaboración de las disposiciones jurídicas y administrativas e intervenir en los asuntos de carácter legal en que la SEMAR sea parte o que revisten interés para la misma.

Estudios Legislativos

- Con el propósito de contribuir a la unificación de criterios jurídicos con las instituciones que integran la Administración Pública Federal (APF) y del Poder Legislativo, actualizó y adecuó las disposiciones jurídicas y administrativas que legitiman la actuación institucional, para lo cual analizó y emitió opinión sobre los ordenamientos siguientes:
 - Ley Federal de Protección de las personas Desaparecidas.
 - Reglamento de la Heroica Escuela Naval Militar.
 - Reglamento General de Víctimas.
 - Reglamento para el otorgamiento de becas a los hijos de militares de las Fuerzas Armadas.
 - Decreto por el que se transforma la Procuraduría Social de atención a las víctimas del delito en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.
 - Decreto por el que se crea la Coordinación Nacional Antisecuestro.
 - Acuerdo Secretarial por el que se crean los Centros de Desarrollo Infantil de Coatzacoalcos, Veracruz y Chetumal, Quintana Roo.
 - Acuerdo Secretarial por el que se crea la Coordinación de la Cruzada Nacional contra el Hambre de la SEMAR.
 - Acuerdo Secretarial para la creación del Centro de Capacitación y Adiestramiento de Sistemas Aéreos no Tripulados.
 - Acuerdo para el traspaso de recursos destinados a la operación del Programa de Becas de Manutención y Educación Básica para las hijas e hijos de militares de las Fuerzas Armadas Mexicanas caídos en el cumplimiento del deber.
 - Convenio de la “Tercera Generación del Programa Bécalos por su valor”.

- Emitió opinión sobre la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), de los siguientes ordenamientos:
 - Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas, tiene por objeto el control y la prevención de la contaminación o alteración del mar por vertimientos en estas zonas y su aplicación corresponde a la SEMAR. (Publicado en el DOF, el 17 de enero de 2014).
 - Reglamento de los Centros de Unificación Marítima (CUMAR). (Publicado en el DOF el 21 de abril de 2014).
 - Manual del Uso de la Fuerza de Aplicación Común a las Tres Fuerzas Armadas. (Publicado en el DOF el 30 de mayo de 2014).

Contencioso Administrativo

- A fin de defender los Intereses de la SEMAR y representarla en los diversos juicios, realizó las acciones legales siguientes:
 - Interpuso 26 recursos, de los cuales 12 son de apelación, 10 de revisión y cuatro de revocación.
 - A fin de salvaguardar los intereses de la SEMAR contestó 40 demandas promovidas en su contra, e interpuso 14 demandas.
 - Presentó 14 querrelas ante las autoridades ministeriales.
 - Atendió 970 juicios de amparo en los que autoridades de la SEMAR, son señaladas como responsables.
 - Atendió 300 requerimientos dentro de los juicios en materia civil, mercantil, administrativa, fiscal y agraria en los que la SEMAR es parte o tiene interés jurídico.
 - Recibió cuatro Procedimientos de Responsabilidad Patrimonial del Estado, mismos que se encuentran en trámite.
 - Substanciándose 113 juicios, de los cuales 14 son en materia civil y mercantil, 69 laborales y 30 administrativos.
 - Atendió 10,043 requerimientos formulados por autoridades ministeriales y jurisdiccionales, con motivo de las actividades que realiza el personal de la SEMAR.
 - Emitió 150 opiniones sobre diversos contratos: 134 en materia de adquisición de bienes y servicios y 16 en obra pública.

Derechos Humanos

- Con el fin de concientizar al personal naval en la cultura de respeto a los derechos humanos, realizó las actividades siguientes:
 - Impartió academias a 12,310 elementos de diversos mandos navales.
 - A través del Sistema Integral de Educación a Distancia de la Dirección General Adjunta de Educación Naval, en la modalidad de Teleconferencia (EDUSAT), instructores de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos impartieron teleconferencia a 13,014 elementos.
 - En materia de derechos humanos, la Unidad de Inteligencia Naval capacitó a 20 elementos navales.

- Se capacitaron 1,030 elementos navales mediante los Foros de derechos humanos impartidos por personal de la Inspección y Contraloría General de Marina, Unidad de Atención y Procuración a la Ciudadanía y la Unidad Jurídica.
- 984 elementos navales capacitados mediante conferencias, seminarios, cursos, talleres y otras actividades de interés común, en materia de derechos humanos y uso de la fuerza, impartidos por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y la SEMAR, en las instalaciones de ésta.

En Materia de Derecho Internacional Humanitario

- En esa materia, 1,182 elementos navales fueron capacitados en el Centro de Estudios Superiores Navales y en la Fuerza Naval del Golfo.

Unidad de Atención y Procuración a la Ciudadanía

La Unidad de Atención y Procuración a la Ciudadanía (UNAPROC) mediante acercamientos con la sociedad y con organismos de Derechos Humanos, media la solución de las quejas que presenta la ciudadanía por supuestas violaciones a los derechos fundamentales que pudieran presentarse a consecuencia de las operaciones navales realizadas en contra de la delincuencia organizada.

- Del 11 de octubre al 29 de noviembre de 2013, recibieron cinco recomendaciones por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), por presuntas violaciones a los derechos humanos de civiles, mismas que fueron aceptadas por esta Institución y se encuentran en vías de cumplimiento.
- Del 1° de diciembre de 2013 al 1° de junio de 2014, atendió 66 quejas: en 56 de ellas realizó acciones a fin de que dicho organismo las concluya al quedar sin materia y 10 se encuentran en estudio y análisis para mediar su solución.
- De febrero a marzo de 2014, con apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), capacitó a 60 elementos para la “Atención en salud mental para personal que participa en eventos de alto impacto”, en consecuencia de lo anterior, se atendió durante 114 sesiones grupales a 23 elementos mujeres y 1,100 elementos hombres. De este personal: dos elementos mujeres y 37 elementos hombres presentaron un nivel de estrés postraumático, por lo que fueron atendidos en sesiones individuales, mismos que actualmente se encuentran completamente recuperados.
- De octubre de 2013 a junio de 2014, brindó atención psicológica a diez personas civiles que resultaron afectadas en las diferentes acciones contra la delincuencia organizada que realiza el personal naval.
- De septiembre de 2013 a junio de 2014, con apoyo de la SEDENA, impartió el curso “Células de Acercamiento Ciudadano”, para que el personal de los mandos navales esté preparado para establecer el primer contacto con personas que han sufrido alguna afectación derivada del actuar del personal naval.
- Con el objeto de atender cabalmente las atribuciones conferidas a la UNAPROC, su personal recibió los siguientes cursos y capacitaciones:

- Especialidad en juicios orales.
- Taller de alto nivel sobre la implementación de los estándares internacionales sobre el uso de la fuerza y las armas de fuego.
- Curso básico de derechos humanos.
- Curso de combate y prevención de la tortura.
- Curso de derechos humanos de las personas en lugares de detención.
- A fin de mantener una actualización en materia de derechos humanos, el personal naval de la UNAPROC asistió a las siguientes conferencias y seminarios:
 - Conmemoración del Vigésimo Aniversario de la Adopción por parte del Estado Mexicano de la Convención de Belém do Pará.
 - El papel de las mujeres como actrices en las fuerzas armadas en América del Norte.
 - Seminario de derechos humanos y equidad de género.
 - Seminario de derechos humanos de los grupos de población en situación de vulnerabilidad.
 - Seminario de derechos humanos de las personas migrantes y combate a la trata de personas.
 - Manual para la investigación y documentación de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.
 - Combate y prevención de la tortura.
- Con la colaboración de personal de la SEDENA, impartió en diferentes mandos navales el “Primer Foro para el Fortalecimiento y Promoción de los Derechos Humanos” en los que participaron 1,318 elementos pertenecientes a la Secretaría de Marina; el propósito de este foro fue difundir y promover el respeto a los derechos humanos en las diferentes operaciones navales.
- En conjunto con la Secretaría de Gobernación (SEGOB), impartió el seminario “Derechos Humanos y Fuerzas Armadas. Reforma Constitucional del 10 de junio del 2011” con el fin de dar a conocer los nuevos contenidos y principios en derechos humanos que se contemplan en nuestra Carta Magna, para con ello garantizar el cumplimiento del mandato constitucional y de las nuevas obligaciones que los servidores públicos tienen en la materia, en este marco asistieron 116 elementos pertenecientes a los diferentes mandos navales.

Unidad de Inteligencia Naval

La SEMAR contribuye con el esfuerzo federal para la consecución de la Meta “México en Paz” establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018; para ello la Unidad de Inteligencia Naval (UIN) genera productos de inteligencia en apoyo a la toma de decisiones en los ámbitos estratégico, operacional y táctico, así como a la concepción y desarrollo de las operaciones que la Institución realiza en coadyuvancia a la seguridad y defensa nacional, impulsando además el intercambio de información con otros órganos de inteligencia nacionales y extranjeros.

La UIN realizó las siguientes acciones de relevancia durante el período comprendido del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014:

Inteligencia

- Formalizó el intercambio de 921 productos de inteligencia con SEGOB, SEDENA, PEMEX, PGR, Comisión Nacional de Seguridad y la SHCP; cuya utilidad aplica en la complementación y enriquecimiento de la inteligencia de la Institución para su disposición en el planeamiento de operaciones propias y coordinadas.
- Elaboró en apoyo a la toma de decisiones del Alto Mando de la Armada y la planificación de operaciones navales, 134 productos de inteligencia sobre temas y tópicos del dominio marítimo, delincuencia organizada, narcotráfico, seguridad interior, subversión y campos del poder en general; la información y datos se complementaron con el esfuerzo de los mandos navales y coordinaciones con dependencias federales y estatales.
- Realizó operaciones de inteligencia orientadas a debilitar diversas expresiones de delincuencia organizada, narcotráfico, seguridad interior, subversión y campos del poder en general; la información y datos se complementaron con el esfuerzo de los Mandos Navales y coordinaciones con dependencias federales y estatales.
- Incorporó personal de inteligencia en las operaciones tendientes a debilitar diversas expresiones de delincuencia organizada como violencia, secuestro, robo de combustible y extorsión, entre otros. Brindando apoyo en operaciones propias y coordinadas en las entidades de Veracruz, Estado de México, Tabasco, Coahuila, Campeche, Chiapas, Nuevo León e incluyendo Tamaulipas y Michoacán en los que se ha apreciado una disminución de la violencia y acotamiento de organizaciones delictivas autóctonas y emergentes.

- Participó en 301 reuniones de nivel ejecutivo y técnico del Grupo Interinstitucional para Seguimiento de Acuerdos, Gabinete de Seguridad Federal y grupos de coordinación materializando vinculaciones y coordinaciones operativas exitosas, atendiendo y dando seguimiento a compromisos, instrucciones y acuerdos procedentes del Ejecutivo Federal.
- Completó 2,813 forensias digitales, del que se obtuvo valiosa información de inteligencia técnica que ha complementado exitosas decisiones operativas; así mismo, ha enriquecido las bases de datos del acervo de inteligencia de la Institución.
- Con respecto a la regionalización e implementación de coordinaciones interinstitucionales para la generación de inteligencia contra amenazas a la seguridad interior, el Centro Regional de Fusión de Inteligencia del Sureste generó 40 productos de inteligencia y sostuvo 25 reuniones interinstitucionales con los tres niveles de gobierno.
- Los Centros Regionales de Inteligencia Naval continúan su proceso de constitución y establecimiento, lo que ha permitido la generación de 205 productos de análisis derivados de sus actividades de inteligencia contra amenazas y grupos antagónicos que afectan la Seguridad Interior, la gobernabilidad y el Estado de Derecho en las jurisdicciones de los Mandos Navales donde operan; que apoyan la planificación de operaciones navales y toma de decisiones correspondientes.
- La inteligencia generada en la UIN, Centros Regionales de Inteligencia Naval y Centro Regional de Fusión de Inteligencia del Sureste ha sido registrada en el Sistema Integral de Inteligencia para la Seguridad Marítima de la Armada de México (SIISMAR), Sistema que en un año ha incrementado su acervo de información procesada en 11,805 registros sobre diversos temas y regiones que concurren en el país.

Contrainteligencia

- En el marco de apoyo de la SEMAR a instituciones de Seguridad Pública de diferentes entidades federativas, ha aplicado evaluaciones de control de confianza de los policías aspirantes a recibir capacitación por diferentes organismos institucionales.
- Realizó un total de 1,189 evaluaciones de control de confianza a personal naval y civil, de los cuales el 88.98% fueron evaluaciones periódicas y 11.02% evaluaciones específicas. De las evaluaciones periódica el 71.66% cubrieron perfil para desempeñarse en áreas blancas, cursos y comisiones especiales; el 17.32% del personal no cubrió perfil.

- De las evaluaciones específicas el 8.75% cubrieron perfil y el otro 2.27% se le inicio procedimiento disciplinario o judicial. Del total de estas evaluaciones específicas el 1.6% fueron realizadas a otras instituciones, de los cuales 1.0% cubrieron perfil y 0.6% no lo cubrieron.

Inteligencia Técnica

- Mediante la Estación Virtual de Imágenes Satelitales de Muy Alta Resolución (EVISMAR), se adquirieron 400 imágenes satelitales de muy alta resolución del sensor Geoeye-1 de diferentes áreas del país, de las cuales 236 imágenes satelitales se colectaron en formato estereoscópico y 164 imágenes satelitales en formato monoscópico, obteniendo un cubrimiento del territorio de 385,018.75 kilómetros cuadrados equivalentes al 19.71% del territorio nacional, para diferentes aplicaciones como la generación de Modelos de Elevación Digital, actualización de Cartas Náuticas, actualización del catastro, fotointerpretación y análisis multiespectrales, generación de productos de geo inteligencia como detección de cultivos ilícitos (amapola y marihuana), detección de pistas clandestinas, planeamiento de operaciones militares, cuantificación de daños causados por fenómenos hidrometeorológicos y análisis multitemporal de áreas de interés militar.
- Se llevaron a cabo tres fases de trabajos de campo para monitoreo de cultivos ilícitos en territorio mexicano a través del programa MEXK-54:
 - Primera Fase en la región Centro y Sur de México. Fecha: 4 al 17 de noviembre 2013. Lugar: Acapulco, Guerrero; Oaxaca, Oaxaca; Morelia, Michoacán. Participantes: 12 personas. Fotos obtenidas: 21,350.
 - Segunda Fase en la región Centro y Sur de México. Fecha: 26 de enero al 8 de febrero de 2014. Lugar: Puerto Vallarta, Jalisco; Lázaro Cárdenas, Michoacán; Acapulco, Guerrero. Participantes: 6 personas. Fotos obtenidas: 18,656.
 - Tercera Fase en la región Norte de México. Fecha: 6 al 12 de abril 2014. Lugar: Culiacán y Mazatlán, Sinaloa. Participantes: 8 personas. Fotos obtenidas: 3,700.
- Se llevaron a cabo trabajos de gabinete, consistentes en el análisis de las fotografías obtenidas en campo, para la detección de cultivos de Marihuana y Amapola.
- Mediante la integración de fuentes de información de inteligencia, datos geoespaciales, interpretación, análisis y procesamiento de imágenes satelitales se elaboraron productos críticos para la inteligencia y planeación de las operaciones de Alto Impacto. Con ello se lograron los siguientes productos:

- Elaboración del Sistema de Información Geográfica de los estados de Tamaulipas y Michoacán, con información geoespacial e imágenes satelitales actualizadas obtenidas a partir de sensores Geoeye-1 de la estación EVISMAR, en apoyo a los comandantes de la Operación Tamaulipas en la planeación y toma de decisiones.
- Elaboración de cuatro Libros de Eventos con análisis de inteligencia geoespacial de la “Regata encuentro de Grandes Veleros Latinoamérica 2014” y “Centenario de la Gesta Heroica de Veracruz” realizadas en Veracruz, Ver., “Cumbre de Líderes de América del Norte 2014” realizada en Toluca, Estado de México., “IX Cumbre de la Alianza del Pacífico 2014” realizada en Punta Mita, Nayarit; todos en apoyo a la planeación de la seguridad de dichos eventos.
- Detección de 25 pistas clandestinas utilizadas por la delincuencia organizada en el estado de Sinaloa a través de imágenes satelitales de los sensores WorldView-1, 2 y Geoeye-1.
- Impresión de cartas topográficas a diferentes escalas e imágenes satelitales de muy alta resolución de áreas de interés de los estados de Veracruz, México, Michoacán, Tamaulipas, Oaxaca, en apoyo a operaciones de Alto Impacto de la SEMAR.

Apoyo a la Inteligencia

- Se realizaron las gestiones para materializar la Directiva para “Consolidar el Sistema de Inteligencia de la Armada de México” SEMAR-UIN 01/2014 emitida por el Alto Mando en marzo de 2014, que considera una serie de actividades a desarrollar para su cumplimiento, que incluyen: la obtención del diagnóstico Institucional del Sistema de Inteligencia de la Armada de México (SIAM); determinación de las estrategias y líneas de acción para consolidación del SIAM y la ejecución de las líneas de acción para concretar las estrategias determinadas.
- Capacitó a 500 elementos navales en materia de inteligencia, de los cuáles 429 lo hicieron en organismos nacionales y 71 en el extranjero.
- La SEMAR, durante 2013-2014 participó en diversas reuniones, con el propósito de estrechar lazos de cooperación e intercambio de información con agencias nacionales e internacionales, entre los que destacan:
 - En el ámbito nacional:
- La “X Conferencia Naval Interamericana Especializada de Directores de Inteligencia” (X-CNIEDI) realizada en Veracruz, Veracruz que tiene como fin el de establecer los mecanismos para emplear la inteligencia

naval en apoyo a las operaciones navales contra la delincuencia organizada transnacional y contrarrestar sus efectos en el ámbito marítimo regional.

- La Secretaría de Marina participó en la firma del Acuerdo General de Colaboración entre la Unidad de Inteligencia Naval y el Instituto Nacional de Migración, para establecer las bases y mecanismos de colaboración, intercambio de información y capacitación de su personal, en las áreas de interés común con la finalidad de trazar estrategias que permitan garantizar las acciones de Seguridad Nacional y en el pleno respeto a los Derechos Humanos.
- Se realizaron reuniones entre los Estados Mayores de la SEDENA y de la SEMAR, en los que a través de mesas de trabajo se intercambiaron conocimientos, procedimientos y experiencias operativas en materia de inteligencia, dichas reuniones establecen las bases para la conformación de una doctrina unificada de inteligencia entre las Fuerzas Armadas Mexicanas.

– En el ámbito internacional:

- Participó en una reunión entre personal de la Real Marina Británica y la embajada de ese país con el fin de intercambiar experiencias sobre Terrorismo en Gran Bretaña y el Crimen Organizado en México, para determinar puntos de coincidencia con el fin de establecer mecanismos de cooperación en ambos temas.
- Participó en la Reunión Anual Internacional Antinarcóticos (RIAN), en Lima, Perú, con la participación de diferentes países latinoamericanos, con el fin de compartir experiencias e intercambiar información relacionada con los esfuerzos regionales de vigilancia para disuadir y evitar el accionar de la delincuencia organizada transnacional.

Centro de Estudios Superiores Navales

La profesionalización del personal naval, reviste de vital importancia para la Secretaría de Marina-Armada de México, ya que es a través de la preparación del recurso humano como la Institución cumple con la misión y las tareas que le son encomendadas, apegadas al marco normativo nacional e internacional y en el respeto de los derechos humanos.

En este sentido, es función del Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV), impartir estudios de posgrado en la Armada de México, en los cuales participan, además del personal de la Institución, invitados de la Administración Pública Federal, así como militares nacionales y extranjeros, teniendo como áreas de estudio, los conocimientos relacionados con el ámbito marítimo, la Defensa y Seguridad Nacional.

Asimismo, genera la doctrina naval, fomenta la cultura marítima y coadyuva con el Estado Mayor General de la Armada en la Planeación Estratégica. En el periodo de septiembre de 2013 a agosto de 2014, el CESNAV realizó las siguientes actividades:

Educación Naval de Posgrado

Doctorado en Defensa y Seguridad Nacional

Para preparar al personal de la Armada de México y a sus invitados, como investigadores de alto nivel, que generen nuevos conocimientos en las áreas de la Defensa y Seguridad Nacional, el CESNAV imparte el Doctorado en Defensa y Seguridad Nacional. La Promoción I, concluyó el 11 de julio de 2014 y cuyos integrantes fueron: dos Vicealmirantes y dos funcionarios públicos civiles (uno de la Secretaría de Relaciones Exteriores y uno más del Gobierno del estado de Veracruz), quienes iniciaron el doctorado en 2011.

Por otra parte, la Promoción II inició sus estudios el 14 de junio de 2013, integrada por dos Vicealmirantes, un Contralmirante y dos Generales de Brigada del Ejército Mexicano, quienes concluirán el plan de estudios correspondiente, en junio de 2016.

Maestrías

Seguridad Nacional

Al evolucionar el concepto de la Seguridad Nacional tradicional, que tenía como objeto proteger al Estado de amenazas provenientes de otros actores estatales, a uno de seguridad multidimensional, donde el objeto a proteger es el individuo, las Fuerzas Armadas dejaron de ser las únicas responsables de garantizar y en su caso proteger la Seguridad Nacional del país.

En este contexto, la Maestría en Seguridad Nacional, prepara al personal de la Armada de México y a sus invitados en las áreas de estudio que se relacionan con los campos del Poder, así como en las habilidades para analizar y comprender los factores internos y externos que inciden en la Seguridad Nacional del país.

El 15 de julio de 2014, se graduó la Promoción XXXV de esta maestría, integrada por 44 alumnos colegiados, provenientes de la Armada de México (34), del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos (dos), de la SCT (uno), de la SHCP (uno), de la SRE (uno), de PEMEX (uno), del CISEN (uno) y tres militares extranjeros invitados (uno de Colombia, uno de Perú y otro de Guatemala).

Las actividades realizadas por los alumnos de septiembre de 2013 al mes de agosto de 2014, fueron:

- El viaje de instrucción nacional con itinerario: México, D.F., Oaxaca, Oaxaca; Villahermosa, Tabasco; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; México D.F. y cuyo objetivo fue que el alumno identifique las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de las entidades federativas visitadas.
- Seis Visitas a las siguientes dependencias gubernamentales: Cámara de Diputados, Cámara de Senadores, CISEN, Centro de Inteligencia de Seguridad Pública, Centro Nacional de Planeación, Análisis, e información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI) y el Instituto Mora, con el propósito de reafirmar los conocimientos adquiridos durante el transcurso de la maestría.
- Participaron en las conferencias magistrales con el tema central "Balance y Prospectiva de la Situación Política, Económica y Social", impartidas por los gobernadores de los estados de Aguascalientes, Sonora, Campeche, Veracruz, Estado de México, Sinaloa, Tamaulipas, Puebla, Colima, Coahuila, Chihuahua, Durango, San Luis Potosí, así como la representación del Estado de Jalisco.

- Participaron en las conferencias magistrales impartidas por los titulares de las Secretarías de la Administración Pública Federal.
 - Participaron en las conferencias magistrales de los Secretarios de Marina, de la Defensa Nacional y del Comandante de la Fuerza Aérea Mexicana.
 - Un intercambio académico con los alumnos del Colegio de la Defensa Nacional, con el propósito de elaborar una política general de Seguridad Interior, que permita neutralizar las amenazas generadas por los grupos de autodefensa al Estado Mexicano.
 - Durante el viaje de instrucción internacional, con itinerario: México D.F., Miami, Florida; Colorado Springs y Denver, Colorado; Washington, D.C.; México D.F.; Bogotá, Colombia; Brasilia, Brasil; Lima, Perú y México D.F., los alumnos identificaron las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de los lugares visitados, en el contexto del poder y la Seguridad Nacional.
 - La Promoción XXXIV modalidad mixta, concluyó el 31 de marzo de 2014, con el egreso de ocho Alumnos Colegiados, integrados por personal de la Armada de México (2), del Ejército Mexicano (5) y de la Administración Pública Federal (1).
- La Fábrica de Vestuario y Equipo, así como la Dirección General de Fábricas de SEDENA.
 - El Estado Mayor Presidencial.
 - El Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI), así como la Base Aeronaval en la Ciudad de México.
- Realizaron el Viaje de Instrucción-2014 del 12 al 23 de mayo de 2014, donde efectuaron estudios del área operacional en las jurisdicciones de los Mandos Navales y Militares que visitaron, llevando a cabo el siguiente programa de visitas:
 - Los puertos de Ciudad del Carmen, Campeche y Xpujil, Camp., Frontera, Dos Bocas, Villahermosa y Tenosique, Tabasco, así como Chetumal, en Quintana Roo.
 - Del estado de Veracruz Minatitlán y Coatzacoalcos, así como Ixtepec y Salina Cruz, Oaxaca, Tuxtla Gutiérrez y Tapachula, Chiapas. Con este viaje se fortalecieron los conocimientos adquiridos en las aulas.

Administración Naval

Para la preparación del personal naval e invitados como auxiliares del Mando en su tarea de concebir, preparar y conducir operaciones navales o conjuntas, el CESNAV imparte la Maestría en Administración Naval, “Diplomado de Estado Mayor” (DEM), del cual se graduaron 62 alumnos colegiados de la Promoción XLVI, en julio de 2014, provenientes de la Armada de México (58 Capitanes), del Ejército y Fuerza Aérea (dos Jefes) y dos invitados extranjeros (uno de Nicaragua y uno de Guatemala).

Las actividades realizadas por los alumnos colegiados de esta maestría, del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014 fueron:

- Visitas a las instalaciones de:
 - La pista de Derecho Internacional Humanitario, en San Miguel de los Jagüeyes, Estado de México.
 - El Estado Mayor y Museo de Enervantes de la SEDENA.
 - La Base Aérea Militar Número Uno, en Santa Lucía, Estado de México y el Estado Mayor de la Fuerza Aérea Mexicana.
 - El Primer Cuerpo de Ejército, en el Campo Militar Número 1-A.

Como resultado de los esfuerzos que realiza la SEMAR para incrementar la capacidad del CESNAV imparte el DEM en la Modalidad Mixta (presencial y a distancia), con una duración de año y medio. En este sentido, la Promoción XLVII, correspondiente al ciclo lectivo 2013-2015, está compuesta por 22 alumnos (20 de la Armada de México y dos del Ejército Mexicano), quienes concluirán sus estudios en 2015.

Como parte de la continua preparación que el CESNAV imparte, el 4 de agosto de 2014, inició la Promoción XLVIII, modalidad presencial, ciclo lectivo 2014-2015, integrada por 63 alumnos colegiados provenientes de la Armada de México (59 Capitanes), Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos (dos Jefes) e invitados extranjeros (uno de Nicaragua y uno de Guatemala). En el mismo contexto dio inicio el primero de junio de 2014, la promoción XLIX, modalidad mixta, ciclo lectivo 2014-2016, integrada por 32 alumnos colegiados de la Armada de México.

Ciencias Políticas

Maestría de reciente creación, cuya finalidad es formar personal naval profesional con la capacidad para desempeñarse con excelencia en el ámbito político contemporáneo, así como en el proceso de reforma constante del Estado Mexicano para asesorar al Mando en la toma de decisiones políticas convenientes y favorables en el cumplimiento de la misión de la SEMAR; asimismo, se estableció un convenio general de apoyo y colaboración con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

La primera promoción iniciada el 16 de julio de 2014, la integran cuatro capitanes y dos oficiales de la SEMAR, seleccionados del total de 16 aspirantes, quienes participaron en el proceso de evaluación, así como un oficial del Ejército Mexicano invitado.

Seguridad de la Información

En esta maestría, el personal naval y los invitados adquieren las habilidades para la investigación, diseño e implementación de sistemas informáticos seguros y para analizar los principales estándares de seguridad a fin de detectar y evaluar posibles riesgos que sirvan de base para proponer soluciones en materia de seguridad de la información orientada a la seguridad y defensa del ciberespacio.

En julio de 2014, concluyó la Promoción VI con la graduación de 12 alumnos: integrados por cinco capitanes y oficiales de la Armada, un Teniente Coronel del Ejército Mexicano y seis invitados de la Administración Pública Federal. Quienes realizaron las actividades siguientes:

- Visita a las instalaciones de la División Científica de la Policía Federal (PF).
- Visita a la Fábrica de Billetes del Banco de México.
- Visita a las instalaciones de la Compañía SENSTAR Latinoamérica.

Cursos

La rápida evolución del conocimiento, obliga a mantener actualizado al personal naval, por lo que en este sentido, el CESNAV llevó a cabo los siguientes cursos del primero de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014:

- En noviembre y diciembre de 2013, llevó a cabo el Curso Conjunto en Alta Gerencia Militar, impartido a 28 Almirantes de la Armada de México, 18 Generales del Ejército Mexicano y cinco Generales de la Fuerza Aérea Mexicana.
- De octubre de 2013 al mes de abril de 2014, participaron 175 Almirantes y 346 Capitanes de la Armada de México, en el Curso de Actualización en Planeamiento Naval Operativo en Línea, cuya finalidad es incrementar las herramientas y habilidades del personal naval, en el proceso de planeamiento de operaciones navales.
- En abril y mayo de 2014, un total de 633 elementos pertenecientes a la planta del CESNAV y alumnos colegiados de las diferentes Maestrías y Especialidades participaron en conferencias sobre el Código de Conducta de la SEMAR.

- En agosto de 2014, concluyó el “Curso Introductorio en Seguridad Nacional para Servidores Públicos de la Administración Pública Federal”, que en forma conjunta impartió el CESNAV y el Colegio de Defensa Nacional, con la participación de 50 funcionarios: 32 de la SCT, ocho de la PGR y 10 de la SEGOB.

Asimismo, el CESNAV, en coordinación con otras instituciones educativas militares y civiles, nacionales o internacionales, colabora en conferencias en materia de Defensa y Seguridad Nacional, de las cuales destacan:

- En octubre de 2013, personal del CESNAV participó en la mesa “El proceso de diseño de la Política Nacional de Defensa del Estado Mexicano”, con el tema “Contenido final y conclusiones del proceso de diseño de la Política Nacional de Defensa del Estado Mexicano”, organizado por el Colegio de Defensa Nacional.
- En marzo de 2014, personal del CESNAV participó en el diplomado “Seguridad Internacional, Seguridad Nacional y Derechos Humanos Siglo XXI”, en la Universidad Anáhuac México Sur.
- En abril de 2014, personal del CESNAV participó en la “Jornada de Seguridad y Desarrollo”, realizada en el Instituto Mora, con los temas “Seguridad Ambiental y Energética”; “Seguridad Alimentaria”; y “Ciberseguridad”.
- En mayo de 2014, el CESNAV impartió a 80 alumnos del Curso de Formación de Alta Dirección en Seguridad Pública Municipal del Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, el Seminario “Mando y liderazgo, y los valores de responsabilidad, profesionalismo, honestidad y lealtad”.
- Del 12 al 15 de mayo de 2014, impartió un ciclo de conferencias a 225 alumnos de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Prevención y Seguridad Ciudadana del Colegio Profesional de Seguridad Pública, Región Toluca con sede en el Estado de México, sobre “Mando y liderazgo y los valores de responsabilidad, profesionalismo, honestidad y lealtad”.
- En junio de 2014, personal del CESNAV participó con la conferencia “La Seguridad y el Narcotráfico”, en el diplomado “Seguridad Internacional, Seguridad Nacional y Derechos Humanos Siglo XXI”, que organizó la Universidad Anáhuac México Sur.
- En julio de 2014, participó en el diplomado “Seguridad Internacional, Seguridad Nacional y Derechos Humanos Siglo XXI” de la Universidad Anáhuac México Sur, con la conferencia “Género y Seguridad”.

Especialidades

Mando Naval

El fin primordial de la Especialidad de Mando Naval es preparar a personal naval para desempeñar el cargo de comandante de unidades operativas o como auxiliares en un Estado Mayor.

La promoción LXIX integrada por 56 alumnos colegiados de los cuales 54 son capitanes y oficiales de la Armada de México y dos militares extranjeros invitados (uno de la República de Nicaragua y uno de Belice).

Citada Promoción se graduó el 11 de julio de 2014 y como parte de su programa de estudios, de septiembre de 2013 al mes de agosto de 2014, realizaron las siguientes visitas:

- En octubre de 2013, a las Instalaciones de la Pista de Adiestramiento de Derecho Internacional Humanitario del Centro Regional número uno, ubicado en San Miguel de los Jagüeyes Estado de México, con el objetivo de obtener los conocimientos de carácter jurídico relativos a los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (Derecho de la Guerra).
- En octubre de 2013, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), con el fin de conocer las instalaciones y funciones de dicha Comisión y recibir la conferencia “Los Derechos Humanos en México: realidad y estadísticas”.
- En enero de 2014, a la Base Aérea Militar número uno en Santa Lucía, Estado de México, con el fin de conocer la organización y funciones de citada Base, así como las operaciones aéreas que realiza.
- En febrero de 2014, a las instalaciones del Sistema Integral de Vigilancia Aérea (SIVA) del Estado Mayor de la Defensa Nacional, con el objetivo de conocer e identificar cómo se lleva a cabo la vigilancia del espacio aéreo nacional.
- En febrero de 2014, a las instalaciones del Complejo Logístico de la Fuerza Aérea Mexicana en Santa Lucía, Estado de México. Con el propósito de conocer la estructura orgánica y funcional, así como los procedimientos que sigue cada servicio técnico para apoyar el desarrollo de las operaciones militares.
- En marzo de 2014, a las instalaciones del Museo de Enervantes (Narcotráfico) de la SEDENA, a fin de conocer cómo se realiza la siembra, cultivo, cosecha, consumo, transporte y actividades relacionadas con psicotrópicos, estupefacientes y enervantes por parte de los grupos delictivos de narcotraficantes que operan en el territorio nacional.

- En marzo de 2014, al Cuerpo de Fuerzas Especiales en el Campo Militar número uno 37-D Temamatla, Estado de México, para conocer la organización, funciones y tácticas que emplean las unidades de Fuerzas Especiales en la realización de las operaciones militares.
- En junio de 2014, al CISEN, donde fue presentada la conferencia “Organización, Funciones y Procedimientos en el Centro de Investigación y Seguridad Nacional y su relación con las Fuerzas Armadas”.
- En junio de 2014, al CENAPI, donde recibieron la conferencia “La importancia de la lucha contra la delincuencia que lleva a cabo la PGR y su relación con las Fuerzas Armadas”.
- En junio de 2014, el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), donde recibieron la conferencia “Origen, Organización y Funciones del Centro Nacional de Prevención de Desastres”.

Geopolítica

Los fenómenos políticos-sociales en los ámbitos nacional e internacional y sus efectos impactan en regiones distantes en donde ocurren, por lo que es necesario mantener un análisis continuo de la situación para prevenir o en su caso, eliminar los potenciales antagonismos a la Seguridad Nacional del país.

En este contexto, la Especialidad de Geopolítica, prepara al personal naval e invitados en las áreas del conocimiento de los campos del Poder Nacional, como asesores en el proceso de toma de decisiones relacionadas con la Defensa y Seguridad Nacional; en la Promoción II concluida en julio de 2014, egresaron 11 alumnos, de los cuales ocho son de la Armada de México y tres del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Sistemas de Armas

Los sistemas de armas de los buques, aeronaves y unidades de Infantería de Marina, requieren de personal con conocimientos específicos para su operación, conservación, mantenimiento y la capacidad técnica necesaria para asesorar a los Mandos Navales sobre el empleo táctico de estos sistemas.

En este contexto, la Promoción XIII se graduó en julio de 2014 integrada por cinco oficiales de la Armada de México y dos oficiales del Ejército Mexicano que realizaron cuatro viajes de prácticas en buques y establecimientos de la Institución para reafirmar los conocimientos teóricos adquiridos en las aulas, con las siguientes actividades:

- Primer viaje al puerto de Coatzacoalcos, Veracruz:

- Sistema de Defensa Puntual Vulcan Phalanx Calibre 20 Mm.
- Sistema de Misiles Gabriel MK-2.
- Misil Antiaéreo Iglá 9K38.
- Organización y Funciones del Centro de Información de Combate.
- Segundo viaje al puerto de Coatzacoalcos, Veracruz:
 - Sistema Automatizado Oto Melara Calibre 76 mm
 - Sistema Automatizado Oto Melara Calibre 25 mm
 - Sistema Automatizado Bofors Calibre 57 mm
- Tercer viaje a los puertos de Lázaro Cárdenas, Michoacán y Manzanillo, Colima:
 - Sistema Automatizado Bofors Calibre 40 mm
 - Sistema Automatizado Calibre 3"/50.
 - Sistema de Mantenimiento de los Sistemas de Armas.
- Cuarto viaje al puerto de Tuxpan, Veracruz:
 - Sistema Automatizado Calibre 12.7 mm
 - Sistema Automatizado Calibre 5"/54.
 - Sistema de Detección Submarina.
 - Sistema de Control de Tiro Antisubmarino Mk-114 y Torpedo Mk-46.

Análisis de Operaciones

En julio de 2014, concluyó la Promoción VII de esta especialidad integrada por 12 oficiales de la Armada de México quienes adquirieron habilidades y herramientas que les permitirá proporcionar soluciones cuantitativas, lógicas y ordenadas, sobre la problemática detectada en las operaciones navales y servir de esta manera al mando en la toma de decisiones.

Electrónica Naval

El objetivo de esta especialidad es preparar al personal naval con los conocimientos necesarios para operar eficientemente los equipos electrónicos con que cuentan las diferentes unidades de superficie, aéreas y terrestres de la Armada de México, además de coadyuvar en la investigación y desarrollo de

las áreas científica y tecnológica de la Institución, en la Promoción IX que concluyó el 11 de julio de 2014 con la graduación de seis oficiales navales.

Comunicaciones Navales

La administración eficiente del Sistema de Comunicaciones Navales, requiere de la formulación de planes para la parte administrativa de la Institución, así como para el desarrollo de las operaciones navales, razón por la cual esta especialidad tiene como finalidad preparar al personal naval, con las herramientas y habilidades necesarias para desempeñarse adecuadamente en los centros de comunicaciones navales. En julio de 2014 egresaron 14 oficiales de la Armada de México perteneciente a la Promoción VII.

Informática

Por el auge y expansión de las tecnologías de la información en las organizaciones, como lo son las redes de cómputo, sistemas operativos y de información, para llevar a cabo su administración, optimización y seguridad; en la adquisición, instalación y mantenimiento de los medios informáticos con que cuenta la Institución, en julio de 2014, de la Promoción VI egresaron nueve oficiales de la Armada de México, con los conocimientos y habilidades para asesorar al mando en la materia.

Inteligencia Naval

Las acciones que realiza la SEMAR para combatir la inseguridad, requieren de conocimientos teóricos y prácticos para recolectar, procesar, analizar y transformar información en inteligencia para la toma de decisiones en los diferentes niveles de conducción de las operaciones; por esto, el CESNAV imparte la Especialidad de Inteligencia Naval, de tal forma que en julio de 2014, se graduó la Promoción VII integrada por seis alumnos de la Armada de México y el Ejército Mexicano.

Asimismo, periódicamente actualiza al personal que realiza labores de inteligencia naval, por lo que de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, realizó las siguientes actividades:

- Capacitó a 87 elementos de la Armada de México, en distintos cursos relacionados con la Inteligencia Naval.
- El 17 de junio de 2014, inició el curso de Inteligencia Táctica-Operativa para personal de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, mismo que concluirá el 2 de septiembre de 2014.

Educación a Distancia

Para enfrentar los retos y oportunidades que plantea su presente, la SEMAR se encuentra en constante modernización, no solo en el ámbito operativo sino también en el educativo y es en este contexto, donde el CESNAV busca la modernización de las estructuras y procedimientos educativos que lo rigen, lo que dio paso a la Educación a Distancia.

En esta modalidad, imparte las maestrías en Seguridad Nacional, Administración Naval (Diplomado de Estado Mayor), así como la Especialidad de Mando Naval y el Curso de Actualización en Planeamiento Naval Operativo en Línea. por lo que del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, realizó las siguientes actividades:

- Maestrías
 - Seguridad Nacional.
 - En marzo de 2014, concluyó la Promoción XXXIV, integrada por ocho alumnos colegiados, dos de la Armada de México, cinco del Ejército Mexicano y un funcionario de la Presidencia de la República.
 - Administración Naval (Diplomado de Estado Mayor).
 - En julio de 2014, concluyó la Promoción XLV, integrada por 13 alumnos colegiados pertenecientes a la Armada de México.
- Especialidad.
 - Mando Naval.
 - En enero de 2014, concluyó la Promoción LXVIII, con el egreso de 14 alumnos colegiados de la Armada de México.

Juego de Guerra

Como parte de la preparación del personal naval en el Arte de la Guerra Naval, así como en materia de protección civil, el CESNAV lleva a cabo un programa de ejercicios conducidos denominados Juegos de Guerra, donde el alumno colegiado, aplica los conocimientos teóricos adquiridos en las aulas. En este sentido, del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- En enero de 2014, participaron 44 alumnos de la Maestría en Seguridad Nacional y 62 alumnos de la Maestría en Administración Naval (Diplomado de Estado Mayor), respectivamente, en el taller “Módulo Estratégico del Simulador Estratégico Operacional”,

con el propósito de adquirir el conocimiento necesario para la operación de citado módulo.

- En enero 2014, realizó el taller “Simuladores Tácticos de la Armada de México”, con la participación de 57 alumnos de la Especialidad de Mando Naval, con el fin de ampliar el conocimiento relativo al uso, funcionalidad y modo de operación de los simuladores Tácticos de la Armada de México (STAM) y Táctico de infantería de Marina (STIM).
- El 29 de enero, del 11 al 20 de febrero y del 18 al 20 de marzo de 2014, se efectuaron prácticas de Táctica Aeronaval, Táctica de Superficie y Táctica de Guerra Antisubmarina respectivamente, con la participación de 57 alumnos de la Especialidad de Mando Naval, con el propósito de reforzar el proceso enseñanza-aprendizaje de mencionadas tácticas, empleando el simulador STAM.
- En febrero y marzo de 2014, participaron 62 alumnos de la Maestría en Administración Naval (Diplomado de Estado Mayor), modalidad presencial y 22 alumnos de la modalidad mixta, en los talleres “Manejo de Crisis y Medios de Comunicación”, y “Sistema de Mando de Incidentes”, con el fin de que conocieran el manejo de los medios de comunicación ante la eventualidad de una crisis y la metodología del Manual de Manejo de Incidentes.
- En marzo 2014, realizó el taller “Sistema de Mando de Incidentes Nivel Operacional” con la participación de 36 funcionarios pertenecientes a 28 dependencias del Gobierno Federal, a fin de conocer el empleo de la metodología del Manual de Manejo de Incidentes.
- En marzo 2014, llevó a cabo el “Taller del Sistema de Mando de Incidentes Nivel Estratégico”, con la participación de 41 funcionarios pertenecientes a 28 dependencias del Gobierno Federal.
- En marzo, abril, mayo y junio de 2014, 62 alumnos de la Maestría en Administración Naval (Diplomado de Estado Mayor), 44 alumnos de la Maestría de Seguridad Nacional y 57 alumnos de la Especialidad de Mando Naval, participaron en el taller “Módulo Estratégico del Simulador Estratégico Operacional”, con el fin de conocer lo relativo al uso, funcionalidad y modo de operación de citado módulo.
- En marzo de 2014, realizó el Juego de Guerra 2014-1 “Atención de emergencias en casos de desastres naturales”, con la participación de 84 alumnos de la Maestría en Administración Naval (Diplomado de Estado Mayor), modalidad presencial y mixta, cuyo fin fue familiarizar al alumno en la atención a incidentes de gran magnitud que requieran la respuesta coordinada

de dos o más dependencias y/o organizaciones empleando el Sistema de Mando de Incidentes (SMI) y los mecanismos del Sistema Nacional de Protección Civil.

- En abril y junio de 2014, 57 alumnos de la Especialidad de Mando Naval y 62 alumnos de la Maestría en Administración Naval (Diplomado de Estado Mayor), participaron en el taller “Módulo Operacional del Simulador Estratégico Operacional”, con el fin de conocer el uso, funcionalidad y modo de operación de citado Simulador.
- En mayo 2014, realizó el Juego de Guerra 2014-2 “Ejercicio de Planeamiento Táctico”, con la participación de 72 alumnos de la Especialidad de Mando Naval, modalidades presencial y mixta, con el fin de complementar el proceso enseñanza-aprendizaje, mediante el desarrollo de un ejercicio de planeamiento naval a nivel táctico y su ejecución.
- En mayo 2014, realizó el Juego de Guerra 2014-3 Unilateral Operacional “Frontera Sur”, con la participación de 84 alumnos de la Maestría de Administración Naval (Diplomado de Estado Mayor) en la modalidad presencial y mixta, para desarrollar un ejercicio de planeamiento naval a nivel operacional ante una problemática compleja, que contempla el combate contra la delincuencia organizada en la frontera sur de México.
- En junio de 2014, realizó el Juego de Guerra 2014-4 Unilateral Táctico, con la participación de 72 alumnos de la Especialidad de Mando Naval, para complementar el proceso enseñanza-aprendizaje, mediante el desarrollo de un ejercicio de planeamiento naval a nivel táctico ante una problemática compleja.
- En junio de 2014, en el Juego de Guerra 2014-5 “Bilateral”, modalidad presencial y mixta participaron:
 - 84 alumnos de la Maestría en Administración Naval (Diplomado de Estado Mayor).
 - 72 alumnos de la Especialidad de Mando Naval.
 - 11 alumnos de la Especialidad de Geopolítica.
 - 14 alumnos de la Especialidad de Comunicaciones Navales.
 - 12 alumnos de la Especialidad de Análisis de Operaciones.
- En julio de 2014, llevó a cabo el Ejercicio de Gabinete para apoyo a la población civil en caso de desastres, con la participación del Centro Nacional de Prevención de Desastres, cuyo propósito es emplear la metodología

del “Manual para el Manejo de Incidentes” de la SEMAR para explorar la capacidad de respuesta de las dependencias involucradas ante una situación de crisis.

En el ámbito internacional, el CESNAV participó en diferentes Juegos de Guerra con Escuelas de Guerra de otros países del continente americano; en este contexto las actividades realizadas fueron las siguientes:

- En octubre de 2013, participó en el III Juego de la Guerra Centroamérica y el Caribe, donde el CESNAV fungió como anfitrión, en el que participaron representantes de Fuerzas Armadas de Belice, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, así como de la SRE, SEDENA y SEGOB de México.
- En los meses de febrero, abril y agosto de 2014, el CESNAV por parte de México y los países de Argentina, Chile, Ecuador, Perú, Uruguay, República Dominicana, EUA y Brasil (país anfitrión), participaron en la XL edición del Juego de la Guerra Interamericano.
- En mayo de 2014 México (CESNAV), Argentina, Chile, EUA, Perú y Canadá (país anfitrión), participaron en la XII edición del Juego de Guerra Multilateral.

Seminarios

La vinculación académica del CESNAV con otros centros educativos nacionales e internacionales, permite una mayor cooperación e incremento del conocimiento sobre aspectos de Defensa y Seguridad Nacional, así como del ámbito marítimo, por lo que el CESNAV organizó y condujo de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, los siguientes seminarios:

- En diciembre de 2013, el Seminario Internacional “Inteligencia Estratégica: Retos y Oportunidades para México”, con la participación de distinguidos ponentes nacionales e internacionales.
- En junio de 2014, el Simposio “La Secretaría de Marina en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre”, con la participación de distinguidos ponentes de la Administración Pública Federal.

Publicaciones

Como parte de sus funciones, el CESNAV lleva a cabo la edición y publicación de libros enfocados a la difusión del ámbito marítimo, así como lo relacionado a la Defensa y Seguridad Nacional, en este sentido del primero de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, realizó lo siguiente:

- En noviembre de 2013, editó y publicó el libro “La Seguridad Nacional Integral de México: Diagnósticos y Propuestas”, con un tiraje de 500 ejemplares.
- En diciembre de 2013, coeditó con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM el libro “El Corso Marítimo Mexicano”, con un tiraje de 500 ejemplares.
- En abril de 2014 editó y publicó el libro “El Modelo General de Administración Estratégica”, del autor Almirante Retirado Mario Santos Caamal, con un tiraje de 550 ejemplares.
- Edición y publicación en abril de 2014 del libro “Inteligencia Estratégica”, con un tiraje de 500 ejemplares.
- Edición y publicación de la “Revista trimestral del CESNAV”, correspondiente a los números 2013-3; 2013-4; y 2014-1, con un tiraje de 500 revistas por cada ejemplar.

Doctrina

Para las Fuerzas Armadas, la Doctrina es el conjunto de conceptos aprobados, difundidos y aceptados que guían las conductas y comportamientos individuales y colectivos, con un fin determinado. En este contexto, el CESNAV como ente generador de la Doctrina Naval, realizó de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, las siguientes actividades:

- Concluyó 55 modelos doctrinarios que habían sido programados.
- Con la implementación del Sistema de Difusión de Doctrina de la Armada de México, han sido descargados 3,442 modelos doctrinarios diversos, para consulta del personal naval.

Planeación Estratégica

El éxito de las naciones preponderantes a lo largo de la historia de la humanidad, tiene como factor importante su capacidad para planear con anticipación, las estrategias que le permitan enfrentar los potenciales antagonismos a su Defensa y Seguridad Nacional y en este sentido, el CESNAV con atribuciones para coadyuvar con el Estado Mayor General de la Armada en la planeación estratégica de la Institución, de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014 realizó las siguientes actividades:

- Inició los trabajos de investigación, análisis y síntesis para elaborar el proyecto “Libro Blanco de la Defensa Nacional del Estado Mexicano”, de manera conjunta con el personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- De septiembre a noviembre de 2013, personal del CESNAV participó en las mesas temáticas durante el proceso para la formulación del Programa para la Seguridad Nacional 2013-2018, dirigido por el Secretario Técnico del Consejo de Seguridad Nacional.

PERSONAL EGRESADO DEL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES NAVALES, CICLO LECTIVO 2013-2014

Doctorado	Egresados
Defensa y Seguridad Nacional	4
Subtotal:	4
Maestrías	Egresados
Seguridad Nacional	52
Administración Naval	75
Seguridad de la Información	12
Subtotal:	139
Especialidades	Egresados
Mando Naval	70
Geopolítica	11
Sistema de Armas	7
Análisis de Operaciones	12
Electrónica Naval	6
Comunicaciones Navales	14
Informática	9
Inteligencia Naval	6
Subtotal:	135
Cursos	Egresados
Actualización en Planeamiento Naval Operativo	521
Código de Conducta de la Secretaría de Marina	633
Curso Introductorio en Seguridad Nacional para servidores públicos de la Administración Pública Federal	50
Curso Conjunto en Alta Gerencia Militar	51
Subtotal	1,255
TOTAL:	1,533

FUENTE: Secretaría de Marina.

SUBSECRETARÍA DE MARINA

La Subsecretaría de Marina (SSM) dirige, supervisa y controla los proyectos y actividades de construcción, mantenimiento, modernización y renovación de la infraestructura naval, terrestre, instalaciones, equipos y sistemas; asimismo, lleva a cabo obras de dragado en apoyo a los buques de la Armada de México y el Sector Marítimo Nacional, e impulsa la investigación y desarrollo tecnológico para reforzar las actividades propias de la Institución.

Dichas actividades incluidas en las líneas de acción del Programa Sectorial de Marina (PSM) 2013-2018, las realiza a través de sus Direcciones Generales y Adjuntas de tal forma que las unidades operativas cuentan oportunamente con el apoyo logístico adecuado para la realización eficiente de sus operaciones; mediante las obras de dragado mantienen los puertos y vías marítimas en condiciones navegables; emite la información meteorológica necesaria para alertar sobre fenómenos naturales que pudieran afectar las costas nacionales o a las actividades marítimas. Asimismo, participa en el desarrollo tecnológico para proporcionar y mantener las comunicaciones adecuadas así como los equipos y sistemas necesarios para las unidades e instalaciones navales.

Dirección General de Construcciones Navales

La Dirección General de Construcciones Navales (DIGECONSNV) tiene como principales funciones dirigir el diseño, construcción, reparación, mantenimiento y rehabilitación de buques y estructuras flotantes para la Armada de México, así como del sector público y privado, de acuerdo a las normas de calidad aplicables y con ello mantener en óptimas condiciones de operatividad las diferentes unidades que están en servicio activo. Lo anterior con la finalidad de que la Secretaría de Marina, proteja los intereses marítimos nacionales, mantenga y fortalezca el Poder Naval de la Federación con unidades operativas de superficie y unidades terrestres de alto rendimiento.

Construcción Naval

Para preservar la defensa marítima del territorio y conservar la soberanía e integridad del país la SEMAR, continúa con el “Programa Permanente de Sustitución de Buques” en los Astilleros y Centros de Reparación situados estratégicamente en ambos litorales de la república, a través de los cuales mantiene a la flota ya existente y construye nuevas unidades acorde a sus necesidades reales de operación, para sustituir a aquellas que ya han llegado al límite de su vida útil.

De septiembre de 2013 al mes de agosto de 2014, se llevaron a cabo, las siguientes acciones de construcción de buques:

Construcción de buques de apoyo logístico

En el Astillero de Marina No. 20 de Salina Cruz, Oaxaca, se llevó a cabo la conclusión y Entrega-Recepción de los Buques de Apoyo Logístico, clase “Montes Azules”, los cuales serán empleados en operaciones navales para brindar de manera oportuna y eficiente el apoyo logístico de transporte de material y personal requerido en los Mandos Navales, prestar apoyo a la población civil en casos y zonas de desastre en la aplicación del “Plan Marina”, así como salvaguardar los intereses marítimos de la nación, logrando los siguientes resultados:

- Buque de apoyo logístico, clase “Montes Azules”, Armada República Mexicana “Libertador” (BAL-02), su construcción concluyó en mayo de 2014.
 - Características técnicas; eslora 99.80 metros, manga 15.24 metros, puntal 8.6 metros, tripulación 89 personas, capacidad de carga 1,600 toneladas, capacidad de transporte 178 personas y velocidad 12 nudos.



Construcción de buques patrullas costeras

Con el fin de sustituir los buques patrulla de vigilancia costeras clase "Azteca", se continúa con la construcción de los buques patrulla costera clase "Tenochtitlán", que tendrán las siguientes características: eslora 42.80 metros, manga 7.11 metros, puntal 3.77 metros, desplazamiento 239 toneladas, tripulación 18 personas y velocidad 25 nudos.

Su misión será realizar operaciones de vigilancia, interdicción, disuasión, búsqueda, rescate, salvamento y el combate a los ilícitos, con el fin de mantener el Estado de Derecho y salvaguardar la vida humana en las zonas marinas mexicanas.

La forma del casco de la patrulla basada en el concepto de "Buque alargado" permite alcanzar una combinación de adrizamiento y resistencia en la mar sin decrecer su funcionalidad práctica.

- En el Astillero de Marina No. 1 de Tampico, Tamaulipas, se llevó a cabo lo siguiente:
 - Conclusión de la construcción y la ceremonia de Entrega-Recepción de la patrulla costera, Armada República Mexicana "Palenque" (PC-333).



- Ceremonia de la Botadura de la patrulla costera, Armada República Mexicana "Mitla" (PC-334), cuya construcción tiene un avance de 89.95%.



- Inició la construcción de la patrulla costera, Armada República Mexicana "Uxmal" (PC-335), que alcanzó un avance físico de 15.75%.



- Se adquirieron dos kit de construcción (materiales y equipos), para el armado y ensamble de los buques patrulla costera (casco 95 ARM "TAJIN" PC-336 y casco 96 ARM "TULUM" PC-337).

Construcción de Buques de Vigilancia Oceánica

- Se adquirió el sistema propulsor, sistema de generación eléctrica y armamento, para la construcción de un buque de vigilancia oceánica (Casco 48), en el Astillero de Marina No. 20, en Salina Cruz, Oaxaca., el cual iniciará su construcción en el mes de octubre de 2014.

Construcción de Secciones de Dique Autocarenante

En el Astillero de Marina No. 1 en Tampico, Tamaulipas, continúa la construcción de seis secciones de Dique Autocarenante (Primera etapa tres secciones y Segunda etapa tres secciones), las cuales alcanzaron el siguiente avance:

• Primera etapa

- Las tres primeras Secciones de Dique, cascos 89, 90 y 91, iniciaron su construcción el 7 de octubre de 2011 y actualmente se encuentran en etapa de alistamiento final registrando un avance físico de 99.48%.

CASCO 89 CASCO 90 CASCO 91



- **Segunda etapa**

- El 18 de julio de 2014 inició la construcción de la segunda etapa de las tres secciones de Dique Autocarenante (Cascos 97, 98 y 99), con un avance físico de 3%.
- Las características principales de cada una de las secciones de dique autocarenante son: 1,500 toneladas de levante, 24 metros de eslora, 32 metros de manga exterior y manga útil 26 metros.

Construcción de Patrullas Interceptoras Clase Polaris II

- Adquisición de dos kits de construcción (materiales y equipos), para el armado y ensamble de los buques Patrulla, Clase Polaris II, (Casco 85 ARM "CIRCINI" PI-1416 y Casco 86 ARM "GIENAH" PI-1417), en el Astillero de Marina No. 3, en Coatzacoalcos, Veracruz; cuya construcción está programada para dar inicio en octubre de 2014.

Construcción de Remolcador Azimutal de Puerto de 50 toneladas para renovar la flota menor de "PEMEX-REFINACIÓN"

Con fecha 9 de octubre de 2012, se celebró el Convenio General de Colaboración, entre Petróleos Mexicanos y la SEMAR, para la prestación recíproca de servicios relacionados con la contratación, diseño, construcción, supervisión, seguimiento, reparación y mantenimiento de embarcaciones para esos fines, incluido el apoyo y la asistencia técnica necesaria.

El 25 de julio de 2013, se formalizó el contrato específico abierto con PEMEX-REFINACIÓN para la construcción y suministro de remolcadores, chalanes y embarcaciones multipropósito para la flota menor de PEMEX.

El 22 de octubre de 2013, se firmó el contrato de Mandato, entre PEMEX-REFINACIÓN y el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Sociedad Nacional de Crédito, para la construcción de cinco remolcadores azimutales de puerto de 50 toneladas, dos remolcadores azimutales de altura de 60 toneladas, ocho remolcadores cicloidales de puerto de 50 toneladas, un remolcador cicloidal de altura de 60 toneladas, tres chalanes de 10,000 barriles y tres abastecedores, para la renovación de la flota menor de PEMEX REFINACIÓN.

- Con fecha 27 de enero de 2014, se formalizaron siete contratos con Astilleros ARMON, S.A., para la adquisición de paquetes constructivos para llevar a cabo la construcción de siete remolcadores azimutales: cinco de puerto de 50 toneladas y dos de altura de 60 toneladas, con las siguientes especificaciones:

Características técnicas: eslora 31.50 metros, manga 11.20 metros, puntal 5.40 metros, capacidad de tirón 50/60 toneladas, velocidad 12 nudos, tripulación 9/14 personas, los cuales serán utilizados para remolcar barcas, barcos incapacitados u otros tipos de embarcación a su destino de atraque donde llevará a cabo la carga, descarga o actividad correspondiente.

- El 7 de marzo de 2014, se formalizaron cuatro contratos con Talleres Navales del Golfo S.A. DE C.V., para la prestación de servicios de construcción de dos remolcadores azimutales de puerto de 50 toneladas y dos remolcadores azimutales de altura de 60 toneladas, con los avances siguientes:

- El 24 de abril de 2014, inició la construcción del remolcador de puerto de 50 toneladas (MJ1.1), logrando un avance de 18.94%.

- El 6 de mayo de 2014, inició la construcción del remolcador de puerto de 50 toneladas (MJ1.4), alcanzando un avance de 0.52%.

- En cuanto a los dos remolcadores de altura de 60 toneladas (MJ2.1) y (MJ2.2), se contempla iniciar su construcción en octubre y noviembre de 2014, respectivamente.

- El 7 de marzo de 2014, se formalizaron dos contratos con Servicios Navales e Industriales S.A DE C.V., para la prestación de servicios de construcción de dos remolcadores azimutales de puerto de 50 toneladas.

- El 23 de junio de 2014, se inició la construcción del remolcador azimutal de puerto de 50 toneladas (MJ1.2), con un avance de 1.48%.

- Por lo que respecta al segundo remolcador (MJ1.5), iniciará su construcción entre agosto y septiembre de 2014.

- En el Astillero de Marina No. 3 en Coatzacoalcos, Veracruz, se inició la construcción de un Remolcador Azimutal de Puerto de 50 toneladas (MJ1.3), registrando un avance de 7.50%.
- El 3 de julio de 2014, se formalizaron nueve contratos con Astilleros ARMON S.A., para la adquisición de paquetes constructivos de ocho remolcadores cicloidales de puerto de 50 toneladas y de un remolcador cicloidal de altura de 60 toneladas, para ser construidos en el ASTIMAR No 20 programándose el inicio de su construcción para septiembre de 2014.



En el indicador “Porcentaje de avance de los programas de construcción naval autorizados”, obtuvo un avance de construcción de 4.55%, con relación a la meta anual programada de 17.78%. Este indicador tiene como objetivo sustituir buques que aún se encuentran en servicio, pero que ya han llegado al límite de su vida útil y así estar en posibilidades de preservar la defensa marítima del territorio y conservar la soberanía e integridad del país.

Asimismo, se contribuirá con el desarrollo de la industria naval nacional, al generar empleos productivos y derrama económica en la región donde se llevará a cabo la construcción de los buques de esta Institución y para Petróleos Mexicanos, al demandar el consumo de diversos materiales y equipos.

La construcción de buques en los astilleros de la SEMAR, generó importantes beneficios económicos para la industria mexicana, en sectores como la industria siderúrgica y metal mecánica nacional, comercial y de transporte entre otros, capacitación técnica, transferencia de tecnología, asimismo, la generación de 126 empleos en promedio en el periodo de septiembre de 2013 a agosto de 2014, contribuyendo directamente al desarrollo nacional.

Reparaciones Navales

Con el propósito de mantener la flota naval en condiciones óptimas para realizar sus funciones, se lleva a cabo el Programa de reparaciones en Carena y a Flote Mayor de la DIGECONSNV, para

la reparación, rehabilitación y modernización de las unidades navales, manteniendo su capacidad operativa y así coadyuvar con la misión de la Armada de México.

Para cumplir con ésta tarea; la DIGECONSNV tiene bajo su cargo la administración, operación y desarrollo de cinco astilleros, cuatro Centros de Reparaciones Navales, seis Grupos de Apoyo a Unidades a Flote y un Arsenal Nacional, en los cuales de septiembre de 2013 a agosto de 2014 se atendieron 406 unidades de la Armada de México, a los que se les efectuó mantenimiento y reparación de estructuras, cascos, equipos, maquinaria y sistemas.

En lo que respecta al avance programado del indicador “Porcentaje de avance de buques reparados” (considerados los programas de Carena y a Flote Mayor anuales), obtuvo un avance de 10.86% con respecto a la meta anual programada de 17.5%, con lo que se logra mantener la capacidad operativa de las unidades de superficie que son empleadas en las operaciones navales que contribuyen al desarrollo marítimo nacional que fortalecen acciones de seguridad nacional.

Apoyo al Sector Público y Privado

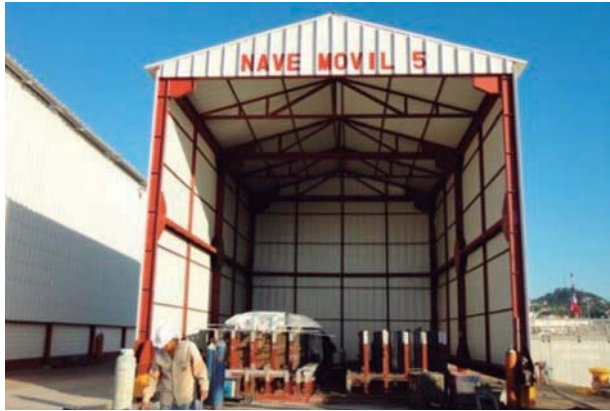
Personal civil y naval calificado perteneciente a las instalaciones que integran la DIGECONSNV, participó en la reparación y mantenimiento en seco y a flote mayor de 42 buques o embarcaciones del sector público y privado en el periodo comprendido de septiembre de 2013 a agosto de 2014. Esto fue posible debido a la infraestructura, equipo, y maquinaria con que cuenta cada establecimiento.

Rehabilitación de Astilleros y Centros de Reparaciones Navales

Con los Programas de Rehabilitación de Astilleros y Centros de Reparaciones Navales y Reposición de Maquinaria y Equipo, los establecimientos navales pertenecientes a la DIGECONSNV, contribuyen de acuerdo a su capacidad industrial remanente, a las reparaciones, construcciones navales y de ingeniería que demandan los sectores público y privado para el desarrollo del sector marítimo. Con este fin se efectuaron diversos trabajos de construcción, reparación y mantenimiento en los diferentes Astilleros, Centros de Reparaciones Navales y Grupos de Apoyo a Unidades de Superficie, de septiembre de 2013 al mes de agosto de 2014.

• Astillero de Marina No. 20 en Salina Cruz, Oaxaca

- Construcción de cuatro naves móviles para el resguardo de equipo y/o herramientas, con el fin de evitar la intemperie en algunos trabajos en sitio, concluyéndose al 100%.



- Iniciaron los trabajos de carena del Dique Flotante ADI-02 perteneciente al Centro de Reparaciones Navales No 14 en Manzanillo, Colima (CENREP-MANZ-14), con un porcentaje de avance de 40%.

- **Astillero de Marina No. 3 en Coatzacoalcos, Veracruz**

- Repavimentación de las áreas dañadas de los patios de maniobra con el fin de proporcionar seguridad al tránsito de vehículos y maquinaria pesada, lograr desasolar las redes hidráulicas obstruidas por el hundimiento de los pisos, así como mejorar el aspecto de los pasillos de tránsito, manteniendo una circulación segura, confiable y contribuir a la conservación del Astillero; concluido al 100%.



- Se efectuaron trabajos de carena al Dique Flotante ADI-04, quedando al 100%.



- **Astillero de Marina No. 1 en Tampico, Tamaulipas**

- En abril de 2014 inició la reparación de una grúa de 75 toneladas de capacidad para el apoyo de los trabajos de construcción naval en el movimiento de bloques, placas de acero y equipo; con un porcentaje de avance de 25% con lo que se contribuirá a la productividad en los trabajos de construcción que se realizan.

- **Arsenal Nacional No. 3 en San Juan de Ulúa, Veracruz**

Con el fin proporcionar mantenimiento a la infraestructura en mal estado y contribuir a su conservación para prolongar su vida útil, se realizaron las siguientes acciones:

- Cambio de techumbres de las Naves que integran los Talleres de Pailería, Chapa Fina, Carpintería y Mecánicos Diésel, con un porcentaje de avance de 20%.
- Mantenimiento de las fachadas del lado Este de las naves de maquinado y del almacén, con un porcentaje de avance de 4%.

- **Centro de Reparaciones Navales No. 5 en Frontera, Tabasco**

- Con el fin de mantener operativos a los medios de varada, mismos que coadyuvan a efectuar trabajos de carena a las unidades de superficie de esta Institución y particulares, se efectuaron trabajos de carena a una de las tres Secciones de Dique Autocarenantes (DFA-01), quedando concluido al 100%.



- **Centro de Reparaciones Navales No. 14 en Manzanillo, Colima**

Con el fin de mantener la operatividad de este medio de varada y continuar con seguridad los trabajos programados dentro del programa de carena se realiza la manufactura de la compuerta del Dique flotante ADI-02, llevando a la fecha un avance de 21%.



- **Centro de Reparaciones Navales No. 7 en Ciudad del Carmen, Campeche**

- Se realizó la reparación de la Sección de Dique Autocarenante DFA-04, para mantener operativos los medios de varada y estar en posibilidades de apoyar a las unidades de superficie mediante trabajos de carena, citada reparación quedó al 100% terminada.

- **Talleres Generales de Marina en México D.F.**

- Para contribuir de manera eficiente en el apoyo logístico que brindan los talleres en la entrada y salida de materiales, refacciones y equipo indispensable para los establecimientos navales adscritos a la DIGECONSNV, se efectuó mantenimiento a dos grúas de 35 y 10 toneladas de capacidad, así como de dos montacargas, para estar en posibilidades de efectuar trabajos seguros de izado de pesos y movimientos de material en apoyo al esfuerzo logístico de la Institución, concluidos al 100%.

- **Grupos de Apoyo a Unidades a Flote No. 2 en Ensenada, B.C.**

- Mantenimiento preventivo de la Grúa Viajera Bipunte, de 10 toneladas de capacidad, con el fin de coadyuvar en las reparaciones y mantenimiento de segundo escalón, concluido al 100%.

- **Grupos de Apoyo a Unidades a Flote No. 3, 4 y 5 en Coatzacoalcos, Veracruz; Lázaro Cárdenas, Michoacán y Tuxpan, Veracruz, (respectivamente)**

- Se efectuó mantenimiento general a los montacargas con el fin de mantenerlos en óptimas condiciones de operación para efectuar trabajos de carga seguros en apoyo a las unidades de superficie; concluidos al 100%.

Reposición de maquinaria y equipo en los astilleros y centros de reparaciones navales

En lo que respecta al equipamiento de los Astilleros y Centros de Reparaciones Navales se continúa con el Programa de Reposición de Maquinaria y Equipo ya que es necesario contar siempre con los nuevos avances tecnológicos de acuerdo a las necesidades de cada establecimiento, para lo cual se adquirieron los siguientes efectos:

- 60 Máquinas de soldar multipropósito y 16 de corte por plasma.
- 72 Taladros portátiles de ½”.
- 20 equipos carro multipropósito motorizado para soldar.
- 10 Equipos para la aplicación de pintura en trabajo pesado.
- 10 máquinas de soldar con alimentador y antorcha enfriada por aire.
- 43 Equipos de corte para trabajo pesado con oxígeno butano.
- 32 equipos de esmeriladora angular profesional para discos de 9”.

Ingeniería y Mantenimiento

La Dirección General Adjunta de Ingeniería y Mantenimiento (DIGADIMAN), da seguimiento a los programas de mantenimiento mayor a la maquinaria naval principal y auxiliar de los buques de la Armada de México, así como al mantenimiento de la maquinaria de los establecimientos navales, motores fuera de borda, balsas salvavidas, equipos contra incendio, embarcaciones menores y vehículos militares operativos, por lo que dentro del periodo comprendido del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, llevó a cabo las siguientes actividades y acciones:

En la reunión de mandatarios del G-20 celebrada en el mes de septiembre de 2013, se propusieron estudios de ingeniería avanzada y desarrollo tecnológico, las cuales incluyeron los siguientes temas:

- Asesoría para investigación y desarrollo tecnológico a fin de llevar a cabo un proyecto de construcción, instalación y puesta en operación de una planta desalinizadora por osmosis inversa para potabilizar agua marina en regiones costeras a fin de abastecer

ciudades carentes del líquido y rellenar el déficit hídrico existente en los lagos, empleando materiales y mano de obra mexicana con participación de ingenieros navales y personal técnico de la SEMAR.

- Asesoría en ingeniería y desarrollo tecnológico para que la Armada de México y la Industria Naval Mexicana desarrolle Sistemas de Propulsión Naval con energías limpias.
- Investigación y desarrollo de energías y tecnologías limpias a fin de impulsar el Desarrollo sustentable y Crecimiento Verde.

Así mismo, con base a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en cuya transcripción relativa a la innovación y desarrollo científico y bajo la consideración de los objetivos plasmados en el Pacto por México, se presentaron los siguientes proyectos de innovación y desarrollo científico y tecnológico:

- Generación de energía eléctrica y propulsión naval a través de fuentes renovables (energía solar, eólica y corrientes marinas).
 - Producción de agua potable mediante plantas desalinizadoras similares a las utilizadas en el medio oriente.
 - Abastecimiento de mantos acuíferos mediante la captación pluvial con filtros urbanos en proyectos de desarrollo urbanísticos de las capitales de las entidades federativas del país.
- **Programa de Mantenimiento de la Maquinaria Naval de las Unidades de Superficie**

Dentro de este programa, realizó las acciones siguientes:

- Mediante el mantenimiento programado, no programado y de la oportuna reparación de fallas en los sistemas de propulsión y en la maquinaria auxiliar de las unidades de superficie de la SEMAR, éstas, alcanzaron el 79% de eficiencia operativa en el primer semestre de 2014, con lo que superó el promedio de operatividad de las flotas navales de las distintas armadas del mundo.
- Contribuyó para mantener un porcentaje de los buques de la Armada de México, en primera situación operativa, superior al 74% durante el periodo de septiembre a diciembre del 2013 y en el transcurso del año 2014 se ha alcanzado el 79%.
- Al buque ARM. “Cuauhtémoc” (BE-01) se le suministraron dos lotes de refacciones para

mantenimiento de su sistema de propulsión, sistema de generación de energía eléctrica y maquinaria naval auxiliar, como acciones de previsión para el desarrollo del crucero de instrucción 2014.

- A citado buque, se le sustituyó el sistema de aire acondicionado, compuesto por tres unidades de 80 toneladas de refrigeración, así como tuberías y accesorios para su instalación.



- Efectuó a 15 patrullas clase “Polaris”, mantenimiento preventivo a sus máquinas principales por: 1,200, 2,400, 3,600, 4,800 y 6,000 horas de servicio.
- Proporcionó al buque ARM “Usumancinta” (A-412), mantenimiento correctivo a su máquina principal 1-C, y se suministró e instaló una máquina principal (1-B) para la propulsión.
- Efectuó a 50 Unidades de Superficie mantenimiento mayor y descarbonización por: 5,000 y 10,000 horas de servicio a 45 máquinas principales y 57 motogeneradores auxiliares.
- Al buque ARM “Tarasco” (ATR-03), se le suministró e instaló un motor propulsor, transmisión y sistema de control y monitoreo.

Asimismo, se suministraron los siguientes efectos:

- 150 acumuladores de 12 vcd., 27 placas, tipo I8D-1125, a diferentes buques tipo “Patrulla Oceánica” y “Patrulla Costera”.
- 10 bancos de baterías para el sistema de arranque, a igual número de patrullas interceptoras clase “Polaris II”.
- Refacciones para la reparación de los compresores de las plantas frigoríficas de 13 unidades de superficie.
- Diferentes tipos de filtros para los sistemas de combustible, aceite y aire de 170 unidades de superficie.

- Refacciones para la reparación de las plantas evaporadoras de nueve unidades de superficie.
- 30 conjuntos detectores de agua en combustible JP-5 y/o turbosina, a los buques de las clases: “Sierra”, “Oaxaca”, “Durango”, “Papaloapan”, “Holzinger” y “Multipropósito”.



- Refacciones para la reparación de los sistemas de aire acondicionado de 10 unidades de superficie.
- Refacciones para efectuar mantenimientos preventivos a 16 electrocompresores de aire de arranque, a igual número de unidades de superficie.

• **Programa de Mantenimiento Preventivo y/o correctivo de Balsas Salvavidas, Extintores, Sistemas de Contraincendio de Unidades de Superficie y Establecimientos Navales, Embarcaciones Menores y Motores Fuera de Borda**

- Garantizó el funcionamiento y reavituallamiento de 367 balsas salvavidas de la flota naval y aeronaval.



- Efectuó el mantenimiento preventivo a 3,213 extintores de las Unidades y Establecimientos Navales.



- Mantenimiento y recarga de los sistemas de contra incendio de 18 buques operativos.

- Proporcionó mantenimiento preventivo y correctivo a 35 motores fuera de borda y 13 intraborda para un total de 22 embarcaciones. (10 Proline, cinco Zodiac, cinco MLB y dos Rhibs).

- Efectuó mantenimiento preventivo a 215 motores fuera de borda de las embarcaciones tipo Defender para la realización de operaciones de búsqueda y rescate que permiten la salvaguarda de la vida humana en la mar (150 motores en el pacífico y 65 en el Golfo).

• **Programa de Adquisición de Refacciones y Mantenimiento Mayor a Vehículos Militares Operativos**

Con este programa se proporcionaron los siguientes servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos militares, con el fin de garantizar su operatividad para su utilización en las órdenes de operaciones:

- Vehículos tipo comando Unimog U-4000: 60 servicios de mantenimiento preventivo y 32 servicios de mantenimiento correctivo para garantizar el auxilio a la población civil y la movilización de tropas en ordenes de operaciones para la seguridad nacional.



- Vehículos tipo comando Ural serie 4320: Mantenimiento a 73 unidades que realizan operaciones para atender a la población en casos de desastre y en órdenes de operaciones que requieren movilidad de tropas en terrenos escarpados.
- El porcentaje de vehículos militares en primera situación operativa, durante el periodo de septiembre del 2013 a agosto del 2014, fue superior al 86%, y cubrió las necesidades en las operaciones navales ordenadas.
- Semblindaje de 372 vehículos que llevan a cabo ordenes de operaciones en la lucha contra la delincuencia organizada y el narcotráfico, mediante la adquisición de 114 placas de acero.
- Vehículos tipo Land Rover Defender: Mantenimiento preventivo y correctivo para 22 unidades que coadyuvan con la seguridad interior de nuestro país mediante la adquisición y suministro de refacciones y accesorios diversos.

Dirección General de Servicios

La Dirección General de Servicios (DIGESER), lleva a cabo la planeación, coordinación, participación, ejecución y supervisión de las acciones técnicas que permitan mantener en óptimas condiciones operativas a las unidades y establecimientos navales. Así mismo, realiza y supervisa obras de construcción de infraestructura y de dragado; remodela, repara y mantiene en buen estado la infraestructura de la SEMAR.

Armamento Naval y Marinero

La Dirección General Adjunta de Armamento (DIGADARM) coadyuva en el apoyo logístico con el aprovisionamiento de Armamento Naval y Armamento Marinero a las unidades de superficie, aeronaval, de infantería de marina y establecimientos navales, mediante la ejecución de los siguientes programas:

• Adquisición de Sistemas de Armas y Armamento para Aeronaves

Se adquirieron ametralladoras antiaéreas y fusiles para el artillado de helicópteros, los cuales realizan operaciones como fuerza de reacción rápida, apoyo aéreo cercano y operaciones de alto impacto.

• Equipamiento de los Batallones de Infantería de Marina

Dentro de este programa se adquirieron:

- Pistolas, carabinas, rifles, pistolas ametralladoras y ametralladoras.
- Munición de diferentes tipos y calibres.
- Pistoleras, arneses de repuesto para cascos militares, portafusiles, lentes de protección balística, coderas, rodilleras, guantes para rappel y soga rápida, mochilas con sistema de hidratación, mangas impermeables, sacos de dormir, sillas de rappel tipo "H", arneses de extracción, catres de campaña, salvavidas tácticos con cápsula de bióxido de carbono (CO₂), equipo de buceo, equipo de paracaidismo, kit de brecheo, equipo de señalización para puesto naval de seguridad.

• Municionamiento

- Adquisición de munición de diferentes tipos y calibres para atenciones de las unidades de superficie y establecimientos navales que cuentan con armamento portátil, sermiportátil y montajes de artillería.

• Mantenimiento de Armamento Naval

- Se adquirieron refacciones para efectuar mantenimiento a los montajes de artillería Bofors y torretas navales instaladas en las patrullas interceptoras clase Polaris II, patrullas oceánicas clase Oaxaca y clase Sierra, a fin de que desempeñen eficientemente las misiones asignadas.



• Sustitución de Equipos y Pertrechos de Armamento Marinero de Unidades Operativas y Establecimientos Navales

- Con el fin de mantener la seguridad del personal naval que opera los equipos y apoyar oportunamente al personal civil que lo requiera dentro de la implementación del Plan Marina u otros apoyos, se adquirió el siguiente material: balsas, chalecos salvavidas y pacas de cabo de diferentes medidas para unidades de superficie y aeronavales.
- Para proporcionar los pertrechos necesarios para el desarrollo eficiente de los cruceros de Instrucción del Buque Escuela ARM Cuauhtémoc (BE-01) con el fin de operar con seguridad en las zonas marinas nacionales e internacionales, se adquirió lo siguiente: Cabullería, grilletería, motonería, velamen, chalecos salvavidas, tensores y equipo de protección personal.

• Equipamiento para las Estaciones de Búsqueda, Rescate y Salvamento

Mediante este programa se equipó a las Estaciones de Búsqueda y Rescate, a fin de que estén en condiciones de cumplir su misión principal y desarrollen sus operaciones de manera segura y efectiva para lo cual se adquirieron los siguientes efectos:

- Luces estroboscópicas y de encendido automático, linternas químicas, señales de humo, bengalas de señalización, pistolas para señales y cohetes con

paracaídas; cascos, camisetas de protección; chalecos salvavidas, sujetadores de linterna, líneas de vida, tiraderas de rescate, sardinetas, escarpines, arneses, eslingas, trajes de neopreno, torpedos de rescate, aros salvavidas, shorts, cinturones para lastre y collarines tipo defensa para embarcaciones clase Defender.

- **Programa de Entrenamiento Integral de Control de Averías y Contraincendio a Dotaciones de Unidades de Superficie y Establecimientos Navales**

- En el Centro de Entrenamiento de Control de Averías y Contraincendio del Pacífico (CECACIPA), se adiestraron en el área de control de incendios y averías a 16 dotaciones de unidades de superficie con 247 elementos pertenecientes al litoral del Pacífico. Así mismo se han adiestrado a 79 elementos navales de los astilleros, centros de reparación y establecimientos navales; habiéndose instruido un total de 326 elementos en citado centro.
- En el Centro de Entrenamiento de Control de Averías y Contraincendio del Golfo (CECACIGO), se adiestraron en el área de control de incendios y averías a 19 dotaciones de unidades de superficie con 253 elementos pertenecientes al litoral del Golfo. Así mismo se han adiestrado a 69 elementos navales de los astilleros, centros de reparación y establecimientos navales; habiéndose instruido un total de 322 elementos en citado centro.



Aeronáutica Naval

La Dirección General Adjunta de Aeronáutica Naval (DIGADAN), como área técnica de la SEMAR es la encargada de proporcionar los Apoyos Técnicos y Logísticos necesarios para mantener las aeronaves, sus armas y sensores en condiciones operativas. Para fortalecer las capacidades de las Fuerzas Armadas se continúa modernizando la Flota Aeronaval tanto de ala fija como ala móvil, con el fin de garantizar la

defensa de los intereses de la Nación, el mantenimiento del Estado de Derecho, el orden público, la seguridad al tráfico marítimo y la salvaguarda de la vida humana.

Del 1 de septiembre de 2013 al 30 de agosto de 2014, se aplicaron e implementaron los siguientes programas con los resultados que se indican:

- **Programa de Modernización de la flota aeronaval**

- Para fortalecer la capacidad en el adiestramiento de pilotos aeronavales de ala fija, se adquirieron 20 aviones Zlin Z-242L, empleados para impartir instrucción de vuelo al personal de cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar y personal de oficiales que cursan la especialidad de piloto aviador.



- Dos aviones T-6C+ los cuales serán empleados en las operaciones de apoyo aéreo cercano e interceptación de blancos marítimos y terrestres.



- Con el fin de realizar operaciones de inteligencia, vigilancia y reconocimiento, se adquirieron dos aviones King Air 350ER, mismos que se encuentran en fase de modificación estructural para detección de blancos sospechosos.



- Un avión Gulfstream G550 el cual es empleado para el transporte de personal que realiza actividades sustantivas para mantener el Estado de Derecho, el orden público y garantizar la seguridad interior del país.



Con la adquisición de estas aeronaves se pretende incrementar paulatinamente la capacidad de adiestramiento, vigilancia y despliegue de aeronaves en la parte central, la península de Baja California y el área fronteriza, desempeñando acciones para el mantenimiento del estado de derecho y fortalecimiento de la capacidad de apoyo aéreo a las operaciones de la Armada de México.

• Programa de Mantenimiento Aeronaval

Con este programa se llevaron a cabo los siguientes servicios de mantenimiento:

- 160 Servicios de mantenimiento preventivo: 72 para aeronaves de ala fija y 88 para ala móvil.
- 176 servicios de mantenimiento correctivo: 121 a unidades de ala fija y 55 para ala móvil.

Con esto se logró mantener el nivel operativo de las aeronaves en un 63%.

Obras y Dragado

Obras

Para cumplir con la misión y el desarrollo de sus operaciones la SEMAR del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, elaboró, proyectos, coordinó, supervisó y ejecutó, obras de infraestructura nuevas, ampliaciones, remodelaciones, reconstrucciones, además de operaciones de dragado, entre las cuales se mencionan las siguientes:

Proyectos Ejecutivos

- Proyectos a nivel de estudios de preinversión:
 - Construcción del Centro de Estudios Navales de Ciencias de la Salud (Escuelas Médico y de Enfermería Naval) y posgrado.
 - Construcción de Instalaciones para el Estado Mayor General de la Armada.
 - Construcción de un Auditorio en el Centro de Estudios Superiores Navales.
- Proyectos Integrales:
 - Modernización de laboratorios y talleres en la Heroica Escuela Naval Militar (H.E.N.M.) en Antón Lizardo, Veracruz; (simulador de navegación) primera etapa.
- Proyectos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN):
 - En segunda etapa la reparación de la infraestructura Naval dañada por el paso del Huracán “Ernesto” en el estado de Quintana Roo, Cayo Norte, Banco Chinchorro.
 - Proyecto Integral para la Reparación de la Infraestructura Naval dañada por la ocurrencia de lluvias severas, en el estado de Campeche.

Obras de Construcción Concluidas

Con el fin de que el personal naval masculino y femenino tenga la tranquilidad, estabilidad emocional y en consecuencia mayor productividad en sus labores se concluyeron:

- Dos Centros de Desarrollo Infantil Naval (CENDIN) en Champotón, Campeche y Coatzacoalcos, Veracruz.



Para lograr la cobertura e incrementar la seguridad en el ámbito marítimo y fomentar el desarrollo de las actividades productivas, intereses marítimos nacionales y relacionados con la seguridad, se concluyó la construcción de las siguientes obras:

- Dos Estaciones de Búsqueda y Rescate en Puerto Matamoros, Tamaulipas y Puerto Chiapas, Chiapas.



- Un Alojamiento para 300 elementos y Unidad Cocina-Comedor para 450 elementos, en Manzanillo, Colima.



Para proporcionar apoyo logístico y operativo a las Unidades de Infantería de Marina e Incrementar las capacidades de cobertura, revisión y coordinación interinstitucional en la frontera con Belice y Guatemala.

- Estaciones Navales Avanzadas (ENA) en Talismán, Chiapas.



- Un Hangar y Pistas para Aviones no Tripulados en el Salado, Veracruz.



- Remodelación y ampliación del gimnasio de la H.E.N.M, en Antón Lizardo, Veracruz.



Obras de Infraestructura en Reparación y Reconstrucción concluidas

- Construcción de infraestructura complementaria para adiestramiento del personal naval en Isla Socorro, Colima.



- Construcción de un salón de usos múltiples para personal en tránsito de la Residencia Naval II del Polígono IV de San Pablo Tepetlapa, México, D.F.



- Rehabilitación y mantenimiento del ala Este del Hangar número uno, asignado al Tercer Escuadrón de Ala Mixta y Apoyo, en Las Bajadas, Veracruz.



- Reparación de las instalaciones del Grupo de Apoyo Canino, en San Pablo Tepetlapa, en México, D.F.



Obras de Construcción Concluidas Mediante Acuerdos de Coordinación y Colaboración con otras Dependencias

- Mediante convenio con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes - Aeropuertos y Servicios Auxiliares se realizó la rehabilitación de la pista 16-34, rodajes alfa y bravo, plataforma de operaciones y obras complementarias en el Aeródromo Naval de La Pesca, Tamaulipas con el fin de reactivar las operaciones aéreas y prestar el apoyo aéreo en operaciones de seguridad, búsqueda y rescate.



- En convenio con el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM) se llevó a cabo la construcción de la Unidad Habitacional Naval en Lázaro Cárdenas, Michoacán (dos edificios de 16 departamentos cada uno y un tanque elevado), en beneficio del personal naval y sus derechohabientes.



- Con el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) se realizó la reparación de la Infraestructura Naval dañada por el paso del Huracán “Ernesto” en el Estado de Quintana Roo en las zonas de: Mahahual, Xcalac, Canal de Zaragoza y Punta Herrero, asimismo la conclusión de la primera etapa en Banco Chinchorro.



Obras de Construcción en Proceso

- Hospital General Naval de Segundo Nivel en el Distrito Federal (primera etapa) inició su construcción el 20 de enero de 2014; con un avance físico del 59.57%.



- Restauración de daños ocasionados por el Huracán “Fernand”, así como la ocurrencia de lluvias severas e inundación pluvial, en el Estado de Veracruz se iniciaron trabajos el 1 de febrero de 2014; con un avance físico del 39.81%.



- Proyecto integral para la Reparación de la Infraestructura Naval dañada por la ocurrencia de lluvias severas en el Estado de Tamaulipas, dando inicio el 1 de febrero de 2014; con un avance físico del 36.77%.



- Un Centro de Desarrollo Infantil Naval en Ensenada, Baja California; en apoyo al personal naval inició su construcción el 5 de mayo de 2014; con un avance del 22.02%.



- Cuatro Estaciones Navales Avanzadas, en: Vaso de la Presa la Angostura y Frontera Corozal; iniciaron su construcción el 18 de abril y 1 de julio de 2013 respectivamente; la Libertad, Chiapas; y Chetumal, Q. Roo; se iniciaron el 20 de mayo y 1 de junio de 2014, estas obras reportan un avance del 80.20%, 82.79%, 6.69% y 7.08%, respectivamente.



- Proyecto Integral para la Reparación de la Infraestructura Naval dañada por la Tormenta Tropical “IVO”, en el Estado de Baja California Sur con un avance físico del 48.66%.



- En el área del Sincroelevador del Astillero de Marina número 20, en Salina Cruz, Oaxaca: 6,100 metros cúbicos, con la draga “Yavaros” (ADR-04).



Dragado

El dragado que realiza la SEMAR, contribuye directamente al Desarrollo Marítimo Portuario Nacional, mediante operaciones de dragado para mantener profundidad en canales de navegación, dársenas y frentes de agua de los muelles, con el fin de garantizar la navegación segura y permitir el tránsito de buques y embarcaciones en las entradas y salidas de los puertos y áreas de maniobra en los mismos.

Para lograr el objetivo anterior, se efectuaron trabajos de dragado de mantenimiento y de construcción en diferentes puertos, de los cuales se extrajo un volumen de 663,308 metros cúbicos de material, conforme a las siguientes estadísticas:

- Canal de acceso principal, fosa de captación exterior y dársena de ciaboga del Recinto Portuario en Puerto Chiapas, Chiapas: 537,095 metros cúbicos, con la draga “Kino” (ADR-03).

- Frente de agua del muelle de reparaciones, tramo número dos, en inmediaciones del Astillero de Marina número 20, en Salina Cruz, Oaxaca: 5,117 metros cúbicos, con la draga “Magdalena” (ADR-02).



- En el Frente de agua de la Estación Naval de Búsqueda y Rescate ENSAR-VALLARTA, en Puerto Vallarta, Jalisco: 2,829 metros cúbicos, con la draga “San Ignacio” (ADR-15).

- Bocabarra de la Laguna Negra, en el Municipio del Puerto de Acapulco, Guerrero: 469 metros cúbicos, con la draga “Términos” (ADR-16).
- En inmediaciones de la Laguna de Tres Palos, en el meandro de la desembocadura de Barra Vieja, en Acapulco, Guerrero: 34,797 metros cúbicos, con la draga “Todos Santos” (ADR-07).



- En los muelles del Astillero de Marina Número 1 en Tampico, Tamaulipas: 19,116 metros cúbicos, con las dragas: “Asunción” (ADR-07), “Almejas” (ADR-09), y “Banderas” (ADR-01).



- En canal interior, exterior y dársena de ciaboga del Recinto Portuario del Puerto de Tuxpan, Veracruz: 45,063 metros cúbicos, con la draga “Banderas” (ADR-01).
- En el área del varadero de 250 toneladas del Astillero de Marina Número 1 en Tampico, Tamaulipas: 12,722 metros cúbicos, con las dragas “Almejas” (ADR-09) y “Chamela” (ADR-05).

Desarrollo Portuario

La SEMAR, participó activamente en el Desarrollo del Sistema Marítimo Portuario Nacional, al emitir opiniones en lo que afecta a la Seguridad Nacional,

conforme al Artículo 41 de la Ley de Puertos, relativas a los Programas Maestros de Desarrollo Portuario y sus modificaciones (2013-2018), presentados por las siguientes Administraciones Portuarias Integrales constituidas como Sociedad Civil de Capital Variable:

- Baja California Sur: Modificación por el cambio de usos, destinos y forma de operación en sus recintos portuarios de San Carlos para ampliar las oficinas administrativas e instalar un almacén de residuos peligrosos y en Pichilingue un área para básculas.
- Guaymas: Modificación sustancial del programa, derivada del cambio de destino y forma de operación para licitar el servicio de pesaje (básculas).
- Topolobampo: Modificación derivada del cambio de usos, destino y forma de operación del recinto portuario para cambiar a uso público el área de granel agrícola, ampliar el área de granel mineral y concesionar a un particular el servicio de básculas.
- Mazatlán: Por la nueva vigencia del programa 2013-2018, contempla la ampliación del puerto, modifica áreas para definir “Terminal de Cruceros y Patios de Almacenamiento”, “Desarrollo Turístico y Comercial”, “Congeladora Pesquera” y “Muelle para Lanchas de paso entre Mazatlán e Isla de La Piedra”.
- Puerto Vallarta: Modificación para la instalación de cajeros automáticos, terminal para pasajeros de cruceros, área turística comercial y estación de combustible, dentro del recinto portuario.
- Acapulco: Por la nueva vigencia del programa 2013-2018 donde se contempla la construcción de patio de almacenamiento de vehículos, ampliación del muelle de cruceros e instalaciones turísticas comerciales.
- FONATUR Operadora Portuaria: Modificación del programa del Puerto de Bahías de Huatulco, para establecer los módulos de check point, de sombra, contra incendios, andador peatonal y mareógrafo de la SEMAR.
- Tamaulipas: Proyecto por la nueva vigencia del programa maestro de desarrollo 2013-2018 del puerto de Matamoros, Tamaulipas, a fin de ampliar y desarrollar ese puerto.
- Veracruz: Modificación del programa para establecer dentro del recinto portuario el área de “Almacenaje de cargas diversas en patios y centros de acopio” y “Comedores y servicios relacionados”.
- Dos Bocas: Modificación del programa para ampliar el área y establecer una “Terminal de mantenimiento y construcción de plataformas petroleras”.

- Quintana Roo: Por la nueva vigencia del programa 2013-2018, mismo que contempla la reordenación de espacios de agua para conformar sus recintos portuarios.

Comunicaciones e Informática

La Dirección General Adjunta de Comunicaciones e Informática (DIGACOMINF), dependiente de la Dirección General de Servicios (DIGESER), es el área técnica de la SEMAR responsable del monitoreo, control y regulación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), para la entrega efectiva y eficiente de los enlaces de comunicaciones, servicios de voz, datos, video, mantenimiento de infraestructura tecnológica y capacitación de personal de TIC en apoyo al cumplimiento de las operaciones navales. Asimismo, lleva a cabo las acciones de implementación de los aplicativos de cómputo y soluciones tecnológicas que simplifiquen y sistematicen los procesos operativos y administrativos de la Institución.

Desarrollo de Sistemas Informáticos

Las reingenierías de sistemas informáticos se han llevado a cabo a través de plataformas Web lográndose con ello fortalecer la seguridad de la información, controles de acceso e integridad de los datos.

De septiembre de 2013 a agosto de 2014, concluyó el desarrollo de los siguientes sistemas informáticos institucionales:

- Encuesta Institucional en cuanto al nivel de doctrina y cultura naval.
- Sistema de Credencialización (SICREDA versión 1.0).
- Sistema Integral de Operaciones de la Armada de México (SIOPARM versión 2.1).
- Sistema Integral de Seguridad Social fase 1 (SISS versión 2.1).
- Sistema de Control Escolar (SICOES versión 1.0).
- Sistema de Firma Electrónica Avanzada (FEA versión 1.0).
- Sistema de Oficios de Liberación de Inversión (SISOLI versión 1.0).
- Sistema de Combustibles (SICOMB versión 2.0).
- Módulo de Comprobación de Gastos (SIAP).
- Sistema de Facturación desde Casa (SISFAC versión 1.0).

- Sistema Punto de Venta (SISPV versión 1.0).
- Sistema de Control de Recursos Humanos fase 1 (SICOREHUM versión 2.0).

A partir de enero de 2014 se encuentran en proceso de desarrollo los siguientes sistemas informáticos:

- **Sistema Integral de Operaciones de la Armada de México (SIOPARM versión 2.2)**

Contribuirá en la planeación, conducción, supervisión, automatización de la captura y diseminación de la información integral de las operaciones navales e integración de nuevos requerimientos determinados por el Estado Mayor General y mandos navales para el proceso de toma de decisiones, con un avance del 45%.



- **Sistema de Administración de Acuerdos Interinstitucionales (SAAI versión 1.0)**

Permitirá presentar el avance de los resultados de las actividades interinstitucionales entre la Secretaría de Marina y la Secretaría de la Defensa Nacional, el proyecto cuenta con un desarrollo del 60%.

- **Sistema de Seguridad Social fase 2 (SISS versión 2.1)**

Para integrar la información de los derechohabientes, pensionistas y militares en situación de retiro, a fin de mantener actualizado el derecho al servicio médico y contribuir con el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas (ISSFAM) para otorgar un servicio de primera calidad, se tiene un progreso del 37%.

- **Sistema de Atención a Denuncia Ciudadana fase 2 (SADC versión 1.0)**

Su objetivo es sistematizar el control de las denuncias realizadas por la ciudadanía, lo que permitirá contar con la información oportuna para la toma de decisiones, se ha logrado un avance del 79%.

- **Sistema de Control de Biblioteca (SICOBIBLIO versión 2.0)**

Sistematizará los procesos administrativos de la biblioteca de la Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo (ESBUSREB) como son: préstamo, devolución y consulta del material bibliotecario, con un avance del 10%.

- **Sistema de Seguimiento de Documentación MAAGTICSI (SISDMAG versión 1.0)**

Permitirá registrar y controlar los procesos en materia de TIC y de Seguridad de la Información, el proyecto cuenta con un desarrollo del 5%.

- **Sistema de Control Hospitalario fase 2 (SICOHOSP versión 2.1)**

Coadyuvará en la sistematización de los procesos de clínicas y sanatorios de primer nivel de atención, para con ello, disminuir el tiempo de espera del personal militar, derechohabientes y pensionistas por medio de un servicio médico de calidad.

Asimismo, facilitará el control de pacientes e integrará el nivel de hospitalización para todos los hospitales de primer nivel de atención médica, con un 31% de avance.

- **Sistema Automatizado de Control de Gestión – Interoperabilidad (SIAUGEST versión 1.0)**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo décimo tercero del acuerdo por el que se establece el esquema de interoperabilidad y de datos abiertos de la Administración Pública Federal (AFP), publicado en el diario oficial de la federación el 6 de septiembre de 2011, se encuentra en desarrollo el Sistema Automatizado de Control de Gestión (SIAUGEST), a fin de garantizar la interoperabilidad de la Secretaría de Marina con los demás sistemas de control de gestión de cada Institución participante, se tiene un progreso del 52%.

- **Sistema de Control Escolar (SICOESC versión 1.1)**

Permitirá a la Dirección General Adjunta de Educación Naval (DIGADEN), llevar el control académico, disciplinario, seguimiento psicopedagógico y evaluación docente del personal de cadetes y/o alumnos de las diferentes escuelas navales de formación, centros de capacitación, especialización, posgraduados y del personal naval que se encuentre realizando estudios en escuelas nacionales, se ha logrado un avance del 30%.

- **Sistema Integral de Administración Presupuestal (SIAP versión 6.1)**

Para facilitar, integrar, administrar, dar seguimiento y controlar el ejercicio del presupuesto asignado a la Secretaría de Marina - Armada de México, permitirá la interacción con sistemas informáticos internos de recursos humanos, nómina, adquisiciones y almacén, así como sistemas externos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) tales como el Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF), Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP), Módulo de Afectaciones Presupuestales (MAP), Sistema de Administración Tributaria (SAT), BANJERCITO, ISSFAM, entre otras.

El sistema tiene un avance del 65%, asimismo se le está implementando el módulo de Generación de la Nómina Digital, en el cual se emiten los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) para cada uno de los elementos de la Institución.

- **Sistema de Control de Inventarios (SICINV versión 2.6)**

Mejorará el control del inventario físico valorado de la SEMAR, eficientará la captura de la información de los bienes adquiridos para su alta y mediante la ejecución del Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles (PANDIF) para las bajas, así mismo, permitirá generar listados de los bienes para la remisión a las dependencias involucradas en el ejercicio presupuestal se ha alcanzado el 64% del total del proyecto.

- **Reingeniería del Sistema de Almacenes (SIALM versión 2.0)**

Sistematizará el proceso de almacenes, registrando las facturas del material recibido y extrae la información de las requisiciones proveniente del Sistema de Adquisiciones (SIAQUIS), además generará las listas de distribución de material y ordenes de embarque, el proyecto cuenta con un desarrollo del 27%.

- **Sistema de Control de Acceso Vehicular al Cuartel General del Alto Mando (CUGAM) (SICOAVE versión 2.0)**

Facilitará el control de la administración de los cajones de estacionamiento del edificio sede y agilizará el proceso de distribución, se ha alcanzado el 23% del total de proyecto.

- **Sistema de Administración de Proyectos Institucionales (SAPI versión 1.0)**

Permitirá presentar a los mandos navales el avance de los proyectos institucionales, así como, las actividades que se realizaron, a fin de mantenerlos informados en tiempo y forma, y apoyar en el control y administración de los recursos materiales, actualmente se lleva un avance del 77%.

- **Archivo de Información Oceanográfica Nacional (AION versión 1.0)**

Proporcionará mecanismos de consulta, monitoreo y alertamiento de la información oceanográfica nacional, se tiene un progreso del 14%.

- **Sistema de Oficinas de Liberación de Inversión fase 2 (SISOLI versión 1.0)**

Cuyo objetivo será registrar y controlar el ejercicio de los recursos de programas y/o proyectos de inversión autorizados a la SEMAR, así como, la gestión de la liberación de los recursos por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el proyecto cuenta con un desarrollo del 50%.

- **Sistema de Combustibles fase 2 (SISCOMB versión 2.0)**

Registrará y controlará la adquisición y suministro de combustibles, lubricantes, aditivos y gases industriales, destinados a las unidades operativas y establecimientos navales, el proyecto cuenta con un avance del 77%.

- **Sistema de Solicitudes de Vertimientos (SISOLVERT Versión 1.0)**

Permitirá registrar las solicitudes de vertimientos en la mar para iniciar el trámite a distancia y conocer en todo momento el estado de la solicitud.

- **Sistema de Control de Recursos Humanos (SICOREHUM versión. 2.0)**

Se ha alcanzado el 75% del total del proyecto, mismo que permitirá mejorar el proceso de Administración de Recursos Humanos de la Institución.

- **Sistema de Control Logística Electrónica (SICLE 1.0 versión 1.0)**

El proyecto cuenta con un desarrollo del 24%, permitirá sistematizar los procesos de la Dirección de Mantenimiento Electrónico relacionada con la logística de adquisiciones, distribución y mantenimiento de tecnologías de la Información y Comunicaciones.

- **Sistema de Evaluación de conocimientos (SIEC versión 2.0)**

Para apoyar en la evaluación del personal naval en los procesos de promoción, adecuación de grado, pase a la milicia permanente, cambio de cuerpo o servicio e ingreso a escuelas de formación de la SEMAR, y coadyuvar para asegurar un proceso equitativo y transparente a través de la generación de evaluaciones con reactivos aleatorios y la seguridad de la información mediante el empleo de bitácoras y diversos mecanismos de encriptación de datos.

Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Red Informática Institucional

Con el fin de fortalecer la infraestructura que soporta los servicios informáticos ofrecidos en la nube (cloudcomputing) de la SEMAR, para la planificación y conducción de las operaciones navales, se realizó lo siguiente:

- Fortalecimiento de los sistemas de procesamiento con seis servidores de mediano rango.
- Incrementó la capacidad de los sistemas de almacenamiento en 64 terabyte para el manejo de documentos digitales e información geoespacial.
- Mejoraron las condiciones ambientales y de potencia del Site Central con un sistema de enfriamiento Chiller de 50 toneladas y una Unidad Ininterrumpible de Energía (UPS) de 60 kilo volt-ampere.
- Incrementó el ancho de banda del servicio de internet institucional de 68 a 168 megabits por segundo, para garantizar las consultas, búsqueda de datos, acceso a sitios y comunicación en apoyo a las actividades que desempeñan los servidores públicos de la Institución.
- Mejoró el servicio de correo electrónico a fin de incrementar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información, contribuyendo con la optimización de recursos y disminuyendo sustancialmente el uso de papel, impresión, fotocopiado y mensajería.
- Se integró al Sistema de Telefonía IP un sistema de videoconferencia con alta definición, a través del cual se optimiza el tiempo de la toma de decisiones de los mandos navales.
- En apego a la Estrategia Digital Nacional, se impulsó la flexibilidad y conectividad de la información a través de aplicaciones en dispositivos móviles.
- Se implementó la red de voz y datos institucional a 21 unidades móviles de la SEMAR.

Red Institucional Satelital

- En el rubro del fortalecimiento de las comunicaciones satelitales mediante el uso del Sistema de Satélites Mexicanos "MEXSAT" (satélite Bicentenario), propiedad del Gobierno Federal dentro de los 144 Mega Hertz asignados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), esta Secretaría realizó las actividades siguientes:

- Modernizó la Red Satelital Institucional quedando instalados en 30 mandos navales un sistema satelital en banda “KU extendida” el cual permite servicios de voz, datos y video, incrementando las capacidades de mando y control en el desarrollo de las operaciones navales.
- Se anexaron seis buques a mencionado satélite, dotando con ello de mayores capacidades en el ancho de banda, velocidad de transmisión de datos y potencia satelital, en Mar Territorial y la Zona Económica Exclusiva.
- Con el fin de incrementar la capacidad móvil satelital, se instalaron en cinco vehículos de diferentes mandos navales un equipo satelital de banda KU para brindarles servicios de voz, datos y video en la Red Satelital SATMEX 6.
- Instaló al BE-01 “Cuauhtémoc” un sistema en banda “L” FBB-500 con cobertura mundial, con la finalidad de aumentar sus capacidades de operación en la transferencia de voz, datos y video durante sus cruceros de instrucción.

Mantenimiento Electrónico

- Dentro del proyecto de sustitución de equipos de radiocomunicaciones tácticas en HF y VHF, se instalaron sistemas tácticos de comunicación en 10 unidades de superficie y una central termoeléctrica de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a la cual se le brinda seguridad en sus instalaciones, con sistemas de comunicaciones integradas para la transmisión de información (voz, datos y video) por medios seguros, redundantes y con capacidad de mando y control.



- Como parte del proyecto del sistema de radiocomunicaciones Troncalizado en la banda UHF se instalaron cinco sitios de repetición en la franja costera de la Sexta Región Naval (RN6) y Décimo Primero Zona Naval (ZN10), así como, un sitio maestro y dos sitios de repetición en la Tercera Zona Naval (ZN3). Actualmente se encuentra en proceso de instalación un sitio maestro y dos de repetición en el área metropolitana.



- Como parte de la Modernización de la Red Informática Institucional, se implementa el cableado estructurado en los mandos navales para los servicios de Red Informática Institucional, internet y telefonía, a fin de garantizar y brindar servicios de voz, datos y video.



- Se instaló cableado estructurado en nueve de los 10 mandos y Establecimientos Navales programados.

Desarrollo profesional

- Se evaluaron a 1,562 elementos como parte del monitoreo del nivel adiestramiento y entrenamiento del personal que administra, opera y mantiene las Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Institución como a continuación se indica:

– Personal militar egresado de escuelas de formación de la Armada de México:

- Ingenieros en Electrónica y Comunicaciones Navales: 41 elementos.

- Técnicos Profesionales en Electrónica Naval: 220 elementos.

– Personal militar egresado de planteles educativos públicos y privados:

- Ingenieros en Comunicaciones y Electrónica: 21 elementos.

- Ingenieros en Electrónica: 28 elementos.

- Ingenieros en Computación: 128 elementos.

- Técnicos en Informática: 284 elementos.

- Técnicos en Electrónica: 256 elementos.

- Servicio de Comunicaciones Navales, Radioperadores: 412 elementos.

- Cuerpo General Infantería de Marina Especialistas Radioperador: 172 elementos.

- Se capacitaron a 190 elementos entre Oficiales, Clases y Marinería mediante cursos teórico-prácticos en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación, con el fin de elevar su nivel de conocimiento y desempeño para el cumplimiento de las funciones asignadas. Citados cursos y cantidad de personal capacitado fueron los siguientes:

– Mantenimiento Electrónico de Tecnologías de la Información y Comunicación: 64 elementos.

– Administradores de Red para Técnicos en Informática: 46 elementos.

– Administrador de Red equipos Harris: 80 elementos.



Dirección General de Investigación y Desarrollo

La SEMAR, a través de la Dirección General de Investigación y Desarrollo (DIGINDES) realiza investigación científica en las zonas marítimas mexicanas, preserva el medio ambiente marino y sus recursos renovables y no renovables; así mismo, realiza investigación y desarrollo tecnológico para la Armada de México. Estas actividades las realiza por sí misma o en coordinación con instituciones nacionales dedicadas a la investigación científica y tecnológica.

Los resultados de estas investigaciones están orientados a proporcionar información oportuna y confiable principalmente a las poblaciones costeras, navegantes y en general a todos aquellos que realizan alguna actividad marítima o de recreo en aguas nacionales. El principal objetivo de la SEMAR con estas acciones, es dar seguridad en todas estas actividades, mediante acciones preventivas para preservar la vida humana en la mar.

Oceanografía, Hidrografía y Meteorología

La SEMAR difunde a nivel internacional, nacional e institucional los resultados de las investigaciones oceanográficas, hidrográficas, meteorológicas y de protección al medio ambiente marino que realiza, además representa a México ante la Organización Hidrográfica Internacional.

Así mismo, establece y supervisa los mecanismos de coordinación para las actividades de preservación y restauración del equilibrio de los ecosistemas del medio marino, que llevan a cabo los institutos, estaciones y buques oceanográficos e hidrográficos. Controla la elaboración, impresión y difusión de las cartas náuticas del mar territorial, zona económica exclusiva, islas, puertos y vías navegables, además verifica el funcionamiento del Centro de Alerta de Tsunamis.

Oceanografía

Estudios de Investigación Oceanográfica y de Contaminación Marina

La Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología (DIGAOHM), como encargada de coordinar y supervisar la elaboración y ejecución de los estudios de investigación oceanográfica y de contaminación marina, realiza estudios de

caracterización oceanográfica y biológica de la zona costera y de evaluación de la calidad del agua marina que comprende la medición de parámetros fisicoquímicos, bacteriológicos y de contaminantes, corrientes marinas y sedimentos. Para ello cuenta con dos Institutos, seis estaciones y seis buques de investigación oceanográfica. Los resultados realizados en el último año son:

- Ocho estudios de Caracterización Oceanográfica y Biológica de la Zona Costera, para obtener cartas temáticas, resúmenes operacionales e informes técnicos en las siguientes áreas de estudio:
 - Isla “Los Alijos” y su zona costera, B.C.
 - Desde la península de Perihueté hasta la desembocadura del río Culiacán, Sin.
 - Desde Punta Campos hasta Chupadero, Col.
 - En San José embarcadero de Laguna Pozuelos y barra de Cahoacán, Chis.
 - Desde la Laguna San Andrés, Tamps. a la desembocadura del río Coatzacoalcos, Ver.
 - De Punta Zapotitlán a Coatzacoalcos, Ver.
 - De Río Grijalva (Frontera-Desembocadura), Tab.
 - De Telchac a Dzilam de Bravo, Yuc.
- Ocho estudios sobre caracterización y selección de áreas de vertimiento de productos de dragado, que tienen como objetivo elegir sitios para depositar los desechos de dragados y dadas sus características físicas, químicas, de corrientes, flora y fauna marina, permitan el uso legítimo del mar, manteniendo el ambiente propicio para la explotación y aprovechamiento de los recursos naturales. Las áreas marinas en estudio durante 2014 son:
 - Al sur de San Felipe, B.C.
 - Sistema Lagunar Tepehuaya y Guadalupana, Sin.
 - Desde Laguna Cuyutlán a Roca Blanca, Col.
 - Zona costera de Huatualco, Oax.
 - Desembocadura del río Tecolutla, Ver.
 - Frente a la desembocadura del río Coatzacoalcos, Ver.
 - Frente a la desembocadura del río Champotón, Camp.
 - Frente a Celestún, Sisal y Chuburná, Yuc.

- Dos estudios que conforman el Programa de Evaluación de la Calidad del Agua Marina Costera: uno en el litoral del Océano Pacífico y el otro en el litoral del Golfo de México y Mar Caribe, en los que se realizan monitoreos de la calidad del agua para elaborar un diagnóstico ambiental anual de los puertos de ambos litorales mismo que se remite en formato digital a los mandos navales.
- El Programa de Evaluación de la Calidad del Agua Potable en las Unidades y Establecimientos de los Mandos Navales, tiene el objeto de evaluar la calidad del agua de uso y consumo humano en las diferentes instalaciones de los mandos navales. Este programa comprende dos estudios, uno en el litoral del Océano Pacífico Mexicano y otro en el litoral del Golfo de México y Mar Caribe.

La SEMAR, coadyuva con otras instituciones de gobierno en la conservación de los recursos marinos nacionales y estudios antes citados de la misma índole, para lo cual, dentro del indicador “Índice de Investigación Oceanográfica realizada por la SEMAR”, se registraron 20 estudios de investigación oceanográfica, con un avance de 8.3% de una meta anual programada de 16.6%.

Como resultado de las investigaciones oceanográficas, se obtuvo lo siguiente:

- Ocho informes técnicos de los Florecimientos Algales Nocivos y su relación con las condiciones oceanográficas realizados por los siguientes Institutos y Estaciones de Investigación Oceanográfica, en las áreas geográficas que se indican:
 - Instituto del Pacífico: monitoreos en San Blas, Nay., Bahía de Banderas, Jal., Bahía de Manzanillo, Col., Lázaro Cárdenas, Mich. e Ixtapa Zihuatanejo, Gro.
 - Instituto del Golfo de México y Mar Caribe: en Veracruz y Boca del Río, Ver., Antón Lizardo y El Bayo pertenecientes al municipio de Alvarado, así como Lerdo de Tejada en el mismo Estado.
 - Estación de Salina Cruz: en Puerto Escondido, Puerto Ángel, Huatulco, Salina Cruz, Istmo de Tehuantepec, y Bahía la Ventosa, Oax., así como en la Bahía de Acapulco, Gro. y Puerto Chiapas, Chis.
 - Estación de Progreso, Yucatán: desde el puerto de Celestún hasta el puerto el Cuyo, Yuc.
 - Estación de Tampico: en la zona costera de los estados de Tamaulipas y norte de Veracruz.
 - Estación del Carmen: en los puertos de Frontera, Tab., Ciudad del Carmen, Sabancuy, Champotón, Lerma Campeche e Isla Arena, Camp.

- Estación de Ensenada: en Bahía de Todos Santos, B.C.
- Estación de Topolobampo: en los sistemas lagunares de Guaymas, Son., Topolobampo y Bahía de Mazatlán, Sin., en las proximidades de Santa Rosalía, La Paz, Cabo San Lucas y Cabo Pulmo, B.C.S.

Estos informes permiten conocer las variaciones en la composición y abundancia de las especies nocivas presentes en el fitoplancton marino que pueden causar intoxicación en los seres humanos.

- Un informe del Programa de Conservación y Protección de tortugas marinas en Cayo Arcas, Campeche; durante la temporada reproductiva 2013, mismo que contempla actividades como son: recorridos nocturnos con el fin de proteger los nidos de tortugas, reubicación en corrales de anidación y liberación de las crías. Esto con el objetivo de proteger y coadyuvar en la recuperación de la población de estas especies.
- El “Programa Nacional para el Manejo y Uso Sustentable del Manglar” que contempla estrategias y acciones para el conocimiento, protección, conservación y restauración de los ecosistemas, a cargo de la Coordinadora Institucional de Investigación Oceanográfica, de septiembre a diciembre del 2013, realizó 132 recorridos de inspección y vigilancia y se concientizaron a 390 personas. Este programa se sustituyó con fecha 1 de enero del 2014 por el “Programa Institucional para la Protección, Conservación, Restauración y Reforestación del Manglar” a cargo de la Dirección de Oceanografía, donde se han logrado concientizar durante este año a 13,307 personas mediante la impartición de 233 pláticas sobre la importancia del manglar; asimismo, se han realizado 896 recorridos de inspección y vigilancia en áreas de manglar y que resulto en el inicio de la restauración de 500 metros cuadrados.

Cruceros Oceanográficos

La SEMAR a través de sus buques de investigación oceanográfica y de la DIGAOHM, realizó 13 cruceros de septiembre de 2013 al mes de agosto de 2014. Los cruceros tienen la finalidad de obtener muestras de aguas y sedimentos marinos, que al ser analizadas permiten obtener información sobre la caracterización oceanográfica y biológica de la zona costera y coadyuvan en la determinación de las zonas de vertimiento para productos de dragado.

Además, se efectuaron cruceros en apoyo de los levantamientos hidrográficos para la elaboración de cartas náuticas.

Red Mareográfica Institucional

La Red Mareográfica Nacional de la Secretaría de Marina actualmente está constituida por 24 estaciones en el Pacífico Mexicano y 18 estaciones en el Golfo de México y Mar Caribe, además de un Centro de Control y Procesamiento de Datos Mareográficos (CECOPROD) en el Cuartel General del Alto Mando en la Ciudad de México. Entre las acciones realizadas destacan las siguientes:

- Se instaló una estación mareográfica en el Canal de Zaragoza, Q. Roo; como parte de la densificación de la red mareográfica para la obtención de datos a nivel del mar, que permiten la generación de las tablas numéricas y calendarios gráficos de citado lugar.
- Análisis y procesamiento de datos del nivel del mar, para el apoyo a los levantamientos hidrográficos, para la elaboración de cartas náuticas, del calendario gráfico y tablas numéricas de predicción de mareas, así como proveer de información del nivel del mar al Centro de Alerta de Tsunamis (CAT) para la confirmación o cancelación de una alerta de tsunamis.
- Actualmente se lleva a cabo la ruta anual de mantenimiento preventivo, correctivo y de control vertical de 24 estaciones mareográficas del Pacífico Mexicano, misma que inició el 7 de julio y que lleva un avance del 35%.



Centro de Alerta de Tsunamis (CAT)

El Centro de Alerta de Tsunamis (CAT) procesa y analiza información sísmica y del nivel del mar en tiempo real con el fin de generar boletines de alerta de tsunamis y difundirlos oportunamente en los umbrales de emisión en coordinación con instituciones nacionales y extranjeras.

Del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, el CAT elaboró y difundió los siguientes productos con información de sismos y tsunamis:

- De origen local:
 - Un boletín de alerta.
 - 68 boletines informativos.
- De origen regional:
 - 12 boletines informativos (Perú, Chile, Nicaragua, Panamá y Estados Unidos).
- De origen lejano:
 - Cinco boletines informativos (Japón, Islas Orkney del Sur, Islas Makira y Bougainville del archipiélago de las Islas Salomón).

La información que genera el CAT, se encuentra disponible en internet a través de la página:

<http://digaohm.semar.gob.mx/CAT/codes/centroAlertasTsunamis.html>

- Durante el Simulacro Internacional de Tsunami “PACIFIC WAVE 2014”, se emitieron 10 boletines.
- En el Simulacro Internacional “CARIBE WAVE/LANTEX 2014”, se emitieron 7 boletines.

Coordinadora Interinstitucional de Investigación Oceanográfica (CIIO)

Con el propósito de promover y establecer los mecanismos para el desarrollo integral de la investigación oceanográfica en aguas de jurisdicción nacional, la SEMAR, en coordinación con otras dependencias de la Administración Pública Federal e instituciones educativas relacionadas con la investigación oceanográfica, realizó las siguientes actividades:

- El 31 de octubre de 2013, se llevó a cabo la sexta reunión del Comité Técnico de la Comisión Nacional Coordinadora de Investigación Oceanográfica (CONACIO) con la participación de diversas secretarías del Gobierno de la República, donde la SEMAR en su calidad de Presidente y Secretario Ejecutivo ante citada Comisión, realizó las siguientes actividades:

- Creación del Subcomité de Proyecto de Reglamentación de la Ley Federal del Mar en materia de Investigación Oceanográfica en aguas y mares Mexicanos.
- Creación del Subcomité de Reglas de Operación del Archivo de Investigación Oceanográfica Nacional, el cual es liderado por la SEMAR.



- El 4 de abril, se llevó a cabo la séptima reunión de la CONACIO, en las instalaciones de la SEMAR, donde ésta presentó lo siguiente:
 - Avance del proyecto de Reglamento de la Ley Federal del Mar, en materia de investigación oceanográfica en mares y aguas nacionales.
 - Avance del proceso de la publicación del Programa Nacional de Investigación Oceanográfica en el Diario Oficial de la Federación.
 - Avance del proyecto del Archivo de Información Oceanográfica Nacional.
 - Presentación del Programa Institucional para la Protección, Conservación, Restauración y Reforestación del Manglar.



- La SEMAR en coadyuvancia con la SEMARNAT, participa en la formulación, aplicación, expedición, ejecución y evaluación de los siguientes Programas de Ordenamiento Ecológico Marino y Regional:
 - Golfo de California, y Golfo de México y Mar Caribe: Se encuentran en fase de ejecución por parte de la SEMARNAT que comprende la identificación de los problemas sociales, económicos y de sustentabilidad ambiental.
 - Pacífico Norte: Con fecha 10 de junio de 2014, se realizó la segunda Sesión Plenaria del Comité de Ordenamiento Ecológico para la presentación del estudio técnico como parte de la fase del proceso de consulta pública programada durante agosto de 2014.
 - Pacífico Centro-Sur: citado Programa se encuentra en elaboración por parte del Comité de Ordenamiento Ecológico.

Protección al Medio Ambiente Marino (PROMAM)

La SEMAR participa junto con otras dependencias del Gobierno de la República, en el cuidado y protección al medio ambiente marino. A través de los mandos navales, la SEMAR lleva a cabo acciones de prevención y protección al ambiente marino, que incluyen la concientización de la población costera, el combate a derrames de hidrocarburos y el control y reglamentación de los vertimientos que se realizan en las zonas marinas mexicanas con lo que contribuye al desarrollo marítimo nacional de manera sustentable.

Acciones de prevención y protección al ambiente marino

Para prevenir y controlar la contaminación de los ecosistemas marinos, la SEMAR aplica el Programa Permanente de Protección Ecológica a Estados Costeros mediante recorridos de inspección y vigilancia para detectar fuentes contaminantes, asimismo, imparte pláticas y conferencias de concientización ecológica dirigidas a la población escolar, sector pesquero, prestadores de servicios turísticos y al personal naval, con temas alusivos al cambio climático, prevención de la contaminación y protección de especies marinas. El Programa incluye la capacitación del personal naval en la operación y mantenimiento del equipo para combatir derrames de hidrocarburos en el mar. Los logros alcanzados por este Programa durante el último año han sido los siguientes:

- Realización de 6,052 operaciones de inspección y vigilancia marítima y 9,701 en la franja terrestre; dentro de las que se recorrieron 132,508.5 millas náuticas y 268,314.3 kilómetros, respectivamente.

- Recolección de 1,025.6 toneladas de contaminantes sólidos y 7,700 litros de desechos líquidos en 15,753 operaciones para el control y disposición de desechos sólidos y líquidos en el mar, en playas, bahías y recintos portuarios.
- Se impartieron 741 sesiones de concientización ecológica a 25,100 personas en 17 estados costeros, enfatizando la responsabilidad que todos tenemos para reducir y mitigar los efectos del cambio climático y la pérdida de la biodiversidad, mediante la prevención de la contaminación y la protección de especies marinas.
- Conforme al Protocolo de Londres (1996) y a la Ley de Vertimientos en Zonas Marinas Mexicanas, se autorizaron 42 solicitudes de vertimientos por operaciones de dragado, pruebas hidrostáticas en oleoductos y colocación de materiales para la construcción de rompeolas, muelles y escolleras.
- El 17 de enero del 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas, que entró en vigor el 17 de julio del presente año. Esta Ley fue promovida en forma de propuesta por la SEMAR de manera coordinada con la comisión de Marina en el Senado de la República para que por su conducto se impulsara la misma, la cual establece hacer más eficiente la gestión y control de vertimientos en el país.



Plan Nacional de Contingencia para combatir y controlar derrames de hidrocarburos y otras sustancias nocivas en el mar (PNC)

Con el propósito de minimizar afectaciones al entorno ambiental marino, infraestructura marítima y principales actividades comerciales en mares y costas nacionales, la SEMAR atiende incidentes contaminantes por derrame de hidrocarburos, aplicando el Plan Nacional de Contingencias (PNC), y el Sistema de Mando de Incidentes (SMI). Para realizar estas acciones, se capacita al personal naval, militar y civil de otras dependencias integrantes del PNC, por medio de conferencias, prácticas, ejercicios y simulacros de derrame de hidrocarburos, en coordinación

con citadas dependencias. Durante estos ejercicios se activan los Planes en sus niveles local, regional y nacional, lo que permite estar en posibilidad de desarrollar una mejor atención organizada, con planes específicos para la atención a estos incidentes, teniendo siempre como objetivo principal realizar la atención de manera inmediata.

De septiembre de 2013 a agosto de 2014, la SEMAR obtuvo los siguientes resultados:

- Mantuvo al personal capacitado y una constante coordinación con las dependencias integrantes del PNC por parte de los Mandos Navales. Es decir se capacitaron 675 elementos en técnicas de control de derrames de hidrocarburos en el mar, mediante la realización de 21 simulacros y 48 reuniones de coordinación.
- Adquisición de equipo especializado para el control de derrames de hidrocarburos y dotar a 10 mandos en el litoral del Pacífico y cuatro en el Golfo de México, lo que permitirá atender incidentes por derrames con rapidez y eficiencia.

Hidrografía

Una de las atribuciones más importantes de la SEMAR es elaborar y actualizar la cartografía náutica del país, que implica realizar los levantamientos hidrográficos de los fondos marinos mexicanos. Ésta gran tarea se desarrolla continuamente a partir del Programa Nacional de Cartografía Náutica, el cual cada año se revisa para ofertar a la comunidad marítima mejores cartas que repercutan en la seguridad. Es de suma importancia la batimetría de los litorales mexicanos para estar en condiciones de actualizar y editar nuevas cartas náuticas en sus diferentes formatos. Las cartas náuticas son una herramienta útil para la navegación y proporcionan información útil para otras actividades socioeconómicas indispensables para el desarrollo del país.

Programa Nacional de Cartografía Náutica

- En la aplicación de éste programa se realizaron 11 levantamientos hidrográficos en las zonas marinas mexicanas que a continuación se mencionan:
 - Isla Holbox, Quintana Roo.
 - Arrecife Alacrán, Yucatán.
 - Tecolutla, Veracruz.
 - Manzanillo, Colima.
 - Altamira, Tamaulipas.

- Dos Bocas, Tabasco.
- Tinajitas a Alvarado, Veracruz.
- Veracruz, Veracruz.
- Isla San Marcos, Baja California.
- Terminal San Marcos, Baja California.
- Chuburna, Yucatán.

Cartas náuticas

Dentro del mismo Programa de Cartografía, la SEMAR elaboró las siguientes cartas náuticas:

- La primera edición de 11 cartas náuticas nuevas, impresas en papel: SM- 301.1 Isla los Alijos; SM-111.2 Rosarito B.C.; SM-813.1 Nautla, Ver.; SM-921.1 Isla Holbox, Q.Roo.; SM-363.2 El Sábalo; SM-622.1 Puerto Ángel, Oax.; SM-812.4 Tecolutla, Ver.; SM-621.2 Puerto Escondido; SM-634.4 Puerto Chiapas a Boca del Río Suchiate, SM-141.3 Laguna Ojo de Liebre, B.C.; SM-1501 Valle de Bravo, Edo. de Mex.
- 19 nuevas ediciones de cartas náuticas impresas en papel: SM-713.1 La Pesca; Tamps. ; SM-363.3 Mazatlán y Proximidades, SM-363.4 Mazatlán; SM-842.1 Laguna de Términos y Proximidades; SM-842.2 Laguna de Términos Entrada Oeste; SM-842.3 Laguna de Términos Entrada Este, SM-111.5 Bahía de Todos Santos, B.C., SM-111.4 El Sauzal, B.C., SM-111.6 Ensenada, B.C., SM-111.8 Costa Azul, B.C., SM-622.1 Puerto Angel, Oax. ; SM-921.1 Isla Holbox, Q. Roo; SM-812.1 Barra de Galindo, Ver. ; SM-812.2 Tuxpan, Ver. ; SM-812.5 Laguna de Tampamachoco, Ver., SM-421.4 Puerto Vallarta, Jal; SM-421.4^a Canal de Acceso a Pto. Vallarta, Jal; SM-711.3 Puerto de Matamoros, Tamps; SM-821.4 Veracruz, Ver.
- 29 cartas náuticas en formato electrónico S-57: MX501112 Rosarito, B.C.; MX502111 Bahía San Felipe, B.C.; MX503011 Isla Los Alijos.; MX407131 La Pesca, Tamps.; MX508131 Nautla, Ver.; MX408421 Laguna de Términos, Camp. y Proximidades.; MX508422 Laguna de Términos, Camp. (Entrada Oeste); MX508423 Laguna de Términos, Camp. (Entrada Este); MX408121 Barra de Galindo, Ver.; MX508122 Tuxpan, Ver.; MX608125 Laguna de Tampamachoco, Ver.; MX509211 Isla Holbox, Q. Roo.; MX503632 Puerto el Sábalo, Sin.; MX503633 Mazatlán y Proximidades; MX503634 Mazatlán, Sin.; MX504214 Puerto Vallarta, Jal.; MX505133 Lázaro Cárdenas, Mich.; MX401413 Laguna Ojo de Liebre, B.C.S.; MX501118 Costa Azul, B.C.; MX401115 Bahía de Todos Santos, B.C.; MX501114 El Sauzal,

B.C.; MX501116 Ensenada, B.C.; MX506221 Puerto Ángel, Oax.; MX508124 Tecolutla, Ver.; MX507113 Puerto Matamoros, Tamps.; MX506212 Puerto Escondido, Oax.; MX406344 Puerto Chiapas a Boca del Río Suchiate.; MX508315 Nanchital, Ver.; MX508316 San Francisco a Tierra Nueva, Ver.

- Tres Cartas náuticas electrónicas en formato S-57 de nueva edición: MX508214 Veracruz, Ver.; MX59222A Isla Mujeres, Q.Roo.; MX59222B Punta Sam, Q.Roo.
- 31 cartas náuticas en formato Raster BSB: SM-301.1 Isla los Alijos.; SM-111.2 Rosarito, B.C.; SM-363.2 Puerto el Sábalo, Sin.; SM-813.1 Nautla, Ver.; SM-713.1 La Pesca, Tamps. ; SM-363.3 Mazatlán, Sin. y Proximidades.; SM-363.4 Mazatlán, Sin.; SM-842.1 Laguna de Términos, Camp. y Proximidades.; SM-842.2 Laguna de Términos, Camp. (Entrada Oeste); SM-842.3 Laguna de Términos, Camp. (Entrada Este); SM-111.5 Bahía de Todos Santos, B.C.; SM-111.4 El Sauzal, B.C.; SM-111.6 Ensenada, B.C.; SM-111.8 Costa Azul, B.C.; SM-921.1 Isla Holbox, Q. Roo.; SM-622.1 Puerto Ángel, Oax.; SM-812.1 Barra de Galindo, Ver.; SM-812.2 Tuxpan, Ver.; SM-812.5 Laguna de Tampamachoco, Ver.; SM-812.4 Tecolutla, Ver.; SM-211.2 Bahía San Felipe a Punta Diggs, B.C.; SM-211.1 Bahía San Felipe, B.C.; SM-141.3 Laguna Ojo de Liebre, B.C.S.; SM-421.4 Puerto Vallarta, Jal.; SM-4214A Canal de Acceso a Puerto Vallarta, Jal.; SM-1501 Valle de Bravo, Edo. de Méx.; SM-711.3 Puerto de Matamoros, Tamps; SM-821.4 Veracruz, Ver.; SM-831.7 El Yegüero a Boca del Uxpanapa, Ver.; SM-634.4 Puerto Chiapas a Boca del Río Suchiate.; SM-513.3 Lázaro Cárdenas, Mich.
- Se obtuvieron nueve imágenes satelitales SPOT, proporcionadas por la Estación de Recepción México (ERMEX) y 251 imágenes Geoeye, suministradas por la Estación Virtual de Imágenes Satelitales de Muy Alta Resolución (EVISMAR), que permitieron actualizar la línea de costa y construir las cartas náuticas antes mencionadas.

Publicaciones Náuticas

Durante el período comprendido del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, la SEMAR editó y generó información oceanográfica, hidrográfica, mareográfica y meteorológica, con el fin de ofrecer seguridad a la navegación de buques y embarcaciones que realizan diversas actividades en las zonas marítimas nacionales así como el traslado de mercancías y pasajeros, el turismo, actividades científicas, comerciales, pesqueras que coadyuvan con el desarrollo económico nacional. Estas publicaciones constan de:

- 34 cartas náuticas de diferentes áreas: 11,159 ejemplares.

- Un Almanaque Náutico 2014: 450 ejemplares.
- Dos Calendarios Gráficos de Predicción de Mareas 2014, (uno del Pacífico y otro del Golfo de México y Mar Caribe) haciendo un total de 500 ejemplares.
- Dos Tablas Numéricas de Predicción de Mareas 2014 (uno del Pacífico y otro del Golfo de México y Mar Caribe) con un total de 550 ejemplares.
- 12 avisos a los Marineros en español de ambos litorales del país publicados por Internet en la página Web de SEMAR y 52 radio avisos náuticos en inglés y español que se enviaron al Coordinador Regional de la National Geospatial-Intelligence Agency (NGA) en EUA.

Otras publicaciones

La SEMAR modificó información de las publicaciones náuticas siguientes:

- Lista de precios de cartas y publicaciones náuticas.
- Catálogo de cartas y publicaciones náuticas.
- Se publicó en la página Web institucional en la dirección electrónica: <http://digaohm.SEMAR.gob.mx/hidrografia.html>, artículos, conferencias, participaciones nacionales e internacionales y publicaciones náuticas, nacionales y extranjeras que pueden descargarse gratuitamente, mismas que norman la construcción de la cartografía náutica y que apoyan a la seguridad en la navegación marítima.
- Se incluyó el Derrotero digital de ambos litorales el cual contiene información útil para el navegante como lo son servicios portuarios, descripción de las costas, servicios médicos, entre otras.

Meteorología marítima

Con la finalidad de continuar con el monitoreo en tiempo real de las condiciones meteorológicas y para la alimentación de la base de datos meteorológica, con datos fiables y para efectuar trabajos de investigación climatológica, la SEMAR cuenta con 35 Estaciones Meteorológicas Automáticas de Superficie (EMAS), emplazadas a lo largo del litoral del Pacífico Mexicano y del Golfo de México y Mar Caribe, así como en cayos e islas del país.

Con base a esto, la Secretaría de Marina coadyuva en la prevención de pérdidas de vidas humanas y materiales, así como evitar daños a la población costera y navegantes, mediante el seguimiento puntual a la evolución y comportamiento de los sistemas meteorológicos que afecten y/o representen una amenaza al territorio nacional con especial interés en las zonas costeras del país.

Se efectuó mantenimiento preventivo a 17 EMAS instaladas en: Guaymas, Son.; Topolobampo, Sin.; La Paz, Puerto Cortez y Santa Rosalía, B.C.S.; Cayo Arenas e Isla Pérez, Yuc.; Cayo Arcas e Isla Aguada Camp.; Isla Mujeres, Puerto Aventuras y Banco Chinchorro, Q. Roo.; Isla Socorro, Isla Clarión y Manzanillo, Col.; Islas Marías y San Blas, Nay. Estas estaciones monitorean la atmósfera y transmiten información vía satelital al Centro de Análisis y Pronóstico Meteorológico Marítimo de la SEMAR y a la Red de Telecomunicaciones de la Cuarta Región Meteorológica Mundial, que es utilizada por las instituciones meteorológicas nacionales e internacionales.

Centro de análisis y pronóstico meteorológico marítimo (CAPMAR)

La SEMAR elaboró y difundió diversos productos con información meteorológica con el fin de coadyuvar en la prevención de pérdidas de vidas humanas y minimizar daños en la población costera y navegantes, entre los que destacan:

- 3,160 pronósticos meteorológicos dirigidos a la población costera, pesquera y navegantes de altamar; 1,580 a buques de la Armada de México en territorio nacional y 314 para unidades de superficie que navegaron en aguas internacionales.
- 316 avisos de tiempo severo.
- 724 boletines meteorológicos regionales.

La información citada se difundió mediante intranet institucional y en la página Web <http://meteorologia.SEMAR.gob.mx> de meteorología de esta Dependencia y a través de los Mandos Navales a la población costera.

- Intercambio permanente de información meteorológica a través de la DIGAOHM con el Servicio de Meteorología de la Fuerza Aérea Mexicana, así como de personal de oficiales meteorólogos y aerólogos entre ambas instituciones.

Climatología

La SEMAR elaboró estudios climáticos en diversas áreas del país, con el fin de realizar un análisis para el planeamiento de las operaciones navales, entre los que destacan:

- Almanaque de Ciclones Tropicales que afectaron las costas y territorio nacional, durante el año 2013.
- Estudio climatológico de sistemas frontales de olas y viento en la costa de Veracruz y en inmediaciones de Antón Lizardo, en apoyo al encuentro de los "Grandes Veleros Latinoamérica 2014".

- Estudio de trayectoria de Ciclones Tropicales que afectaron a Cayo Arcas durante el periodo 2009 a 2013.
- Se realizó estudio de Climatología del Puerto de Acapulco, con la finalidad de analizar lo relativo a la construcción de un nuevo muelle para el Buque Escuela “Cuauhtémoc”.
- Pronóstico de Ciclones Tropicales para el año 2014, mismo que se encuentra en la página Web de la Secretaría de Marina.
- Se atendieron diferentes solicitudes de datos de las estaciones meteorológicas automáticas de superficie pertenecientes a la Secretaría de Marina.
- Software “PCI Geomatic” para el procesamiento de imágenes satelitales en las instalaciones de la Dirección de Cartografía de la SEDENA.
- Diseño de páginas Web para personal de clases y marinería de la Dirección de Meteorología.
- Introducción a la hidrodinámica de lagunas costeras y estuarios en las instalaciones del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE) en Ensenada, Baja California.
- Auditorías ambientales, impartido por el Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CIEMAD) del IPN.

Capacitación

La SEMAR mantiene la profesionalización y capacitación del personal naval en materia de protección al medio ambiente, de tal manera que del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, se realizaron los siguientes diplomados, talleres y especialidades:

- Académicos de la UNAM impartieron dos diplomados en Normativa Ambiental, a 40 elementos de la SEMAR.
- Taller para la protección, conservación, restauración y reforestación de manglares en el Instituto Oceanográfico del Pacífico en Manzanillo, Colima.
- “Desarrollo de aplicaciones Web (WEB Mapping)” impartido por la compañía soluciones GIS México con la finalidad de desarrollar aplicaciones cartográficas temáticas vía Web.
- “Introducción a la Base de Datos Hidrográfica versión 3.0” e “Implementación de la Base de Datos Hidrográfica 6ta. Etapa” por parte de la compañía Caris (Canadá) para la sistematización de producción de las cartas náuticas mexicanas.
- “Ortorectificación de Imágenes Satelitales y Modelos digitales de Elevación con el software ERDAS” en las instalaciones de la SEDENA con el fin de aprender procesos propios de citada Dependencia en imágenes de satélite e implantarlos al sistema de producción de cartografía náutica de la SEMAR.
- Personal de la SEMAR e INEGI asistieron al curso del software Caris LOTS para actualizar los límites marítimos mexicanos como son el mar territorial, aguas contiguas y Zona Económica Exclusiva el cual fue impartido por personal de la compañía Caris (Canadá).
- Teoría Básica de Tsunamis capacitándose a un total de 360 participantes de diferentes dependencias que integran los comités locales de Protección Civil, SEMAR, SEDENA, Bomberos, Cruz Roja Mexicana, Administración Portuaria Integral (API) y Capitanías de Puerto, entre otras., en los estados costeros del Golfo de México y Mar Caribe.
- Teoría Básica de Tsunamis a 125 elementos que laboran en los centros encargados de la recepción de la información para la atención de emergencias de la SEDENA y Fuerza Aérea Mexicana de los estados costeros.
- Taller Internacional a nivel Regional denominado “Fortalecimiento de Procedimientos Normalizados de Operaciones (SOP) para la Emisión de Alertas Contra Tsunamis y Respuesta de Emergencias”, dirigido a Puntos Focales y Contactos Nacionales de Alerta contra los Tsunamis, en las instalaciones del CESNAV, impartido por personal del Centro Internacional de Información de Tsunamis, Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO, con la participación de nuestro país, Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Jamaica, Islas Caimán, Barbados y Puerto Rico. Este mismo taller lo recibió también nuestro personal en La Romana, República Dominicana y Beijing, China.
- Taller de Redacción de anteproyectos, tesis profesionales y artículos científicos impartidos por el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Colaboración con Otras Instituciones

La SEMAR en colaboración con dependencias de los tres niveles de gobierno e instituciones de educación superior, llevó a cabo acciones dirigidas a la protección del ambiente costero y oceánico, así como para la conservación de la biodiversidad y la sustentabilidad de los recursos naturales a través de las siguientes acciones:

- A través de sus Institutos y Estaciones de Investigación Oceanográfica, esta Institución lleva el registro de los florecimientos algales que se presentan en las costas mexicanas.
- En el Programa de Trabajo para el Control y Combate de la Langosta Voladora, realizado en Isla Socorro (perteneciente a la Reserva de la Biósfera del Archipiélago de Revillagigedo, la SEMAR elaboró y remitió diez reportes a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), en los que informó el estado que guardaba la población de esta especie considerada nociva para la flora de esta isla.
- Mediante las actividades de protección y conservación de las tortugas marinas, la SEMAR, contribuye al cumplimiento de la NOM-059-ECOL-2010, en la protección y conservación de especies en peligro de extinción, así como al cumplimiento de compromisos internacionales como la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas. Durante este periodo se recolectaron 126,855 huevos de tortuga marina y se liberaron 3,668 crías de estas especies.
- Participación en el crucero Oceanográfico a bordo del buque inglés de investigación oceanográfica RRS James Cook, en colaboración con el Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, así como investigadores de la Universidad Complutense de Madrid y la Unidad de Tecnología Marina de España, con el fin de contribuir en la interpretación de los datos obtenidos de las áreas Tsunamigénicas, útil para la toma de decisiones en materia de prevención y Protección Civil.

Con lo anterior se llevan a cabo actividades como la operación de equipos de medición de batimetría, parametría topográfica, gravimetría del fondo marino, para caracterizar la estructura superficial y profunda de la Placa de Rivera y estudiar la deformación tectónica actual aplicada a zonas de subducción y zonas extensionales asociadas con fallas transformantes, así como evaluar la sismicidad y el riesgo sísmico y tsunamigénico del bloque de Jalisco y de las placas de Rivera, Cocos y Norteamérica.

Participaciones en Eventos Nacionales e Internacionales

La SEMAR colaboró con otras instituciones en temas de investigación y desarrollo de las cuales destacan las siguientes reuniones:

Reuniones Nacionales

- El 12 de septiembre del 2013, en la mesa de trabajo para la creación de un grupo de trabajo para la elaboración de un único Atlas Nacional de Riesgo de vulnerabilidad ante los efectos del Cambio Climático.

- Del 30 de septiembre al 5 de octubre de 2013, participó en el XX Congreso Nacional de Ciencia y Tecnología en el puerto de Cabo San Lucas, Baja California Sur, con el trabajo “Atlas de áreas susceptibles a inundación por tsunamis para México como respuesta a una necesidad Nacional”, con el objetivo de identificar zonas susceptibles a inundación por tsunamis, como una herramienta de apoyo en los planes de auxilio a la población civil para los comités de Protección Civil.
- En los meses de septiembre y noviembre de 2013, se llevó a cabo la 5ta. y 6ta. Mesa de Trabajo (Sesión ordinaria y Extraordinaria, respectivamente), del Sistema Nacional de Alertas para Fenómenos Hidrometeorológicos, convocada por el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED); para establecer acuerdos en la elaboración de Aviso Unificado de Ciclones Tropicales, en donde intervinieron SEGOB, CENAPRED, CONAGUA-SMN y el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), integrándose en la sesión extraordinaria el Servicio de Navegación del Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM) y el derrotero meteorológico de la marina mercante.
 - En la 5ta. mesa de trabajo, se abordó el tema en relación al pronóstico de lluvias y su organización, solicitándole a la SEMAR que proporcionara los datos de altura de las olas, de acuerdo a la regionalización propia como insumo para el aviso en mención, se propuso que el IMTA desarrolle un prototipo de aplicación web, para la automatización de la información que le corresponda a cada institución vía remota y que genere el aviso de forma automática.
 - En la 6ta. mesa de trabajo, en instalaciones del CENAPRED, se propuso que el boletín unificado, se estableciera con información de cada institución, acordándose que en el aviso de ciclones tropicales del SMN, se establecieran ligas a las páginas de *Internet* de uso público de cada Institución, para que el público usuario pueda acceder, quedando pendiente la implementación de citado aviso para el año 2015.
- El 23 de octubre de 2013, participó en el Congreso Nacional de Protección Civil 2013, con la conferencia sobre “El Centro de Alerta de Tsunamis”, en la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, D.F., con el fin de describir los antecedentes, el monitoreo sísmico y del nivel del mar, así como la información emitida por este centro, a los líderes y personal de operación de las diferentes instancias de la protección civil en nuestro país.

- El 31 de octubre del 2013, en colaboración con la Dirección General de Políticas para el Cambio Climático perteneciente a la SEMARNAT y la Coordinación General de Producción y Productividad de la Comisión

Nacional Forestal (CONAFOR) en las instalaciones de la CONAFOR, organizado por la SEMARNAT, con el fin de establecer acuerdos en materia de cambio climático.

- En la Comisión Interinstitucional para la revisión de programas federales la SEMAR participó en lo siguiente:
 - Del 6 al 8 de noviembre de 2013, en las instalaciones de la Ex-hacienda de Tlalpan se llevó a cabo la Reunión para la capacitación en Monitoreo y Evaluación de Medidas de Adaptación al Cambio Climático, impartido por la Agencia de la Cooperación Alemana al Desarrollo (GIZ) dentro del Programa de Alianza Mexicana Alemana de Cambio Climático, con la participación del personal de GIZ internacional, Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y Comisión Federal de Electricidad (CFE); el objetivo fue “Desarrollar e iniciar procesos para diseño de Sistemas de Monitoreo y Evaluación en Medidas y Adaptación de Cambio Climático”, en el que se conocieron metodologías para el monitoreo y diseño de indicadores de objetivos, estrategias y líneas de acción de planes, programas y proyectos relacionados al cambio climático, se contempló el contexto mexicano en este ámbito, el diseño de indicadores, revisión de la calidad de los mismos, identificación de sistemas de monitoreo y evaluación en México y la perspectiva que existe hasta la fecha.
 - El 17 de febrero de 2014, se participó en la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones, celebrada en la Dirección de la Comisión Nacional del Agua, con la participación de SE, SGARPA, SCT, SSA, SEDATU, CFE y CONAGUA. En citada reunión, se expuso un resumen de los fenómenos que impactaron en el país en el año 2013 y sobre los efectos de “Ingrid” y “Manuel”, así mismo sobre el seguimiento de los frentes fríos y el pronóstico de la temporada de lluvias de 2014, así como la presentación de dos publicaciones que se encuentran en revisión del Programa Nacional de sequías e inundaciones, que posteriormente enviarán las dependencias federales.
- Se llevaron a cabo las reuniones X en octubre y XI en diciembre de 2013, así como la XII en febrero, XIII en mayo y XIV en agosto de 2014, del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis (SINAT) en las instalaciones de la SEMAR, como seguimiento a las actividades para el fortalecimiento de citado Sistema.
- El 18 y 19 de noviembre de 2013, se participó en la reunión del Foro de Prioridades de Cooperación Científica México-Estados Unidos en el Golfo de

México, cuyo objetivo fue interactuar con el personal de las diferentes dependencias de la Administración Pública Federal y buscar mecanismos y acciones que permitan el desarrollo de la cooperación bilateral con Estados Unidos en materia de grandes Ecosistemas Marinos y así poder integrar la Agenda Gubernamental.

- El 21 y 22 de noviembre de 2013, en las instalaciones del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), se llevó a cabo la Reunión del primer curso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) de Políticas, Planes y Programas de Cambio Climático, con la participación de representantes de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Energía (SENER), Secretaría de Economía (SE), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU), Comisión Federal de Electricidad (CFE).
- El 15 de enero de 2014, se realizó la Novena Sesión del Comité Técnico del convenio SEGOB–SEMAR, con el fin de revisar y dar el visto bueno al entregable “Informe de la adquisición e instalación de equipo mareográfico y de alta frecuencias para las estaciones mareográficas del IMT-SCT.
- El 14 de febrero de 2014, en la Primera Sesión Ordinaria del 2014 de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC), que se llevó a cabo en la SEMARNAT; se aprobó el Programa Especial de Cambio Climático (PECC) 2013-2018, que consideró tres líneas de acción.
 - Modernizar e incrementar las redes de estaciones mareográficas, meteorológicas y acelerométricas institucionales.
 - Reforzar acciones que coadyuven en la protección y conservación del medio ambiente marino.
 - Coadyuvar en la recuperación de áreas de manglar impactando en los litorales.

Así mismo se consideraron dos actividades relevantes: 1.- Fortalecer el programa de simulacros para la contención de derrames de hidrocarburos y 2.- Crear el archivo de información oceanográfica nacional georreferenciado, con acceso a las instituciones de investigación oceanográfica nacionales.

- El 14 de mayo de 2014 en la Ciudad de Aguascalientes, durante la Reunión INEGI-Grupo de Trabajo de Límites México-Belice, se acordó formular una nueva propuesta sobre las fronteras marítimas de ambos países.

- El 10 de junio del 2014 participó en la primera Reunión del Consejo Técnico del Plan Nacional de Contingencia para Combatir y Controlar Derrames de Hidrocarburos y otras Substancias Nocivas en el Mar, (PNC) con las dependencias federales integrantes del Plan, con el fin de conformar grupos de trabajo que elaboren los escenarios para los simulacros del presente año y las actividades del simulacro de aguas profundas para el 2015.

Reuniones Internacionales

- Del 9 al 11 de septiembre del 2013, se realizó la XXV Reunión del Grupo de Coordinación Intergubernamental del Sistema de Alerta contra los Tsunamis y atenuación de sus efectos en el Pacífico, en Vladivostok, Rusia. En la cual se eligió la nueva mesa de citado Grupo para el periodo 2013-2015, así como la nueva Secretaría de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI).
- Del 14 al 18 de octubre de 2013, personal de la SEMAR formó parte de la delegación mexicana que participó en la 35ª Reunión de las Partes Contratantes del “Convenio sobre la prevención de la contaminación del mar por vertimiento de desechos y otras materias” (Convenio de Londres) y 8ª Reunión del Protocolo de Londres, en la sede de la Organización Marítima Internacional, en Londres, Reino Unido.
- Del 11 al 15 de noviembre participó en la Reunión internacional para monitoreo y pronóstico de fenómenos hidrometeorológicos, así como el XXV Foro de Predicción Climática de la República Mexicana el cual tuvo como objeto brindar un espacio para la mejora del estado del conocimiento de la climatología nacional así como el pronóstico mensual y estacional del clima.
- Del 2 al 6 de diciembre del 2013, participó en el Congreso de la Sociedad Meteorológica Cubana con el fin de conocer las instalaciones y procedimientos del Servicio Meteorológico Cubano.
- Del 7 al 20 de mayo de 2014, realizó reuniones técnicas en la Oficina Hidrográfica del Reino Unido (UKHO) – Centro Internacional de Cartografía Náutica Electrónica (IC-ENC); así como con el Comité de Coordinación Inter-Regional (IRCC6) y del Sub-Comité de Creación de Capacidades (CBSC12) de la Organización Hidrográfica Internacional (OHI), las cuales fueron organizadas, en las ciudades de Taunton Somerset, Reino Unido y París Francia para exponer la propuesta de que México sea sede de la IRCC7 y CBSC13 en el año 2015.
- Del 13 al 15 de mayo del 2014, se participó en la IX Reunión del Grupo Intergubernamental de Coordinación del Sistema de Alerta de Tsunamis para el Caribe y

Regiones Adyacentes en Santo Tomas, Islas Vírgenes, EE.UU. Con el objetivo de establecer un nuevo Grupo Intergubernamental de Coordinación del Sistema de Alerta de Tsunamis para el Caribe y Regiones Adyacentes, así mismo se designó a los nuevos representantes del grupo, que consta de un Presidente y tres Vicepresidentes para el próximo bienio, además integrar los acuerdos para el establecimiento de un Centro de Advertencia de Tsunamis en el Caribe.

- Del 19 al 23 de mayo de 2014, en la ciudad de Nueva Orleans, EUA; se llevó a cabo el Taller Regional para la promoción del Protocolo de Londres, así como la Conferencia sobre Resiliencia Costera, el objetivo de ambos eventos fue crear conciencia sobre la importancia de aplicar las medidas establecidas en el Protocolo y dar a conocer las opciones para emplear los sedimentos dragados, en beneficio del ambiente.
- Del 26 al 30 de mayo de 2014, en la Ciudad de Nueva Orleans, EUA; participó en la 37ª Reunión del Grupo Científico del Convenio y el Protocolo de Londres, evento que tuvo como propósito, analizar los avances técnicos y normativos que aplican las naciones para controlar y reducir la contaminación por vertimiento de desechos.
- Del 4 al 6 de agosto del 2014, participó en la reunión de la Iniciativa de las Naciones Unidas sobre el Manejo de Información Geoespacial Global (UN-GGIM4), en Nueva York, EUA para impulsar el desarrollo de la información geoespacial de la Base de Datos Hidrográfica.

Investigación y Desarrollo Tecnológico

El INIDETAM continuó con la realización de importantes proyectos de investigación para la modernización y desarrollo de las unidades aéreas, terrestres y de superficie, dotándolas de nuevas tecnologías a fin de fortalecer su capacidad operativa y dar mayor seguridad a la navegación, en este ámbito, entre los proyectos desarrollados se encuentran los siguientes:

Proyectos terminados

- Sistema de Control y Monitoreo de la Planta Propulsora del Buque Zapoteco (DISICOM ZAPOTECO): El objetivo del proyecto es Modernizar el Sistema de Control y Monitoreo de la Planta Propulsora, integrando funciones y módulos adicionales.
- Sistema Criptográfico Digital versión 3.0 (SCD v3.0): El SCD v3.0 emplea tecnología FPGA, mejorando su desempeño y con una reducción del 70% de su tamaño original.

- Simulador de Navegación para el Museo Naval México (SIMNAVMUS): Es un simulador de navegación recreativo para que los visitantes del Museo puedan vivir la experiencia de maniobrar un buque de la Armada de México.
- Digitalización del Sistema de Control y Monitoreo de la Planta Propulsora del Buque ARM BARANDA (DISICOM 3.0): Consiste en la modernización del Sistema de Control y Monitoreo de la Planta Propulsora del Buque, integrando funciones y módulos adicionales, reduciendo a su vez la dependencia de terceros en aspectos de diseño de arquitectura, integración, instalación, pruebas y mantenimiento de los mismos.
- Centro de Entrenamiento para Tripulaciones de Sistemas Aéreos No Tripulados (CENCASANT): En este Centro se capacitarán las dotaciones de operador piloto interno/externo y operador de sensores/técnico en mantenimiento de los Vehículos Aéreos no Tripulados, así mismo esas dotaciones se adiestrarán en los vuelos de integración de la tripulación, las facilidades de estas instalaciones contarán además con talleres de ensamble y mantenimiento.

Proyectos en Proceso

- Digitalización del Sistema de Control y Monitoreo de la Planta Propulsora del Buque ARM "BLANCO" (DISICOM 5.0).

Modernizar el Sistema de Control y Monitoreo de la Planta Propulsora del Buque, integrando funciones y módulos adicionales, que a su vez reduce la dependencia de terceros en aspectos de diseño de arquitectura, integración, instalación, pruebas y mantenimiento de los mismos. El sistema inició el 24 de octubre de 2013 y hasta el momento se lleva un avance del 40%.

- Sistema de Patrullaje Autónomo de Reconocimiento Táctico para la Armada de México (SPARTAAM).

Forma parte de la segunda fase del programa de Sistemas Aéreos no tripulados-Inteligencia, Vigilancia y Reconocimiento (UAS-ISR, por sus siglas en inglés), que comprende el desarrollo de un sistema aéreo no tripulado por parte de este Instituto, compuesto por tres aviones y una estación de control terrena integrada a un vehículo, con el objetivo de dotar a la unidad de inteligencia con un UAS para conducir tareas de ISR en áreas de interés. Registra un avance del 17%.

- Centro de Entrenamiento de Sistemas de Enlace de Datos y Sistemas ISR (CESEDAM).

Se iniciaron coordinaciones con la SEMARNAT para su construcción en el polígono de Antón Lizardo, Veracruz, donde se capacitará, entrenará y certificará al personal en el empleo y mantenimiento de los

equipos de Enlace de Datos Tácticos, así como en la aplicación de doctrina y procedimientos de Mando, Control e ISR. Actualmente se encuentra en proceso el proyecto ejecutivo con un avance del 5%.

- Sistema de Mando y Control de la Armada de México versión 1.3 (SICCAM).

Tiene como objetivo el conocimiento del entorno operacional, así como dirigir y coordinar acciones en la ejecución de una decisión. Esta versión contempla la incorporación de nuevas funcionalidades y la integración de nuevas bases de datos. Hasta el momento se lleva un avance del 46%.

- Sistema de Posicionamiento por Radiofrecuencia (SIPO RF HARRIS).

Permite conocer en tiempo real la posición geográfica de las unidades operativas (superficie y terrestre), que cuenten con equipos de radio HF-VHF marca Harris. El sistema estará integrado al sistema de Mando y Control de la Armada de México, con un avance general del 98%.

- Aplicación Criptográfica Portable basada en Esteganografía (ACPE).

Su aplicación es proporcionar un medio seguro para el envío de información a través de internet a personal que se encuentre realizando actividades en campo. La aplicación es guardada y ejecutada en un dispositivo electrónico de almacenamiento y podrá trabajar con diversos tipos de archivos de procesadores de texto. Hasta el momento se lleva un avance del 99%.

Proyectos Externos

A través del Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo en Ciencias Navales (FSIDCN) se llevaron a cabo y se están desarrollando proyectos de investigación científica en coordinación con diversos institutos y centros nacionales de investigación, con el fin de solucionar problemas de las unidades y establecimientos de esta Institución, así como desarrollar nuevas tecnologías, buscando disminuir la dependencia extranjera.

En éste ámbito se han concluido y se encuentran en desarrollo los siguientes proyectos:

Proyectos terminados

En este ámbito los proyectos concluidos que fueron evaluados para su entrega-recepción a satisfacción de diversas unidades y establecimientos son los siguientes:

- Sistema Optrónico de Tiro "Garfio 2": Consta de tres directores de tiro, instalados en buques tipo Patrulla Oceánica para el control del montaje de la Unidad.

- Simulador Estratégico-Operacional para el Juego de la Guerra del Centro de Estudios Superiores Navales: Es un sistema de juego de guerra multiusuario, diseñado para facilitar el adiestramiento y capacitación de los cursantes en el proceso de toma de decisiones.
 - Sistema de anaveaje modular para una unidad de superficie: Es un sistema para Patrulla Oceánica que facilita la orientación instrumental entre el buque y el helicóptero, permite desarrollar operaciones diurna, nocturna y en mal tiempo, cumple con la normatividad nacional e internacional y mantiene el seguimiento y enlace entre la aeronave y el buque para facilitar las maniobras y localización entre ambos.
 - Red médica de apoyo al diagnóstico y gestión hospitalaria: Es una red física de comunicación de datos para equipos electro-médicos de Imagenología y para Gestión Hospitalaria que optimiza el apoyo al diagnóstico médico y la administración integral del Hospital Naval de Lázaro Cárdenas, Michoacán.
 - Automatización del sistema de operación de las plumas de carga del buque ARM "Papaloapan": Sistema que mejora la eficiencia y reduce los tiempos de operación, minimizando los riesgos durante su operación durante la implementación del "Plan Marina" en apoyo a la población civil en zonas de desastre.
- a través de herramientas estadísticas, probabilísticas y de minería de datos; presenta un avance del 20%.
- Sistema de Senda de Planeo para las Patrullas Oceánicas: El sistema consiste en la implementación e integración de hardware/software para la indicación de pendiente de aproximación de los helicópteros para anavear en una unidad de superficie, compatible con el sistema de anaveaje del buque y con equipos de visión nocturna de tercera generación, con un avance del 20%.
 - Desarrollo de un Sistema de Vigilancia Marítima por Sonar para Patrullas Oceánicas: El proyecto contempla el diseño, implementación e integración de arreglo activo y/o pasivo de sonar y/o boyas para su empleo a bordo de una Patrulla Oceánica, con el fin de efectuar detección, búsqueda y seguimiento de blancos de superficie y submarinos; con un avance del 5%.
 - Desarrollo de un Sistema Autosustentable de Control de Gases Nocivos al Ambiente para la Patrullas Oceánicas de la Armada de México cuyo proyecto consiste en: diseñar y desarrollar un sistema de control de gases nocivos al ambiente producto de la combustión de las maquinas propulsoras y generadoras de energía que son utilizadas por las Patrullas Oceánicas de la Armada de México, que por una parte mitigue la contaminación al ambiente y por otro, que las sustancias producto de la combustión puedan ser reutilizados y reciclados; el proyecto tiene un avance del 4%.

Proyectos en proceso

- Sistema de control de tiro para ametralladora de 50 CDP "SCONTA50": Es un sistema director de tiro para Patrullas Interceptoras para controlar una ametralladora de 50 CDP, con un avance del 75%.
- Simulador de vuelo para aviones C-295M: Facilitará el adiestramiento y capacitación de pilotos y operadores en el uso y manejo de la aeronave bajo condiciones controladas, normales anormales y de emergencia a que estarán sujetos durante el desarrollo de las operaciones, reduciendo tiempos y costos; el proyecto tiene un avance total del 30%.
- Vehículo Modular Acuático para Batimetría en Aguas Someras: Consiste en el desarrollo de un Vehículo Modular Acuático Autopropulsado y Hermético, que permitirá determinar de manera precisa, mediante batimetría, el perfil del fondo marino en aguas poco profundas; con un avance del 27%.
- Sistema de Gestión de Conocimiento y Análisis de Escenarios Estocásticos Dinámicos: Es un sistema informático (hardware y software) para la gestión de conocimiento, que permitirá realizar análisis de datos y variables para la ponderación de eventos y relaciones así como la evaluación de escenarios estocásticos dinámicos

OFICIALÍA MAYOR DE MARINA

La Oficialía Mayor (OFLMAY) de Marina administra los recursos humanos, financieros y materiales necesarios para satisfacer en cantidad, calidad, oportunidad y lugar, las necesidades de las unidades y establecimientos navales.

La OFLMAY a través de las Direcciones Generales de Recursos Humanos y la de Administración y Finanzas, verifica que los recursos asignados se empleen con estricto apego a la normatividad que rige el proceso presupuestario y que el ejercicio de dichos recursos contribuya al logro de los objetivos institucionales en forma transparente.

Asimismo, tiene bajo su responsabilidad la coordinación del Sistema Educativo Naval y la prestación de servicios de salud y de bienestar social para el personal naval y sus derechohabientes.

En cuanto a la promoción de la cultura del ámbito marítimo, los museos navales de la SEMAR asumen la responsabilidad de mantener la imagen positiva que tiene la opinión pública de la Institución, quienes la conservan, enriquecen y difunden por medio del fomento cultural, educativo y recreativo para que la población mexicana conozca la importancia de los recursos marítimos y estimular su vocación y conciencia en esta materia.

Dirección General de Recursos Humanos

Para cumplir con sus objetivos, la SEMAR requiere de personal con la capacidad y disposición para servir a la Institución y al país, por lo que la Dirección General de Recursos Humanos (DIGEREHUM), ejerce las funciones para proveer de personal naval en la cantidad suficiente y adecuada a las unidades y establecimientos navales, así como definir las normas y lineamientos que permitan validar y operar en forma ágil y eficiente los procedimientos de reclutamiento, contratación, ascensos, promociones y cambios de adscripción de personal.

Por lo anterior, en congruencia con la Meta Nacional del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018: México con Educación de Calidad, la DIGEREHUM dirige, evalúa y actualiza el Plan General de Educación Naval, con el fin de mantener la excelencia y calidad de los recursos humanos; mantiene la constante búsqueda de mayor bienestar social del personal naval y de sus familias con servicios médicos, programas sociales, culturales, de

igualdad de oportunidades, de equidad de género y de respeto a los derechos humanos, como una forma de avanzar para tener una Armada eficiente y de resultados.

Personal Naval

La Dirección General Adjunta de Control de Personal (DIGACOPER), provee el personal en la cantidad y con la capacidad acorde a las necesidades y requerimientos de las unidades y establecimientos navales, con el fin de que la SEMAR disponga del personal idóneo y procure su desarrollo profesional, como un factor fundamental en el logro de la misión institucional y contribuya con los objetivos nacionales; por tal motivo para la administración y control eficiente del personal naval, de septiembre de 2013 a agosto de 2014, realizó las siguientes acciones:

- Modificó su estructura orgánica con la creación de dos direcciones de área: la Dirección de Evaluaciones y la Dirección de Reclutamiento y Reenganches.
- El Comité de Revisión y Actualización de Planillas Orgánicas de la Secretaría de Marina-Armada de México, sesionó en 83 ocasiones, de lo que resultaron 128 planillas orgánicas autorizadas de las unidades y establecimientos navales.
- Autorizó 6,115 contratos de reenganches al personal de la milicia auxiliar de esta Institución.
- Contrató a 1,764 elementos para cubrir vacantes de las unidades y establecimientos.
- Cambió de adscripción a 10,388 elementos de acuerdo a las necesidades operativas de la Institución.
- Expidió 14,047 credenciales de alta seguridad por ascenso, cambios de situación del personal, reposición, reenganches y otros motivos.
- Elaboró 2,969 despachos que acreditan los ascensos del personal de almirantes, capitanes y oficiales, así como 2,777 nombramientos para el personal de clases y marinería.
- Autorizó las siguientes licencias: 269 ordinarias, cinco extraordinarias, 148 por edad límite al personal naval y 114 retenciones en el Servicio Activo de la Armada de México al personal que alcanzó la edad límite y que por necesidades del servicio continúa laborando en esta Institución.
- Notificó 677 retiros al personal naval que llegó a la edad límite, a solicitud del interesado o por estar incapacitado para el servicio de las armas.

- Autorizó 26 licencias ilimitadas y la reincorporación de 17 elementos al servicio activo, que se encontraban haciendo uso de ésta licencia.
- Comunicó ascenso a 53 almirantes, 308 capitanes, 1,451 oficiales y 2,904 clases y marinería, 19 adecuaciones de grado y 132 pases de la milicia auxiliar a la milicia permanente.
- Cambió de cuerpos, servicios y escalas a 158 elementos por diversos motivos.
- Comunicó comisión del servicio a 614 elementos para ser capacitados en los cursos de contra maestre, condestable, maquinaria naval e infantería de marina.
- Efectuó 32,300 actualizaciones de datos al personal naval en el Sistema de Información para el Personal de la Armada de México (SIPAM).
- Capturó 2,046 ratificaciones de puestos de planillas orgánicas de la Institución en el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP).
- Revisó y actualizó 73 bancos de preguntas en el Sistema de Evaluación de Conocimientos (SIEC), para mejorar la aplicación y criterios de selección del personal que sustenta exámenes de promoción de ascenso por facultad del Alto Mando.
- En cumplimiento de la Norma que regula el empleado del mes, 384 trabajadores fueron estimulados con vales de despensa, al igual que 459 recibieron dichos vales por la medida de fin de año ordenada por el Presidente de la República.
- 65 trabajadores fueron canalizados a la Clínica de Diagnóstico de Detección Automatizada (CLIDDA), del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), a fin de que le practicaran estudios médicos preventivos.
- Tramitó ante el ISSSTE, 13 préstamos especiales y 18 ordinarios a tasas de interés preferenciales, a igual número de trabajadores.
- 455 trabajadores inscritos en el ciclo 2013-2014, recibieron los recursos correspondientes al Fondo de Ahorro Capitalizable.
- Compró y proveyó uniformes de trabajo para 404 trabajadores obreros e intendentes, foráneos y locales, y 304 para trabajadores sindicalizados que participaron en el evento correspondiente al día del trabajo.
- Reportó al Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), quincenalmente y por vía electrónica, los movimientos de altas, bajas, licencias y cambios de adscripción de los servidores públicos, en total 25 informes, más un informe anual sobre datos patrimoniales.

Personal Civil

Las actividades de la Dirección de Personal Civil, se desarrollan en apego a la normatividad y procedimientos específicos de aplicación general en la Administración Pública Federal, tales como la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Marina, de las que emanan derechos, obligaciones y las prestaciones correspondientes.

Por lo que de septiembre de 2013 al mes de agosto de 2014, la Dirección de Personal Civil realizó las siguientes acciones:

- Incentivó en numerario a 221 trabajadores por días económicos no disfrutados, a 235 por puntualidad y asistencia, a 84 por haber prestado servicios ininterrumpidos a la Dependencia durante 20, 25, 28, 30 y 35 años, y a 28 para la adquisición de anteojos, de conformidad con lo consignado en las Condiciones Generales de Trabajo.
- Por los festejos del 10 de mayo, se otorgaron estímulos económicos a 198 madres trabajadoras, 152 por el día del niño y 190 para la adquisición de útiles escolares, asimismo se apoyaron a 84 hijos y a tres trabajadores con becas escolares.

- Evaluó el desempeño laboral de 95 servidores públicos de mandos y de enlace, y 765 de nivel operativo, de éstos últimos únicamente premió a 52, en efectivo a 10 y con vacaciones extraordinarias a los 42 restantes.
- Capacitó a 394 servidores públicos de oficinas centrales y establecimientos foráneos con 21 cursos en temas de desarrollo laboral, tales como ética y valores en el servicio, habilidades para incrementar la productividad, en diversos temas de actualización fiscal que cada año realiza la SHCP, contabilidad gubernamental y uso de la herramienta manejadora de bases de datos Access, en tres niveles de conocimiento y uno de desarrollo de aplicaciones: Presupuesto de Servicios Personales, Creación Digital y Seguridad Industrial.

Sanidad Naval

La Dirección General Adjunta de Sanidad Naval (DIGASAN), tiene como prioridad fundamental brindar la atención médica integral, en sus componentes de promoción de la salud, medicina asistencial y de rehabilitación, tratamiento y estudios de diagnóstico oportunos, por medio de especialistas en la materia y el equipo médico especializado, a fin de mantener al personal naval en el activo, así como al retirado y derechohabientes en adecuadas condiciones de salud.

Las actividades desarrolladas de septiembre de 2013 a agosto de 2014 fueron:

• Servicios de Consulta Externa

- Proporcionó 338,784 consultas de medicina general, 378,926 consultas de medicina especializada, 90,445 consultas odontológicas, 49,270 consultas de odontología especializada y 102,008 consultas de urgencias.
- Durante el Programa Permanente de Prevención y Control de Enfermedades Bucales, el servicio de estomatología efectuó 51,587 exámenes bucales, de los cuales otorgó 10,557 altas de saneamiento básico.
- Dentro del Programa Permanente para la Prevención y Control de Patologías, llevó a cabo 55,705 restauraciones dentales, 10,843 extracciones, 31,704 profilaxis y técnicas de cepillado, 13,423 aplicaciones tópicas de flúor y 1,345 cirugías bucales.

• Servicios de Hospitalización y Cirugía

- Como resultado de la prevención de los daños a la salud de los militares y derechohabientes 23,557 pacientes egresaron de los hospitales y, se realizaron 9,349 cirugías en quirófano.
- En el ámbito obstétrico atendió 966 partos y 1,164 cesáreas.

• Medicina preventiva y Protección Específica

- Realizó 2,884 detecciones de cáncer cérvico-uterino, 8,360 de cáncer de mama, 224,237 de hipertensión arterial, 50,366 de diabetes mellitus y 17,669 de obesidad.
- Durante las Semanas Nacionales de salud Bucal realizó 83,092 acciones preventivas al personal y a derechohabientes.

• Servicios Auxiliares de Tratamiento

- Para limitar y reparar los daños ocasionados por las enfermedades efectuó 65,428 sesiones de rehabilitación física, 2,026 de rehabilitación cardiaca.

• Calidad de la Atención

- Efectuó 51 traslados de pacientes militares y derechohabientes en estado crítico por vía ambulancia aérea desde diversos establecimientos médicos navales al Hospital General Naval de Alta Especialidad en la Ciudad de México, D. F.

- Renovación y adquisición de equipo electro-médico, materiales, suministros médicos y mobiliario para los Hospitales Navales de Acapulco, Mazatlán y Veracruz, y tres tomógrafos de 64 cortes de última generación, así como equipo de rayos simple para el Hospital naval de Salina Cruz y los Sanatorios Navales de Isla Mujeres, Yukalpetén, Puerto Chiapas y Coatzacoalcos.

• Enseñanza e Investigación

- Dentro del Programa Académico de Enfermería 2014, gestionó ocho diplomados, ocho cursos-taller y tres seminarios, con la finalidad de mantener actualizado a 64 elementos de enfermería de los diferentes establecimientos médicos navales.
- En lo que va de 2014, egresaron del Hospital General de Alta Especialidad y del Hospital Naval de Veracruz, Ver., un total de 21 especialistas en diversas disciplinas médicas.
- Un médico egresado de la Escuela Médico Naval realizó un doctorado en la Universidad Autónoma de Madrid, España, con los reconocimientos y menciones honoríficas: de la “Sobresaliente Cum Laude” y la de “Doctor Internacional”, así como el “International Young Investigator Award” por la Excelencia de su trabajo en trasplantes de tejidos compuestos, otorgado por la Transplantation Society, de Polonia.
- Un médico egresado de la Escuela Médico Naval escribió el Capítulo denominado “La Historia de la Cirugía Plástica en la Armada de México”; del libro: “La Cirugía Plástica en México, una historia colectiva”.
- Un médico egresado de la Escuela Médico Naval recibió la máxima condecoración en Salud “Doctor Honoris Causa en Salud” y “*Master in Public Health*”.
- Dos médicos egresados de la Escuela Médico Naval iniciaron el curso Master en Medicina Hiperbárica y Subacuática, en Barcelona España.
- Dos médicos recibieron el curso en el cuidado de heridos en combate, en el Fuerte Aguayo, Chile.
- Dos odontólogos navales recibieron la condecoración por parte de la Sociedad de Endodoncia de Brasil por trabajos de investigación.
- 41 elementos de sanidad recibieron el curso Respuesta Médica Radiológica y medidas a tomar en Laguna Verde, Veracruz.
- 30 personas (médicos y enfermeras de la SEMAR), participaron en el Seminario “Manejo de heridas por proyectil de arma de fuego” impartido en el Hospital

General de Alta Especialidad (HOSGENAES), por la Delegación Regional del Comité Internacional de la Cruz Roja para México, América Central y Cuba.

- 29 elementos recibieron el curso avanzado de medicina hiperbárica y subacuática en la Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo en Acapulco, Gro.
- Con la finalidad de mantener actualizado al personal de los diferentes establecimientos médicos navales, llevó a cabo cinco diplomados de enfermería, seis jornadas médicas, dos congresos nacionales, 22 cursos-talleres, 11 seminarios y tres postécnicos de enfermería.
- Se adquirieron 381 equipos electro-médicos en beneficio de diversos establecimientos médicos navales con tecnología de vanguardia para elevar la calidad del diagnóstico y proporcionar atención médica integral de calidad en las diferentes especialidades y servicios médicos en cumplimiento a las normas oficiales mexicanas de salud.
- Con el propósito de continuar con el Programa de Sustitución y Modernización del Parque Vehicular tipo ambulancia, gestionó la adquisición de 11 ambulancias, 7 para urgencias básicas y 4 para terapia intensiva tipo III, habiéndose beneficiado diferentes establecimientos médicos de sanidad naval.
- Aplicación del Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a 1,219 equipos electro-médicos de las áreas de terapia intensiva, laboratorio e imagenología de establecimientos médicos navales.
- Aplicación y evaluación del examen médico periódico anual 2013 al personal naval.
- Difusión y aplicación de la directiva para el uso de la licencia de maternidad para madres militares de niños prematuros.
- Capacitación a 39 médicos en el “Curso de Combate y Prevención de la Tortura” basado en el Protocolo de Estambul.
- Actualización y difusión de la directiva de atención primaria de salud mental.
- Emisión de la directiva de detección y atención de adicciones.

Educación Naval

La formación académica del recurso humano posee un papel fundamental para el cumplimiento de los objetivos de la Institución, por lo que el Plan General de Educación Naval tiene como propósito fortalecer el

quehacer académico en el adiestramiento, capacitación, formación y especialización del personal naval, a fin de alcanzar el óptimo desarrollo profesional.

Por tal motivo y en base a lo que establece la Meta III del PND 2013-2018: “México con Educación de Calidad”, el Sistema Educativo Naval busca la excelencia académica conforme a las exigencias de la Institución y del país, a la vez mantiene actualizados los planes y programas de estudio de los diferentes centros educativos navales en distintos ámbitos, mediante la Dirección General Adjunta de Educación Naval (DIGADEN), realizó las siguientes acciones:

• Planteles educativos, Planes y Programas de Estudio

Para elevar el nivel profesional del personal de Capitanes, Oficiales, Clases y Marinería, se registraron y autorizaron 41 cursos en planteles Educativos, centros de capacitación y diferentes establecimientos educativos navales.

• Convocatorias de Capacitación

- Con el fin promover la capacitación y elevar el nivel educativo del personal de clases y marinería, DIGADEN emitió y publicó las siguientes convocatorias:
 - Archivonomía, primer, segundo y tercer escalón.
 - Especialistas en mantenimiento de aviación y electrónica de aviación.
 - Sargentos segundos de transmisiones.
- Formación de Oficiales aerologistas y controladores de vuelo:
 - Sargentos Primeros y Segundos y Oficiales de materiales de guerra.
 - Manejador de perros.

- Además, emitió 29 convocatorias para realizar cursos en los Centros de Capacitación y Adiestramiento de la Armada, en los temas de: Operaciones Especiales, Protección a Funcionarios, Fuerzas Especiales, Fusileros Paracaidistas, Vela y Buceo, entre otros, en beneficio de 1,211 elementos.

• Capacitación

Capacitó a personal de Oficiales, Clases y Marinería en 52 cursos impartidos en los Centros de Capacitación y Adiestramiento de la Armada, en los temas de: Curso preliminar e Intermedio de Maquinaria Naval, Específico y Especializado de Mecánica de Aviación, Preliminar, Intermedio y Avanzado de Infantería de

Marina, Formación y Certificación de Instructor de tiro, entre otros, a favor de 1,105 elementos navales.

• Posgrado y Educación Continua

- Con el fin de promover la capacitación y elevar el nivel educativo del personal de capitanes, oficiales, clases y marinería, autorizó a cinco oficiales efectuar la especialidad de Meteorología Marina en el Instituto Oceanográfico del Golfo y Mar Caribe.
- Realizó el trámite para que 15 oficiales del Servicio de Sanidad Naval, Médicos Cirujanos fueran aceptados por el Comité Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos de la Salud (CIFRHS), para realizar especialidades médicas en diferentes hospitales civiles.
- Tramitó ante planteles educativos de la SEDENA el ingreso de personal naval, que actualmente realiza maestrías y especialidades en las áreas de salud, odontología y cursos de capacitación en recursos humanos y administración pública.
- Autorizó el ingreso a subespecialidades médicas en diferentes nosocomios para cuatro médicos cirujanos navales especialistas.
- Cuatro oficiales residentes de especialidades médicas cambiaron a subespecialidades troncales.
- Autorizó la participación de 107 elementos en congresos nacionales e internacionales, 66 elementos para efectuar estudios a nivel superior (licenciaturas e ingenierías), y a 14 oficiales de diferentes cuerpos y servicios para efectuar estudios de maestrías y especialidades.

• Ingreso a los Planteles Navales

- Con el fin de que los candidatos para ingresar a los diferentes planteles Educativos Navales, cubran con el perfil exigido, en el ciclo lectivo 2014, el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL), aplicó el examen de evaluación al personal de aspirantes.
- Distribuyó 20 mil instructivos, 200 mil trípticos y 1,950 carteles en el territorio nacional, mediante visitas y exposiciones a escuelas del sistema educativo nacional, mediante los cuales más de 15 mil jóvenes de nivel bachillerato fueron informados sobre los Planteles Educativos Navales.
- 21,293 aspirantes fueron registrados para ingresar a los siguientes planteles de formación: Heroica Escuela Naval Militar, Escuela Médico Naval y Escuela de Enfermería Naval.

- Se recibieron 179 solicitudes para ingresar a las Escuelas de nivel Técnico Profesional en las carreras de: Intendencia Naval, Electrónica Naval, Maquinaria Naval y Mecánica de Aviación.

• Educación a Distancia (E-Learning y Teleconferencia)

- En esta modalidad un total de 7,713 elementos fueron capacitados y actualizados entre capitanes, oficiales, clases y marinería, mediante cursos de Derechos Humanos en la particularidad de teleconferencia.
- En la misma modalidad también capacitó a 388 elementos entre capitanes, oficiales, clases y marinería, en Curso Básico e Intermedio de Ingles.

• Educación Abierta

- Para impulsar una mejor calidad de vida de su personal, la SEMAR gestionó la inscripción de 250 elementos navales entre oficiales, clases y marinería, al examen único del Bachillerato General, de los cuales aprobaron 43 elementos.
- El programa “El Buen Juez por su Casa Empieza” que pretende combatir el rezago educativo en las dependencias del Gobierno Federal, dentro del cual 19 elementos entre oficiales, clases, marinería y derechohabientes, obtuvieron el certificado de secundaria.

• Educación en Planteles Educativos Civiles y Militares

- En lo referente a la educación en otros centros educativos, egresaron 14 elementos navales de la Escuela Militar de Tropas Especialistas de la Fuerza Aérea Mexicana, perteneciente a la SEDENA.
- Gestionó lo conducente para que 2,145 elementos de esta Institución, realizaran diversos cursos en centros educativos civiles en áreas y rubros de acuerdo a las necesidades de capacitación.

PERSONAL EGRESADO DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS NAVALES

Centro de Estudios	Egresados
ESPECIALIZACIÓN	
Instituto de Investigación Oceanográfico del Golfo y Mar Caribe	10
Escuela Médico Naval (Residencias Médicas)	24
Instituto de Investigación Oceanográfica del Pacífico	8
Escuela de Aviación Naval.	10
Subtotal:	52
FORMACIÓN	
Heroica Escuela Naval Militar	145
Escuela Médico Naval.	44
Escuela de Enfermería Naval	30
Escuela de Intendencia Naval.	30
Escuela de Electrónica Naval.	37
Escuela de Maquinaria Naval.	11
Subtotal:	297
CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	
Centro de Capacitación de la Armada.	179
Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo.	259
Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado en Infantería de Marina	203
Escuela de Maquinaria Naval.	48
Escuela de Enfermería Naval.	13
Escuela de Mecánica de Aviación Naval.	70
Subtotal	772
T O T A L :	1,121

Fuente: Secretaría de Marina

Seguridad y Bienestar Social

La seguridad social tiene como política general la integración de programas culturales, recreativos y preventivos que permitan mejorar el bienestar social y humano del personal naval, acorde a sus necesidades básicas al elevar su calidad de vida mediante un conjunto de prestaciones y beneficios que por ley les corresponde; para lograr lo anterior la Dirección General Adjunta de Seguridad y Bienestar Social (DIGASBISO), realizó las siguientes acciones:

- Expedición y entrega de 5,737 Claves Únicas de Registro de Población (CURP), como documento oficial de identificación al personal en activo, retirado y sus derechohabientes.
- Trámite de dos Credenciales de Afiliación de padres del personal naval fallecido en acciones contra el narcotráfico y el crimen organizado, a fin de continuar el servicio médico integral, considerados Civiles Insolventes Totales (CIT).
- En materia de prestaciones económicas gestionó ante el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM):
 - 966 trámites para el personal naval que causó baja del Servicio Activo de la Armada de México y alta en situación de retiro.
 - 493 trámites de compensación de servicios.
 - 29 pensiones a deudos de militares fallecidos.
 - 2,665 solicitudes del Seguro Colectivo de Retiro, devolución del Seguro Colectivo de Retiro, Fondo de la Vivienda Militar, Seguro de Vida Militar, Seguro Institucional, Pagas de Defunción y Ayudas para Gastos de Sepelio.
 - 788 créditos hipotecarios ante el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, así como 1,429 Fondos de Ahorro y de Trabajo.
- El ISSFAM otorgó 3,930 becas a nivel Primaria, Secundaria, Educación Media Superior y Superior para hijos del personal naval en activo y en situación de retiro.

PROGRAMA INTEGRAL DE BECAS DE SEPTIEMBRE DE 2013 AL MES DE AGOSTO DE 2014

Tipo de beca	Total de becas por nivel			Total de becas
	Básico a superior	Medio superior	Superior	
Escolar		2,152	2,205	4,357
Manutención		1,610	1,757	3,367
Especiales o incapacitados en 1ra. o en 2da. categoría	20	45	3	68
Becalos por su valor	2,288			2,288
Caidos en el cumplimiento del deber (fallecidos y desaparecidos en actos del servicio)	102	4	8	114
Total	2,410	3,811	3,973	10,194

Fuente: Secretaría de Marina.

- En julio de 2014, concluyó la primera generación del programa “Béalos por su Valor” a 2,288 becarios que fueron beneficiados con dicho programa por tres años consecutivos en el nivel básico de secundaria, favoreció con ello a 540 familias del personal de clases y marinería.
- A través de un convenio celebrado con la Dirección General de Educación Indígena de la Secretaría de Educación Pública (SEP), fueron beneficiadas 20 familias de derechohabientes de nivel Básico-SEP del personal de caídos en cumplimiento del deber, fallecidos y desaparecidos.
- Entre febrero y julio del presente año, se graduaron en el nivel superior 702 becarios que iniciaron el programa de becas en el año 2009.
- En el ciclo escolar 2013-2014 concluido en el mes de julio, 1,008 becarios pasaron del nivel medio superior al superior, aprobando la beca para nivel universitario.
- Al inicio del ciclo escolar de agosto de 2014 coordinó con la Dirección General de Enseñanza Media Superior y Superior de la SEP, la actualización del módulo para la captura de solicitudes de becas nivel medio superior y superior que incluye el carácter específico de ser hijo de militar, en beneficio de 210 derechohabientes menores de edad de nivel medio superior y 310 de nivel superior.
- Con la reingeniería del Sistema Integral de Seguridad Social (SISS-Becas), se minimiza

el tiempo para cubrir el pago desde su recepción, validación y hasta su pago efectivo.

- La SEMAR a través de los diferentes establecimientos recreativos (residencias, clubes, deportivos y cafeterías), proporcionó los servicios siguientes:
 - 22,864 servicios de hospedaje a usuarios entre militares y sus derechohabientes en las residencias navales.
 - Recreo y esparcimiento: 50,821 servicios a usuarios de los clubes y deportivos navales, así como 83,319 servicios a comensales en las cafeterías navales.



- Con respecto a los servicios funerarios ofreció 330 servicios entre cremación, inhumación, traslados y embalsamamientos a militares y personal civil en las funerarias navales.
- La SEMAR cuenta con 16 Centros de Desarrollo Infantil Navales, de los cuales 14 se encuentran en operación, con un total de 1,484 alumnos inscritos. Entre 2013 y 2014 concluyó la construcción de dos centros más, uno en Champotón, Camp. y otro en Coatzacoalcos, Ver., los cuales se encuentran en proceso de equipamiento para operar.
- El Centro Educativo Cuemanco “Casa Telmex”, administrado por personal de la SEMAR ofrece al personal naval y civil, el uso de espacios educativos de ciencia y tecnología mediante 6,320 talleres presenciales, proyectados en la plataforma educativa de la Coordinación Nacional de Teléfonos de México (Telmex), en los que registró un total de 50,669 visitantes.
- En la SEMAR se conmemoró a nivel nacional el Día Internacional de la Mujer y el de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, eventos a los que asistieron 8,432 elementos (4,390 mujeres y 4,042 hombres).
- En cumplimiento a la política nacional de igualdad y con el objeto de fomentar el cambio de cultura y respeto en el trato del personal naval femenino y masculino,

desarrolló e implementó programas de capacitación en la materia a nivel nacional, en los siguientes términos:

- Impartió 39 conferencias, en beneficio de 2,588 elementos navales (689 mujeres y 1,899 hombres).
- Destacan los siguientes temas:
 - Las mujeres y su participación activa en los procesos de paz y seguridad, tomando decisiones con perspectiva de género.
 - Introducción a las Masculinidades.
 - El Género y la Profesión Militar.
 - El Equilibrio entre la vida laboral, familiar, personal e institucional como elemento de un Clima Laboral Productivo con Igualdad de Género.
- Participó en el Seminario Internacional en la Universidad Nacional Autónoma de México, sobre el Papel de las Mujeres en las Fuerzas Armadas de América del Norte, evento en el que se enaltecó la imagen de la Institución a nivel internacional.
- Establece con un programa permanente de conferencias de sensibilización con Perspectiva de Género, a través del cual orientó a 27,016 elementos a nivel nacional de éstos 5,552 son mujeres y 21,464 hombres.
- Respecto al programa de prestaciones y servicios se otorgaron 334,537 beneficios a favor del personal naval a nivel nacional, en los rubros de educación, salud, prestaciones y eventos.
- En enero de 2014 llevó a cabo a nivel nacional el evento recreativo del “Día de Reyes”, en beneficio de 30,150 menores, hijos e hijas del personal de clases y marinería.



- En abril del presente año llevó a cabo el festejo del “Día de la Niña y el Niño”, en beneficio, a nivel nacional de 26,144 menores, hijos e hijas del personal de clases y marinería.



- En apoyo a la economía del personal naval y a sus derechohabientes, la SEMAR celebró diversos convenios con instituciones privadas y gubernamentales, proveedoras de diversos espectáculos culturales y sociales, con los que se benefició a 7,781 militares y derechohabientes.
- A nivel nacional se ofrecieron diversas conferencias en temas de bienestar social tales como: “Prestaciones y Beneficios que establece la Ley del ISSFAM”, “Consejería en situaciones de violencia y Acoso entre Pares”, “Ansiedad y Estrés Postraumático” y “Relaciones Humanas y Comunicación”, impartidas a 49,915 militares.
- Actualmente, la SEMAR cuenta con 12 Centros de Día Navales en donde se incorporaron 308 adultos mayores como usuarios.



- En la Residencia Naval del Adulto Mayor ubicada en el puerto de Veracruz, Ver., cuenta con siete usuarios militares retirados y derechohabientes mayores de 60 años que se encontraban en situación de vulnerabilidad, por lo que se les proporcionó atención con un equipo multidisciplinario, especializado.
- Dentro de estos Centros de Día se fomenta la participación de los Adultos Mayores en eventos socioculturales, recreativos y de convivencia como el día de la primavera, de la madre, del abuelo, festividades navideñas; asimismo, participan en actividades de alfabetización, gimnasia, danza regional, pintura y baile, entre otras.



- En lo que respecta a la atención con calidad para personas con capacidades diferentes, se proporcionaron 12,133 apoyos y servicios a militares y derechohabientes mediante atención médica, préstamo de sillas de ruedas, collarines y traslados.

Historia y Cultura Naval

La Secretaría de Marina, con el fin de conformar el material bibliográfico, a través de la Unidad de Historia y Cultura Naval, realiza investigaciones en fuentes primarias y secundarias tanto nacionales como extranjeras; asimismo, distribuye dicho material en las principales bibliotecas de los centros educativos nacionales, instituciones de la Administración Pública Federal y embajadas del extranjero acreditadas en el país, para que el personal que acceda a citados libros conozca la importancia de los mares mexicanos.

De igual manera en cumplimiento a la “Ley Federal de Archivos” y “Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental”, pone al alcance del público en general, los archivos históricos y de cancelados de la Institución, utilizando las tecnologías de la información.

- Coordinó la realización del “I Simposio Biental de Historia Naval en México”, efectuado del 25 al 27 de junio del actual en el Instituto Veracruzano de la Cultura, en Veracruz, Ver.
- Asimismo, coordinó la realización del seminario “La Historia Naval en México”, impartido en la Universidad Iberoamericana y en la Universidad Anáhuac.
- Realizó el ciclo de conferencias del libro intitulado “De la intervención política a la intervención armada. México frente a Estados Unidos durante 1914”, realizadas el 18 y 19 de junio de 2014, en el Instituto Veracruzano de la Cultura y Ágora de Xalapa, respetivamente.
- En cumplimiento con la Ley Federal de Archivos y de Acceso a la Información, se editaron 370 expedientes para ser publicados en la página *web* institucional.

OBRAS BIBLIOGRÁFICAS

Título del Libro	Avance Porcentual	Fecha de Presentación
Las Armadas en la Revolución Mexicana	100	Fecha por definir
Eugenio Cortés y Azúa, Primer Jefe de las Fuerzas Navales del México Independiente	100	23 de noviembre de 2013
De la Intervención Política a la Intervención Armada, México frente a Estados Unidos durante 1914	100	1 de abril de 2014
El Imaginario de la Segunda Intervención Norteamericana	100	7 de mayo de 2014
Antología de documentos históricos sobre la Segunda Intervención Estadounidense	100	24 de junio de 2014
Reseña Gráfica de la Invasión Americana. Veracruz 1914	100	18 de julio de 2014
Las Fuerzas Armadas ante las intervenciones extranjeras	50	octubre de 2014

Fuente: Secretaría de Marina.

Con el fin de incrementar en la sociedad mexicana el interés por la cultura marítima, la Unidad de Historia y Cultura Naval, desarrolla y promueve la práctica de deportes del ámbito marítimo tales como: remo, canotaje y vela, así como también es promotor de los nuevos valores que practican actividades físicas tales como: fútbol, basquetbol, voleibol, atletismo y judo.

Investigación Histórica

- Impartió 87 conferencias magistrales con la temática: La Historia de la Armada de México a las unidades y establecimientos navales, así como en diversas universidades del país.
- Realizó trabajos de investigación efectuado por historiadores de la Unidad de Historia y Cultura Naval, mediante el análisis de fuentes primarias y secundarias que sirvieron de marco teórico para los libros presentados a la comunidad académica y publicó en general como se muestra en el cuadro (obras bibliográficas).

- En apego a la Ley Federal de Archivos, digitalizó 4,800 fojas pertenecientes al archivo histórico de la SEDENA y archivo de cancelados de la SEMAR, mismas que posteriormente serán editadas y publicadas en la página *web* institucional.

Museos Históricos Navales

En el 2013, la SEMAR participó en la exposición “Fuerzas Armadas, Pasión por servir a México” organizada por la SEDENA en conmemoración de sus 100 años de existencia, con el fin de dar a conocer la labor de las fuerzas armadas en cuestiones de ayuda a la población en casos y en zonas de desastre, así como la cultura militar bajo el slogan de “Unidos somos la Gran Fuerza de México.”

Con el fin de impulsar la creación de exposiciones temporales para difundir la historia y cultura naval de la Dependencia, realizó las siguientes acciones:

- En 2013, la SEMAR mostró las acciones dentro del “Plan Marina”, “Ciencia y Tecnología”, y los diferentes cuerpos y servicios con los que cuenta la Institución.
- La Unidad de Historia y Cultura Naval participó con la exposición titulada “Instrumentos Antiguos de Navegación”, embarcaciones a escala y un puente de mando, de un buque con la finalidad de promulgar los valores con los que se trabaja en la SEMAR, con los siguientes itinerarios y número de visitantes:

EXPOSICIONES 2013

SEMAR	No. de visitantes	SEDENA	No. de visitantes
Puebla (octubre)	491,602	Mérida (octubre)	527,626
León (noviembre)	862,225		
TOTAL			1,881,453

Fuente: Secretaría de Marina.

- En abril de 2014, por los 100 años de la Gesta Heroica del puerto de Veracruz, realizó dos exposiciones para difundir el acontecimiento y la presencia institucional en diferentes sedes de la República Mexicana y en la Ciudad de México.
 - La exposición titulada “Centenario de la Gesta Heroica de Veracruz”, es un museo itinerante que recopila fotografías históricas, relatos y elementos museográficos de la época, cuya finalidad es dar a conocer un hecho importante dentro de la historia de nuestro país, hasta hoy para muchos desconocido.
 - Dentro del área infantil esta Unidad de Historia y Cultura Naval participa con la “Pista Náutica”, un velero a escala, para que los niños a través de juegos y videos aprendan los conocimientos marineros, las tradiciones navales y los valores que tanto interesan a la población civil.

En lo que va de 2014, se han llevado a cabo las siguientes exposiciones con los siguientes resultados:

EXPOSICIONES 2014

SEMAR	No. de visitantes	SEDENA	No. de visitantes
Tampico	58,311	D. F.	2,441,018
Cd. del Carmen	62,859	Torreón	991,464
		Acapulco	27,072
TOTAL			3,580,724

Fuente: Secretaría de Marina.

Difusión histórica y servicios educativos

La importancia de difundir la historia de la Institución radica en forjar conciencia marítima y naval entre la sociedad civil, por lo que se realizaron las siguientes acciones:

- Difusión en la galería fotográfica de los resultados de la Regata “Copa Independencia”, realizada del 13 al 16 de septiembre 2013 en el Club de Yates el Coporito de Valle de Bravo, Estado de México, donde participó el equipo de Vela de Marina en las Clases Optimist principiantes y avanzados, y en la Clase J/24.
- Difusión en las redes sociales de Facebook y Twitter, de los siguientes eventos Culturales:
 - El 15 de marzo del 2014, la Banda Sinfónica de Marina participó en el concierto “Navegando hacia el Centenario”, celebrado en la Ciudad de Veracruz, Ver.
 - Publicó en la página principal de internet de esta Dependencia, el archivo de las siguientes obras bibliográficas intituladas:
 - Eugenio Cortés y Azúa Primer Jefe de las Fuerzas Navales del México Independiente.
 - En la serie del Centro de Estudios Superiores Navales:
 - Las Revoluciones de México en el Mar.
 - 40 años de Historia del Centro de Estudios Superiores Navales: 1970–2010 Edición Conmemorativa.
 - En la serie Centenario de la Gesta Heroica de Veracruz celebrada el 21 de Abril 1914.
 - De la Intervención Diplomática a la Invasión Armada: México frente a Estados Unidos durante 1914.
 - Exposición fotográfica intitulada “21 de Abril Centenario de la Gesta Heroica de Veracruz”, exhibida del 7 de abril al 18 de mayo de 2014 en las Rejas de Chapultepec.
 - Publicación en la página principal de *Internet* de esta Secretaría, la convocatoria del “I Simposio de Historia Naval en México”, celebrado del 25 al 27 de junio del 2014, en el Puerto de Veracruz.

Actividades de fomento a la cultura y apoyo a los servicios

Para fomentar la cultura física y musical a través de los deportes y grupos musicales, entre la población civil y militar, realizó lo siguiente:

Vela

- Del 31 de enero al 2 de febrero de 2014, participó en Puerto Aventura, Quintana Roo, en la “Copa Riviera Maya” con los siguientes resultados: clase Club 420: 1° y 3° lugar de 23 Veleros; clase Laser: 10° y 12° lugar de 21 Veleros; categoría Optimis Principiantes: 4° y 5° de 30 Veleros; clase Optimis Avanzados Overall: 9° y 21° de 63 Veleros.
- Asimismo, del 16 al 30 de marzo de 2014 participó en la “Regata Copa México” clase Oceánica en la Riviera Nayarit, Nuevo Vallarta, Nay., en donde obtuvo los siguientes resultados: clase Oceánica Overall Velero Insurgente: 2do. lugar y Velero Trigarante: 3er lugar.
- En marzo de 2014 en las Regata “Copa México” celebrada en la Riviera Nayarit, logró los siguientes resultados: clase Optimis Principiante: 3°, 4° y 5° lugares de 40 veleros; clase Optimis Avanzado: 9°, 18° y 21° lugares de 70 veleros. Clase Club 420: 3°, 5° y 6° lugares de 27 veleros.
- En la Regata de Vela “Día de la Marina 2014”, celebrada del 31 de mayo al 1 de junio de este año, en Valle de Bravo, Estado de México, con los siguientes resultados: categoría Club 420 1er lugar, Optimist Principiante 3er. lugar, Optimist Avanzado 3er Lugar y clase J/24 4to. lugar, y el derecho a participar en el Campeonato Norteamericano (OPTINAM).

Remo

- En el “Campeonato Nacional Senior 2013”, efectuado el 19 y 20 de octubre, lograron el 1er. lugar categoría Single Peso Abierto y el 1er. lugar categoría Doble Peso Ligero.
- Regata “Head Of The Hooch” efectuada del 30 de octubre al 4 de noviembre de 2013, en Chattanooga, Tennessee, EUA, en donde obtuvo el 2° lugar en la categoría Single Peso Ligero.
- En el “LXXX Campeonatos Nacionales 2014”, realizado el 19 y 20 de abril, participaron 22 atletas quienes obtuvieron 5 medallas de oro, 7 de plata y 3 de bronce.
- En el Festival Deportivo del “Día de la Marina 2014, Centenario de la Gesta Heroica de Veracruz”, realizado el 8 de junio del 2014, logró el 1er. lugar general.

Canotaje

- En el “Campeonato Panamericano” efectuado en el Lago de Cerillos Ponce, Puerto Rico, del 17 al 20 de Octubre del 2013, con la obtención de dos medallas de 1° lugar en la categorías K-4 y K-1.

- En la participación en el 3er. “Maratón del Papaloapan” celebrado el 16 de marzo de 2014, en Cosamaloapan, Ver., personal de la Heroica Escuela Naval Militar obtuvo dos primeros lugares y dos segundos lugares en diferentes categorías.
- Durante el Festival Deportivo del “Día de la marina 2014, Centenario de la Gesta Heroica de Veracruz”, celebrado el día 9 de junio de 2014, obtuvo el 1er. lugar general.

Atletismo

- El 27 de octubre de 2013, en la ciudad de Washington D.C., seis elementos del equipo de atletismo de alto rendimiento de Marina, participaron en el “ XXXVIII Marine Corps Marathon “ en donde obtuvieron un 1er. Lugar en la categoría Master Varonil de 40-44 años de edad y el 2do. Lugar en la categoría de 35-39 años.
- El 28 de marzo en Cuernavaca, Morelos, un elemento del equipo de atletismo participó en el “Selectivo Rumbo a MT SAC Relays”, en donde logró el 1er. lugar en la prueba de 10,000 metros planos.
- Un elemento del equipo de atletismo de alto rendimiento participó en la “56th, MT SAC Relays” en Walnut, California E.U.A., celebrada el 17 de abril de 2014 y obtuvo el 2do lugar.
- Un integrante del equipo de atletismo de alto rendimiento participó en el selectivo de maratón rumbo a los “Juegos Centroamericanos y del Caribe Veracruz 2014”, organizada el 24 de mayo de 2014, en el Puerto de Veracruz, ubicándose en el 3er. lugar.

Judo

- Un elemento participó en el abierto Panamericano de Judo “Montevideo Open 2014”, efectuado del 15 al 20 de marzo en Montevideo, Uruguay, con la obtención de la medalla de Bronce.

Actividades musicales

- Presentación del Mariachi en la “X Conferencia Naval Interamericana Especializada de Directores de Inteligencia”, realizada del 10 al 22 de septiembre del 2013, en Veracruz, Ver.
- El 27 de octubre, la Banda Sinfónica y el Coro de la SEMAR, participaron en la “Clausura del Encuentro Internacional de Bandas Morelos 2013”, celebrada en Cuernavaca, Morelos.
- La Banda Sinfónica, el Coro, Mariachi, la Orquesta de Cámara y la Marimba Chiapaneca, participaron en el aniversario del “Día de la Armada”, celebrado del 16 al 25 de noviembre del 2013, en San Luís Carpizo, Camp.

- El Mariachi, Orquesta de Cámara, la Banda Sinfónica, el Coro, los Grupos Veracruzano y Voces del Mar, participaron en el Magno Evento del “Centenario de la Gesta Heroica de Veracruz” efectuado del 17 al 22 de abril del 2014, en el Puerto de Veracruz, Ver.
- Del 6 al 8 de mayo de 2014, el Grupo Voces del Mar participó en la Presentación del libro Intitulado “El Imaginario de la Segunda Intervención Norteamericana”, evento celebrado en Veracruz, Ver.
- Del 16 al 24 de junio del 2014, la Banda, el Coro, el Mariachi, la Orquesta de Cámara, los Grupos Armada, Galeón y Veracruzano, participaron en el “Encuentro de Grandes Veleros Latinoamericanos”, efectuado en Veracruz, Ver.

Dirección General de Administración y Finanzas

En relación a la logística para proveer de recursos materiales y financieros a las unidades y establecimientos navales, para el cumplimiento de los objetivos institucionales, desarrollo y crecimiento de la Institución, la Dirección General de Administración y Finanzas (DIGAFIN), gestiona y administra el presupuesto de la Dependencia.

Asimismo, realiza el proceso presupuestario desde la programación, presupuestación, ejercicio, control y evaluación de los recursos hasta la rendición de cuentas de la Dependencia. Además, es la responsable de mantener actualizadas las estructuras orgánicas y ocupacionales, tanto básica como no básica de la SEMAR.

Por lo anterior, del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2014, realizó las siguientes acciones:

Programación, Organización y Presupuesto

Conforme a las atribuciones y a los lineamientos que rigen el accionar de la SEMAR, la Dirección General Adjunta de Programación, Organización y Presupuesto (DIGAPROP), realizó diversas actividades de programación, organización, presupuestación y evaluación de los recursos financieros, en lo siguiente:

• Programación

En este contexto, ejecutó acciones relativas a la participación en los estudios y documentos de planeación requeridos y la programación de las actividades conforme a la disponibilidad de recursos, así mismo integró lo siguiente:

- El Programa de las Actividades de la Secretaría de Marina 2013, cuyo fin es dar a conocer las actividades relevantes que cada una de las unidades responsables de la SEMAR realizarán durante 2014, con base en las funciones que de acuerdo a la normatividad vigente tienen asignadas, por lo que dicho Programa constituye una herramienta útil para la toma de decisiones.
- El “Mecanismo de Planeación de Programas y Proyectos de Inversión 2014-2020”.
- La Cartera de Programas y Proyectos de Inversión 2014, que coordina la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Concertación de la Estructura Programática para el ejercicio fiscal 2014 y 2015.
- Actualización de 18 documentos en el portal de Intranet de la DIGAPROP, para que las unidades administrativas tengan un rápido acceso a ésta, reduciendo demoras por procesos administrativos, ahorro en recursos humanos y materiales.
- Con el fin de conformar la evidencia de los trámites y operaciones realizadas con motivo de la autorización, transferencia y aplicación de los recursos federales del Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN), integró los libros blancos de los eventos:
 - Huracán Jova, que afectó las instalaciones navales ubicadas en el Estado de Tamaulipas.
 - Huracán Jimena, que afectó las instalaciones del Estado de Baja California Sur.
 - Huracán Karl, que afectó las instalaciones navales de ubicadas en el Estado de Veracruz.

• Organización

Para contribuir en el cumplimiento de las funciones de las unidades y establecimientos navales, actualizó las estructuras orgánicas básica y no básica de esta Dependencia; asimismo, realizó las siguientes acciones:

- Análisis y emisión del dictamen de 114 estructuras orgánicas y fueron formalizados por el Alto Mando 53 manuales administrativos, por la reestructuración orgánica y creación de unidades operativas y administrativas de esta Dependencia.
- Formalizó 103 catálogos de descripción y perfil de puestos de unidades y establecimientos navales.
- Elaboró la matriz de macro procesos sustantivos y adjetivos de la SEMAR que se relacionan

directamente con el cumplimiento de la misión, a fin de implementar el nuevo esquema de Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional.

• Presupuesto

Durante el proceso de presupuestación de recursos de la SEMAR, sobresalen las siguientes acciones:

- Comunicación a las unidades responsables el Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a efecto de que éstas iniciaran el ejercicio de los recursos a partir del primero de enero de 2014.
- Emisión del Oficio de Liberación de inversión para ejercer oportunamente los recursos en los diversos Programas y Proyectos de inversión aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014.
- Con el fin de apoyar programas prioritarios de esta Dependencia y atender diversos requerimientos de Servicios Personales, Gasto Corriente e Inversión, para la operación de las unidades y establecimientos navales, realizó la gestión de las adecuaciones presupuestarias externas ante la SHCP, correspondientes al Presupuesto 2013 y 2014, que se muestran en el cuadro siguiente.

- Incrementó en 3.5% el promedio ponderado el sueldo base, la compensación garantizada y el tabulador de las prestaciones brutas mensuales del personal civil operativo.
- Remitió al ISSFAM las planillas presupuestarias de personal naval autorizadas por la SHCP, para actualizar las bases de cálculo de las aportaciones del Gobierno Federal a favor de ese Instituto.
- Cumplimiento del cierre del proceso de presupuestación 2014 y desarrollo del proceso de presupuestación 2015, para atender los requerimientos de gasto de las unidades responsables de acuerdo a las prioridades institucionales y lineamientos de la SHCP.
- Gestionó la autorización de la SHCP para iniciar el proceso de convocar, adjudicar y/o formalizar los contratos de adquisiciones, arrendamientos y servicios para el ejercicio fiscal 2014, de los contratos de continuidad sin contar con el PEF autorizado.

Cantidad	Tipo de Adecuación Presupuestaria
17	Ampliaciones Líquidas
20	Ampliaciones provenientes de Ingresos Excedentes
6	Movimientos por Aplicaciones del Paquete Salarial
8	Movimientos Compensados por utilización de Ahorros Presupuestarios
2	Movimientos compensados para regularizar el Fondo Rotatorio 2013 y dotar de recursos al Fondo Rotatorio 2014
1	Movimiento compensado para adecuar recursos a las necesidades reales de operación
3	Transferencias a otros Ramos por Convenios Establecidos.

Fuente: Secretaría de Marina.

- De acuerdo a las políticas de la APF, en diciembre de 2013, gestionó ante la SHCP el beneficio económico “Medidas de Fin de Año”, otorgado al personal naval de Primeros Maestres, Clases y Marinería, y personal civil de nivel operativo, en vales de despensa.
- Elaboró y remitió a la SHCP los informes trimestrales sobre las prestaciones otorgadas al personal naval y civil del cuarto trimestre de 2013, así como al primer y segundo trimestre de 2014, para efectos de presentación ante la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- Actualizó el inventario de plazas derivado de la creación de 88 plazas para igual número de marineros y 8,104 movimientos por ascensos del personal naval con vigencia a partir del 20 de noviembre de 2014.

• Evaluación

En cuanto a las acciones de la evaluación institucional, la SEMAR realizó diversas actividades para valorar sistemáticamente los programas y proyectos a cargo de la Dependencia, así como la integración y remisión de informes a la APF, con los siguientes resultados:

- Aportaciones de la SEMAR para el Primer Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, conforme a las estrategias y líneas acción establecidas en dicho plan y en el Programa Sectorial de Marina, con las principales acciones y resultados obtenidos en 2013.
- Aportaciones de la SEMAR para el Segundo Informe de Gobierno, conforme a las estrategias y líneas de

acción del PND 2013-2018 y en el Programa Sectorial de Marina, con las principales acciones y resultados obtenidos de septiembre de 2013 a agosto de 2014.

- Integración del Apartado de Ciencia, Tecnología e Innovación de la SEMAR 2013, para el Informe General de Ciencia y Tecnología que edita el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el cual incluye comentarios de las investigaciones relevantes en oceanografía, desarrollo tecnológico, informático y de telecomunicaciones navales.
- Elaboración del Segundo Informe de Labores de la SEMAR 2013-2014, conforme a los principales logros y resultados obtenidos de septiembre de 2013 al mes de agosto de 2014, el cual es remitido al Congreso de la Unión.
- Cuatro informes trimestrales del avance de las metas de los principales indicadores de desempeño de los programas presupuestarios de la SEMAR, los cuales fueron cargados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH).
- 12 informes mensuales del personal ocupado y sus remuneraciones, que forman parte de las series estadísticas que conforman el Sistema de Cuentas Nacionales de México, que integra el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Remisión a la SHCP, de los siguientes documentos:
 - La información programática de la Cuenta Pública de la SEMAR, para su incorporación a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2013.
 - Cuatro Informes trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, que incluyen: ingresos excedentes y su aplicación, adecuaciones presupuestarias al presupuesto y avance en el ejercicio de los contratos plurianuales.
- 12 Informes mensuales de Avance Físico y Financiero de los Programas y Proyectos de Inversión.
- A la Dirección General de Protección Civil (DGPC) de la SEGOB, se remitieron cuatro Informes trimestrales de Avance Físico y Financiero de las obras y acciones que la SEMAR realiza con recursos provenientes del FONDEN.
- Atención de requerimientos de la Auditoría Superior de la Federación, con motivo de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública de 2013.
- Por conducto del EMGA, se remitió a la SRE un Informe de Gastos Militares realizados por

la SEMAR durante el ejercicio fiscal 2013, de acuerdo a la resolución 66/20 de la Asamblea General para la ONU y un informe por el periodo comprendido del año 2011 al 2014, solicitado por el Instituto Internacional de Investigación de Paz, con sede en la Ciudad de Estocolmo, Suecia.

- A través de la Unidad de Comunicación Social, realizó 12 actualizaciones del Portal de Obligaciones de Transparencia, con información del presupuesto autorizado y ejercido durante los años 2013 y 2014.
- Asimismo, respondió en tiempo y forma a través de la Unidad de Enlace, a siete requerimientos de información realizados por ciudadanos mediante el mismo portal.
- Realizó el Reporte de seguimiento de las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, correspondiente al 2do., 3ro. y 4to. trimestres de 2013, así como el Reporte Anual del Comportamiento de Riesgos.
- Realizó la Matriz, Mapa y Programa Anual de Trabajo de Administración de Riesgos correspondiente al 2014.
- Realizó el reporte de seguimiento al cierre del 1er. trimestre de 2014, del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.
- Elaboró dos actualizaciones del Plan de Continuidad de Operaciones de la SEMAR (PCOOP-SEMAR), donde participan todas las unidades responsables que integran la estructura orgánica de la SEMAR.
- Realizó una revisión y actualización del manual de procedimientos administrativos de esta Dirección de Área.

Administración de los Recursos Financieros

La Dirección General Adjunta de Administración (DIGADMON), en base a la normatividad vigente en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, administra los recursos financieros de la SEMAR, a fin de cubrir las necesidades de las unidades y establecimientos navales para su operación y mantenimiento, de tal manera que de septiembre de 2013 a agosto del 2014, realizó las siguientes acciones:

- Dispersó la nómina a través de la Cuenta Única de la Tesorería (CUT).
- De conformidad con las nuevas disposiciones fiscales vigentes a partir de 2014, realizó el timbrado de la nómina directamente en el portal del SAT.

- En 2014, se encuentra totalmente integrado el Sistema de Presupuesto Interno de la SEMAR (SIAP), con los sistemas de registro, control y ejercicio del presupuesto: SICOP – MAP – SIAFF de la SHCP, operando este sistema en su totalidad.
- En materia de Contabilidad Gubernamental, conforme a la normatividad emitida, elaboró e integró la cuenta pública del 2013 en el SICOP de la SHCP.
- Elaboró e integró el informe de avance de gestión del 2014 en el SICOP de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Abastecimiento de Recursos Materiales y Control de Bienes Muebles e Inmuebles

La Dirección General Adjunta de Abastecimiento (DIGABAS), administra, establece, dispone, supervisa y dirige el programa de abastecimiento de medios logísticos, en apego de la normatividad interna y a la establecida por la administración pública federal, a fin de solventar los requerimientos de logística determinados por las unidades operativas, dependencias y establecimientos navales, dirigidos al logro de las metas institucionales, por lo que de diciembre de 2013 a agosto de 2014 realizó lo siguiente:

- Procesos para el control de las altas y bajas del inventario físico valorado de todos los bienes muebles adquiridos durante el 2013, para tal efecto utiliza el programa denominado “Sistema Institucional de Control de Inventarios” (SICINV).
- Mediante la implementación del Programa Anual de Disposición de Bienes Muebles (PANDIF 2014), mejoró el SICINV para agilizar el proceso de autorización de bajas a nivel institucional.
- Actualizó el inventario físico valorado de la institución, por el total de los bienes muebles a su cargo.
- Integró y remitió a la SHCP la información del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), lo que permitió establecer los bienes y cantidades que son sujetas para aseguramiento.
- Suscribió un convenio con el Gobierno del Distrito Federal, con el fin de revisar y regularizar la situación de 70 hectáreas correspondientes a cinco inmuebles en posesión de la SEMAR a través de la figura de donación, ubicados en la agrícola oriental y Cuemanco-Xochimilco, en el Distrito Federal.
- Suministro de equipo de administración, línea blanca, destinados principalmente para las oficinas, alojamientos, cocinas-comedores para unidades y establecimientos navales.

- Adquisición de mobiliario y equipo de administración para el equipamiento de las oficinas administrativas, alojamientos, cocinas y comedores de los Centros de Desarrollo Infantil de Champotón, Camp. y Coatzacoalcos, Ver., y para las Estaciones Navales de Talismán y Vaso de la Presa La Angostura, Chis.
- Adquirió 204 vehículos tipo comando, autobuses, suburban y pick up; para utilizarse en las operaciones que desarrolla la Institución y en apoyo a la población civil en casos y zonas de desastre, mismos que fueron distribuidos entre las diferentes Regiones, Zonas y Sectores Navales.
- Gestionó el mobiliario y equipo de administración al Museo Naval México recién remodelado, con sede en el Puerto de Veracruz.
- Efectuó 1,308 órdenes de viaje en vehículos de apoyo terrestre, con lo que recorrió 1'699,422 kilómetros para los efectos de:
 - La distribución de vestuario y equipo, bienes muebles, así como el traslado de material diverso en apoyo a los mandos navales y de menajes de casa de personal naval por cambio de adscripción, por lo que transportó un total de 19,380 metros cúbicos y 6,314 toneladas.
 - Traslado de 10,484 elementos en apoyo de los mandos navales que desarrollan órdenes de operaciones y de establecimientos de educación naval que efectúan viaje de prácticas.
- En el área metropolitana realizó 5,425 servicios de traslado equivalente a 9,550 toneladas de material diverso y de 1,810 elementos, en apoyo a las actividades administrativas que realizan diversas direcciones generales adjuntas, organismos, establecimientos y unidades navales.

Vestuario y equipo

Asimismo, la Dirección de Vestuario y Equipo proporcionó uniformes y equipo para el personal naval, que manufacturó con la calidad y cantidad requeridas, como a continuación se indica:

PRENDAS PRODUCIDAS DE SEPTIEMBRE DE 2013 A AGOSTO DE 2014

Concepto	Prendas Producidas	Prendas Adquiridas
Uniformes	59,363	4,200
Prendas Complementarias	417,447	180,903
Total	576,810	185,103

Fuente: Secretaría de Marina.

- Asimismo, adquirió 70 máquinas de coser industriales, para diversos tipos de costuras, en sustitución de la maquinaria que debido a su uso no cumplía con los requisitos necesarios para su eficiente operación, o que llegó al final de su vida útil.
- Además adquirió el siguiente equipo:
 - Cuatro taladros para tela industrial de 8”.
 - Ocho planchas de vapor.
 - Dos cortadoras de tela de cuchilla circular de 4”.
 - Cuatro cortadoras de cuchilla recta de 8”.
 - Una máquina revisadora enrolladora y medidora de telas, para verificar la entrada de tela al almacén de vestuario y equipo.

Adquisición de Bienes y Servicios

Para el funcionamiento adecuado de las unidades operativas y establecimientos navales, la adquisición de bienes y la prestación de los servicios tales como: sistemas, maquinaria, equipo y pertrechos utilizados para las operaciones navales y los medios de apoyo, la SEMAR, del 1 de septiembre de 2013 al mes de agosto de 2014, realizó las adquisiciones de bienes y servicios siguientes:

• Lotes

- Refacciones, para atenciones del buque ARM Cuauhtémoc (BE-01).
- Refacciones para mantenimiento correctivo de 190 motores fuera de borda.
- Refacciones y accesorios menores para efectuar mantenimiento preventivo en los escalones w-2, w-3, w-4, w-5, w-6 y 24,000 horas de servicio de máquinas principales y motogeneradores de diversos buques.
- Refacciones y mantenimiento preventivo y correctivo a máquinas principales, modelo d2842le416 de 11 patrullas interceptoras clase Polaris II, por haber cumplido con las horas de servicio programadas.
- Refacciones para efectuar mantenimiento preventivo a las máquinas principales y moto generadores auxiliares de diferentes buques.
- Refacciones para equipo de transporte, consistentes en llantas para vehículos, piernas de aterrizaje, piezas para unidad de faro de búsqueda y diferentes refacciones de maquinaria y equipo.

• Servicios

- Mantenimiento preventivo y/o correctivo a diferentes vehículos militares de las diversas instalaciones de esta Secretaría.
- Servicios de clasificación de nueva construcción, adquisición de placas de acero y diferentes servicios de plataformas.
- Capacitación y certificación para pilotos.
- Reparación a componentes de helicópteros.
- Servicio de actualización, mantenimiento y soporte técnico a las bases de datos.
- Mantenimiento preventivo y correctivo programado a equipos médicos.
- Mantenimiento preventivo y correctivo, el cual incluye adecuaciones y mejoras requeridas en la configuración o programación del sistema de voz.
- Servicio al programa *Smart Part Plus* (S.P.P.), para el suministro de refacciones y el mantenimiento preventivo y correctivo de los fuselajes de Aeronaves.
- Servicio integral de mantenimiento para el fuselaje, motores y sistema de dos aviones.
- Servicio de revisión del diseño de las líneas de forma.
- Instalación, configuración y puesta en operación de un sistema de radiocomunicación.
- Servicio integral que comprende: capacitación para toma de muestras, consumibles, logística, interpretación y confirmación de las pruebas.
- Soporte (vital pre hospitalario en trauma y táctico, vital avanzado en pediatría y vital cardiológico avanzado).
- Instalación de un servicio de aviónica y comunicaciones en versión “cabina de cristal” y dos en versión “estándar”, para 2 helicópteros MI-17, versión 5.
- Telemetría para la Estación Virtual de Imágenes Satelitales de muy Alta Resolución (EVISMAR), para el procesamiento de imágenes satelitales geoeye-1.
- Servicios integrales de mantenimiento para el fuselaje, motores y sistema, para atenciones de dos aviones CN-235-300, Matriculas: AMP-120 y AMP-121.

• Maquinaria y Equipo

- Maquinaria y equipo para el armado y ensamblado de los buques patrulla clase costera Stan Patrol 4207, cascos 94 y 95.
- Adquisición de diversos vehículos, a fin de cubrir las necesidades de transporte de diferentes instalaciones de esta Secretaría.
- Contratación de un Dique Seco para efectuar trabajos de carena a un dique flotante.
- Equipo táctico de protección para el personal, consistente en chalecos, cascos, guantes, piezas de arnés individual de seguridad e impermeables, para atención de las unidades de superficie y a flote.
- Actualización de equipos y redes satelitales, consistentes en antenas parabólicas, servicios de señales analógicas y digitales.
- Equipos simuladores de entrenamiento avanzado y equipos de medición y espectrómetros, para atenciones de las unidades de búsqueda y rescate.
- Sistemas de comunicación marítima.
- Ocho equipos enterolert para atenciones de los institutos, estaciones y buques de investigación oceanográfica de la SEMAR.
- Un software que permite optimizar costos, tiempos de ejecución y cuantificación de volúmenes reales del material dragado.
- Ocho espectrofotómetros de luz visible, ocho GPS portátil, ocho equipos para medir la conductividad, temperatura y profundidad de las corrientes marinas; doce perfiladores acústicos doppler, dos winches oceanográficos y seis holómetros mareógrafos.
- Un traje anti-bombas para localización y neutralización de artefactos explosivos.
- Cinco radares de navegación de seis kwatts y una ecosonda para atenciones de unidades de superficie.
- 13 antenas satelitales profesionales y nueve módems satelitales para la red satelital del sistema Mexsat.
- Materiales médicos de alta especialidad.
- 15 ambulancias acondicionadas para el traslado de personas heridas o enfermas.
- Ocho computadoras tipo workstation, 127 computadoras de escritorio, 113 impresoras láser y 135 no break (UPS).
- 311 Balsas salvavidas.
- 200 Chalecos tácticos a prueba de balas, salvavidas tácticos con cápsula de bióxido de carbono y cascos de protección balística.
- Un sistema de generación de potencia eléctrica.
- Un equipo simulador de entrenamiento avanzado en navegación marítima, 24 equipos de sistemas de entrenamiento.
- Dos aeronaves modelo T-6C+, para atenciones de diferentes escuadrones aeronavales.
- Un avión modelo King Air 350er, bimotor turbohélice serie fl-956.
- Un avión modelo King Air 350er, bimotor turbohélice serie fl-942.
- 15 aviones nuevos, modelo Zlin 242L, gurú.
- Sistemas de comunicación VHF de 50 w.
- Sistemas HF de 20W estación base.
- Diversos equipos médicos como:
 - Equipos de rayos x.
 - Un equipo de oxigenoterapia hiperbárica.
 - Un equipo electro-médico.
 - Kits de equipos de respiración autónoma.
 - Equipos de ultrasonido.
 - Carros monitor de signos vitales.
 - Equipos electrocardiógrafos.
 - Un monitor de signos vitales invasivos.
 - Medicamentos para el suministro al personal.
 - Materiales y suministros médicos.

Con la finalidad de satisfacer los requerimientos de combustibles y el servicio de fletes de las unidades operativas y establecimientos navales, para el cumplimiento de las funciones que les son asignadas, la DIGADQUIS adquirió los siguientes productos:

COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS Y GASES INDUSTRIALES

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad
Diesel Marino Especial	Litro	46,710,462
Pemex	Litro	9,657,444
Gasolina Magna Sin	Litro	15,486,069
Gasolina Premium	Litro	284,519
Turbosina	Litro	7,374,936
Gas Avión	Litro	334,199
Aceite	Litro	923,402
Grasas	Kilogramo	24,064
Gas Butano	Litro	5,158,719
Oxígeno	Metro cúbico	37,284
Acetileno	Kilogramo	21,828
Fletes	Servicio	72

Fuente: Secretaría de Marina.



RESULTADOS DE LOS
INDICADORES DEL
PROGRAMA SECTORIAL
DE MARINA

RESULTADOS DE ENERO A JULIO DE 2014 DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA SECTORIAL DE MARINA 2013-2018.

AVANCE DE METAS EN LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL

Indicador	2014		
	Meta anual programada	Avance enero-julio	% de cumplimiento de la meta anual
Porcentaje de Operaciones realizadas en la Defensa y Seguridad Nacional.	16.4	10.7	65.2

Fuente: Secretaría de Marina.

En el indicador del Programa Sectorial de Marina 2013-2018, "Porcentaje de Operaciones realizadas en la Defensa y Seguridad Nacional", de enero a julio de 2014 se realizaron, 29,987 operaciones navales, con lo que se logró un avance del 10.70%, con respecto a la meta anual programada para 2014 de 16.40% (45,955 operaciones), con lo que se alcanzó un cumplimiento de la meta anual del 65.2%, debido al incremento de las operaciones en los estados de Michoacán y Tamaulipas, así como al reforzamiento de seguridad en las instalaciones estratégicas, principalmente las portuarias.

AVANCE DE METAS DE LOS PROGRAMAS DE MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS, SISTEMAS Y PERTRECHOS

Indicador	2014		
	Meta anual programada	Avance enero-julio	% de cumplimiento de la meta anual
Índice de Eficacia en el Cumplimiento de los Programas de Modernización de Infraestructura, Equipos, Sistemas y Pertrechos.	15	3	20

Fuente: Secretaría de Marina.

En el indicador "Índice de Eficacia en el Cumplimiento de los Programas de Modernización de Infraestructura, Equipos, Sistemas y Pertrechos", de enero a julio de 2014, presenta un avance en el cumplimiento de la meta anual del 20%, lo cual es debido al desarrollo de los programas de adquisición de aeronaves para la modernización de la flota aeronaval, refacciones y accesorios de las embarcaciones para las estaciones navales de búsqueda, rescate y salvamento.

AVANCE DE METAS EN LA CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DEL PERSONAL NAVAL

Indicador	2014		
	Meta anual programada	Avance enero-julio	% de cumplimiento de la meta anual
Capacitación y Adiestramiento del Personal Naval.	12	4	33.33

Fuente: Secretaría de Marina.

En el indicador "Capacitación y Adiestramiento del Personal Naval", de enero a julio de 2014, presenta un avance en el cumplimiento de la meta anual del 33.33%, lo cual se debió a la impartición de cursos de instrucción a efectivos navales, a fin de cubrir y atender las necesidades de las unidades operativas. De los cursos impartidos sobresalen: operaciones especiales de comando, fuerzas especiales, fusileros paracaidistas, tirador selecto, natación de combate, buceo y trabajo submarino, telecomunicaciones navales de radioperadores, maquinaria naval, mecánica de aviación, planeamiento de búsqueda y rescate marítimo, operaciones de embarcaciones MBL básico e intermedio, y formación y certificación de instructores de rappel y sogá rápida.

AVANCE DE METAS EN LA MODERNIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (TIC'S)

Indicador	2014		
	Meta anual programada	Avance enero-julio	% de cumplimiento de la meta anual
Porcentaje de Avance del Programa de Modernización de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC's) de la Institución.	7	7	100

Fuente: Secretaría de Marina.

En el indicador del Programa Sectorial de Marina 2013-2018, "Porcentaje de Avance del Programa de Modernización de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC's) de la Institución", se cumplió con la meta programada anual del 7%. Con lo que se fortaleció la capacidad de los sistemas de almacenamiento, mejoró las condiciones ambientales y de potencia del Centro de Información, incrementó el ancho de banda del servicio de *Internet*, servicio de correo electrónico y se integró al sistema de telefonía IP un sistema de videoconferencia con alta definición.

AVANCE DE METAS DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL DEL PERSONAL DE INTELIGENCIA NAVAL

Indicador	2014		
	Meta anual programada	Avance enero-julio	% de cumplimiento de la meta anual
Índice de Desempeño Profesional del Personal de Inteligencia Naval.	17	14.37	84.52

Fuente: Secretaría de Marina.

El indicador "Índice de Desempeño Profesional del Personal de Inteligencia Naval", de enero a julio de 2014, alcanzó un cumplimiento de la meta anual del 84.52%, lo cual se debió a la capacitación en materia de inteligencia a personal de la Armada de México, así como la elaboración de productos de inteligencia para apoyo de operaciones del dominio marítimo, delincuencia organizada, narcotráfico y seguridad interior.

AVANCE DE METAS EN LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL CIBERESPACIO

Indicador	2014		
	Meta anual programada	Avance enero-julio	% de cumplimiento de la meta anual
Seguridad de la Información y del Ciberespacio.	21	9.5	45.23

Fuente: Secretaría de Marina.

El indicador "Seguridad de la Información y del Ciberespacio", de enero a julio de 2014, presenta un avance en el cumplimiento de la meta anual del 45.23%, lo cual se debió a la modernización del equipamiento, capacitación y tecnologías del Sistema Integral de Seguridad de la información institucional y a la implementación de las estrategias institucionales de seguridad de la información, ciberdefensa y ciberseguridad.

AVANCE DE METAS DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE INTELIGENCIA

Indicador	2014		
	Meta anual programada	Avance enero-julio	% de cumplimiento de la meta anual
Infraestructura del Sistema de Inteligencia.	34	5	14.70

Fuente: Secretaría de Marina.

En el indicador “Infraestructura del Sistema de Inteligencia”, de enero a julio de 2014, presenta un avance en el cumplimiento de la meta anual del 14.70%, esto se debió a la adquisición de sistemas y sensores para aviones de vigilancia marítima, así como equipos para el Centro Regional de Fusión de Inteligencia Sureste, en apoyo a las operaciones navales.

AVANCE DE METAS EN LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL

Indicador	2014		
	Meta anual programada	Avance enero-julio	% de cumplimiento de la meta anual
Porcentaje de Modernización de la Infraestructura Institucional.	19	5	26.31

Fuente: Secretaría de Marina.

En el indicador del Programa Sectorial de Marina 2013-2018, “Porcentaje de Modernización de la Infraestructura Institucional”, de enero a julio de 2014, presenta un avance en el cumplimiento de la meta anual del 26.31%, lo cual se debió a que se encuentran en proceso de construcción: un Hospital General Naval de Segundo Nivel en el Distrito Federal, un Centro de Desarrollo Infantil Naval en Ensenada, Baja California, y cuatro Estaciones Navales en Frontera Corozal, Vaso de la Presa La Angostura, La Libertad, Chiapas y Chetumal, Quintana Roo.

AVANCE DE METAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO NAVAL

Indicador	2014		
	Meta anual programada	Avance enero-julio	% de cumplimiento de la meta anual
Porcentaje de Fortalecimiento del Sistema Educativo Naval.	26	8.7	33.46

Fuente: Secretaría de Marina.

En el indicador del Programa Sectorial de Marina 2013-2018, “Porcentaje de Fortalecimiento del Sistema Educativo Naval”, de enero a julio de 2014, presenta un avance en el cumplimiento de la meta anual del 33.46%, lo cual se debió a la evaluación de la metodología de la calidad educativa de los planteles educativos navales, a la impartición de cursos a través de las tecnologías de información y comunicaciones, así como las acciones para disminuir el rezago educativo entre el personal naval de nivel medio superior.

AVANCE DE METAS EN LA CALIDAD DE VIDA DEL PERSONAL NAVAL Y SUS DERECHOHABIENTES

Indicador	2014		
	Meta anual programada	Avance enero-julio	% de cumplimiento de la meta anual
Índice de Calidad de Vida del Personal Naval y sus Derechohabientes.	50.42	11.7	23.20

Fuente: Secretaría de Marina.

En el indicador “Índice de Calidad de Vida del Personal Naval y sus Derechohabientes”, de enero a julio de 2014, presenta un avance en el cumplimiento de la meta anual del 23.20%, lo cual se debe al incremento de actividades preventivas para promover la salud entre el personal naval y sus derechohabientes, así mismo se apoyó a los hijos del personal naval para continuar con sus estudios con el otorgamiento de becas.

AVANCE DE METAS EN EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA SEMAR

Indicador	2014		
	Meta anual programada	Avance enero-julio	% de cumplimiento de la meta anual
Índice de Desarrollo Tecnológico de la SEMAR.	38.3	14.4	37.59

Fuente: Secretaría de Marina.

En el indicador del Programa Sectorial de Marina 2013-2018. “Índice de Desarrollo Tecnológico de la SEMAR”, de enero a julio de 2014, presenta un avance en el cumplimiento de la meta anual del 37.59%, esto se debe a que se concluyeron los siguientes proyectos: Simulador de Navegación para el Museo Naval de Veracruz, Digitalización del Sistema de Control y Monitoreo de la Planta Propulsora de Buques, Desarrollo de un Sistema de Anaveaje Modular para una unidad de superficie y Sistema Optrónico de Tiro “Garfio 2”.

AVANCE DE METAS EN LA INVESTIGACIÓN HIDROGRÁFICA Y CARTOGRÁFICA

Indicador	2014		
	Meta anual programada	Avance enero-julio	% de cumplimiento de la meta anual
Índice de Investigación Hidrográfica y Cartográfica generada por la SEMAR (Acumulativo).	46.37	46.14	99.5

Fuente: Secretaría de Marina.

Con respecto al indicador “Índice de Investigación Hidrográfica y Cartográfica generada por la SEMAR”, de carácter acumulativo y plurianual que dio inicio desde 1970, de enero a julio de 2014, se editaron cinco cartas náuticas nuevas en papel, que sumadas a las 192 concluidas, hasta diciembre de 2013 dan un total de 197 cartas nuevas, lo cual representa un avance acumulado de 46.14% de un total de 427 cartas programadas a concluir hasta el año de 2042 para cubrir todas las zonas marítimas de México, con lo que se alcanzó un 99.5% en el cumplimiento de la meta anual.

AVANCE DE METAS EN LA INVESTIGACIÓN OCEANOGRÁFICA

Indicador	2014		
	Meta anual programada	Avance enero-julio	% de cumplimiento de la meta anual
Índice de Investigación Oceanográfica realizada por SEMAR.	16.67	8.34	50

Fuente: Secretaría de Marina.

Este indicador “Índice de Investigación Oceanográfica realizada por SEMAR”, mide el avance de los estudios de investigación oceanográfica, contaminación marina y evaluación de la calidad de agua potable. La meta programada anual de 16.67%, equivale a la elaboración de 20 estudios de los 120 programados en la presente administración, el cual de enero-julio alcanzó un avance del 50% debido a que los Institutos y Estaciones de Investigación Oceanográfica han realizado cruceros oceanográficos, continuando con la fase de campo de los estudios. Los beneficios sociales de estos estudios contribuyen al conocimiento científico de los mares mexicanos y apoyan las operaciones navales que realiza esta Institución.

AVANCE DE METAS DE LOS PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN NAVAL AUTORIZADOS

Indicador	2014		
	Meta anual programada	Avance enero-julio	% de cumplimiento de la meta anual
Porcentaje de Avance de los Programas de Construcción Naval Autorizados.	17.78	4.55	25.59

Fuente: Secretaría de Marina.

En el indicador “Porcentaje de Avance de los Programas de Construcción Naval Autorizados”, la meta programada anual de 17.78% de toneladas de desplazamiento alcanzó un avance del 25.59% al lograrse de enero-julio una construcción de 4.55% toneladas de desplazamiento debido al avance en la construcción de diversas unidades de superficie. Asimismo, se coadyuvó al desarrollo económico regional del país al adquirir materias primas, materiales y equipos nacionales que se emplean en la construcción de buques para la Armada de México y sectores público y/o privado.

AVANCE DE METAS DE BUQUES REPARADOS

Indicador	2014		
	Meta anual programada	Avance enero-julio	% de cumplimiento de la meta anual
Porcentaje de Avance de Buques Reparados (Considerando los Programas de Carena y a Flote Mayor Anuales.	17.5	9.3	53.14

Fuente: Secretaría de Marina.

En el indicador del Programa Sectorial de Marina 2013-2018, “Porcentaje de Avance de Buques Reparados”, de enero a julio de 2014 presenta un avance en el cumplimiento de la meta anual del 53.14%, debido a la necesidad de mantener a la mayor cantidad de buques en actividades de vigilancia, con lo que se logró conservar la capacidad operativa de las unidades de superficie que son empleadas en las operaciones navales que contribuyen al desarrollo marítimo nacional que fortalecen acciones de seguridad nacional.

DIRECTORIO

Almirante
Vidal Francisco Soberón Sanz
Secretario

Almirante
Carlos Federico Quinto Guillén
Subsecretario

Almirante
Armando García Rodríguez
Oficial Mayor

Almirante
Conrado Aparicio Blanco
Inspector y Contralor General

Almirante
Joaquín Zetina Angulo
Jefe del Estado Mayor General de la Armada

